

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1176

Bogotá, D. C., lunes, 26 de octubre de 2020

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2020

(septiembre 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:30 a. m., el día lunes 28 de septiembre de 2020, se reunieron en Sesión Formal Virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 28 de septiembre del 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 05 y 06 correspondientes a las Sesiones de los días 27 de agosto y 3 de septiembre de 2020.

Ш

Debate de Control Político:

Citados: A la señora Ministra de Educación Nacional, doctora *María Victoria Angulo*; al señor Ministro del Trabajo, doctor *Ángel* Custodio Cabrera; al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez*; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Luis Alberto Rodríguez*; a la señora Directora del Departamento para la Prosperidad Social, doctora *Susana Correa Borrero*; a la señora Directora del ICBF, doctora *Lina María Arbeláez*; invitados: al Director de la Oficina de la CEPAL en Bogotá; al Representante de la Unicef en Colombia; al Director de la Oficina del BID

en Bogotá; a los responsables del Grupo de Investigación de Desigualdad y Pobreza de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes; a un Debate de Control Político sobre, el "Desarrollo de los programas Sociales y de Transferencias Monetarias para la Superación de la Pobreza". En cumplimento a la Proposición número 14 de 2020, suscrita por la Honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos*.

Cuestionario:

CUESTIONARIO PARA LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO Y COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

- 1. ¿Qué tipo de acciones se han llevado a cabo desde su entidad a Nivel Nacional, regional y local para la atención y promoción de programas sociales? ¿Cuántas familias fueron beneficiadas como resultado de estas acciones?
- 2. ¿Ha sido su entidad responsable de proveer servicios sociales ligados a programas de transferencias del Estado como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos?, entre otros. ¿Cómo se ha dado esta articulación con Prosperidad Social?
- 3. ¿Cuáles han sido las acciones encaminadas a la aplicación de ofertas de servicios públicos de atención social como resultado de la implementación de los programas sociales? En cada caso, ¿cuánta ha sido la población beneficiaria? ¿Qué acciones de mejoramiento y ampliación de la provisión de estos servicios públicos se ha dado en cada año, y cuáles han sido sus resultados?
- 4. En relación con cada programa, ¿cuántos titulares han accedido a educación formal y en qué niveles?
- 5. En relación con cada programa, ¿cuántos titulares durante el programa han accedido a un empleo formal? ¿Cuántos titulares del programa han iniciado un proyecto de emprendimiento? ¿Qué articulación institucional se ha llevado a cabo desde el programa para el financiamiento de emprendimientos? ¿Cuántos titulares se han visto beneficiados?

- 6. ¿Cuántos titulares para cada programa y en cada año, han sido afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, y bajo qué modalidad? De éstos en cada año ¿Cuántos son nuevos y cuántos se mantienen? ¿Cuántos han cotizado para cada uno de los años a pensiones y cesantías?
- 7. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes (NNA), han sido evaluados en salud cada año, en relación al cumplimiento de los programas sociales del Gobierno? ¿En qué consiste la valoración hecha? ¿Y cuáles han sido los resultados generales de estas valoraciones en promedios? Favor discriminar por programa.
- 8. ¿Qué evaluación de mejoramiento se ha llevado a cabo frente a los programas y a su atención? ¿Qué cambios se tienen previstos para ser aplicados al programa?

Cuestionario:

PARA EL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL, Y EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

En General de los programas de Atención Social

- 1. ¿Qué programas sociales se encuentran vigentes a la fecha? Tanto a Nivel Nacional como Territorial.
- 2. ¿A cuánto asciende, cada uno de los años en mención, los presupuestos para atender estos programas? Favor discrimine la asignación presupuestal de inversión y funcionamiento a Nivel Territorial y programa para cada uno de los años solicitados.
- 3. ¿Cuál es su población objetivo, las condiciones de ingreso y salida de los beneficiarios?
- 4. ¿Cuántas personas en total por años son beneficiarias de estos programas? ¿Cuánto es el monto definido a recibir por los beneficiarios?
- 5. ¿A qué dimensión de la pobreza responden estos programas sociales, de acuerdo con el índice de pobreza multidimensional? ¿Cuál es el resultado de los indicadores del Sistema de monitoreo de cada programa en el último año, antes y después de la crisis actual?
- 6. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal y las metas alcanzadas en cada uno de los programas en cada año?
- 7. ¿Cuántas de las familias inscritas se encuentran activas y cuántas inactivas en cada uno de los programas? ¿A qué se debe la inactividad, las razones más comunes y el porcentaje de esa razón? Favor presentar las cifras por Departamento y por Municipio.
- 8. ¿Cuáles son las causas principales de salida de las familias de los programas? ¿A cuántas de estas familias se les realizó seguimiento previo a la salida del programa?
- 9. ¿Qué tipos de servicios ha prestado el sector privado para la atención de los programas? ¿Han aportado alguna forma de contribución en dinero o en especie? Por favor desagregue por institución privada, programa donde se usaron los recursos, los años, y el desagregado a Nivel Territorial.
- 10. ¿Cuántos titulares de los programas de atención social, han tenido acceso preferente a los programas de formación para el trabajo, educación, emprendimiento y empleabilidad? Favor discriminar tipo de programa al que pertenece y programa de formación al que tuvo acceso.
- 11. ¿Cuántas familias han sido promovidas de cada programa como consecuencia del cumplimiento de metas o mejoras en sus condiciones sociales y económicas? ¿Cuántas familias han retornado a cada programa como resultado del deterioro en las condiciones sociales y económicas?
 - 12. En relación con cada programa:

¿Cuál es la última evaluación de impacto realizada por un tercero independiente y por instituciones gubernamentales? ¿Cuáles fueron las recomendaciones? ¿Cuáles recomendaciones fueron acogidas y qué seguimiento se está haciendo de estas? ¿Cuál es el plazo para su cierre y qué cambios se tienen previstos para el programa? Favor adjuntar las evaluaciones y los informes de acción.

Respecto al programa de Familias en Acción.

- 1. ¿Qué mecanismos se usan dentro de la Administración Nacional del programa para garantizar la transparencia en la Rendición de Cuentas a Nivel Territorial?
- 2. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes (NNA) han ingresado al programa de Familias en Acción? ¿Cuántos de estos han completado el ciclo de educación básica y educación media? Discrimine por ciclo.
- 3. ¿Cuántos NNA cada año, han salido del programa Familias en Acción por causa de graduación, retiro, deserción escolar u otra causa? ¿Qué tipo de seguimiento se hace en estos casos? ¿Cuántos de estos han regresado al programa? Favor presentar datos por causa de incumplimiento en el componente de educación, por año y a Nivel Territorial.
- 4. ¿Cuántos jóvenes beneficiarios de Familias en Acción que culminan la educación media, han ingresado a la Educación Superior? ¿Cuántos de estos lo han hecho, a través de un programa de Gobierno? Favor discriminar cada año por Nivel Territorial y tipo de programa del Gobierno.
- 5. ¿Cuál es el desempeño escolar promedio de los de los NNA en su educación? Favor discrimine por Departamento y Municipio.
- 6. ¿Cómo se mide la calidad de los servicios de salud y educación prestados dentro del programa? ¿Cuál es la calificación de calidad de la educación de las instituciones que prestan el servicio a los beneficiarios del programa? Favor discrimine por entidad educativa, Departamento y Municipio.
- 7. ¿Cuántos niños menores de 6 años han ingresado al programa? ¿Cuántos han cumplido con las citas de valoración integral en salud para la primera infancia en la respectiva IPS? ¿Cuál es el mecanismo para la revisión de resultados de las valoraciones en salud? ¿Se cumple con las valoraciones programadas en caso de que los niños no se encuentren en buen estado de salud? ¿Cómo se realiza el seguimiento?
- 8. ¿Cuál es la valoración de calidad del servicio de las IPS donde reciben atención los niños y niñas vinculados al programa? ¿Cómo se mide la oportunidad con la que las familias acuden a las citas de valoración de los niños? ¿Cuántas familias han cumplido de manera oportuna los controles de salud de los menores de 6 años? Favor presentar cifras a Nivel Territorial.
- 9. ¿Cómo afecta a las familias rurales cumplir con la condicionalidad en salud, dadas las distancias y costos que deben asumir? ¿De qué forma aborda el programa las barreras Geográficas de acceso?
- 10. ¿La formación sea académica, profesional o laboral de los titulares de los programas sociales que pilares incluye? En ese sentido:
- ¿Qué temas son considerados de relevancia para la formación de los titulares en cada uno de los programas?
- ¿Cuál es el promedio de años de educación de los titulares al ingresar?
- − ¿Cuál es el promedio de años de educación de los titulares al ser promovidos del programa?

- ¿Se fomenta el acceso a educación para el incremento de años de escolaridad para los titulares del programa?
- 11. ¿Cómo se desarrolla el componente de Bienestar comunitario, además de las Asambleas Municipales y Comités Municipales? En ese sentido:
- ¿Cuántos titulares reciben formación directa por parte de los funcionarios en los encuentros pedagógicos en temas de emprendimiento, empleabilidad y trabajo?
- ¿Cuántas madres líderes y titulares del programa han accedido a cursos en el SENA, han encontrado empleo formal, o han accedido a ofertas complementarias que hayan sido coordinadas con las diferentes entidades?
- ¿Cuál es la oferta institucional que ofrece el programa? ¿Cuántos titulares han accedido a esta oferta? Por favor discriminar por tipo de oferta.
- ¿Con cuántas madres líderes cuenta el programa? ¿Cuál es el rol de las madres líderes en el programa? ¿Cuántas formaciones reciben en el año y cuál es el promedio de asistencia a estos encuentros pedagógicos? ¿Reciben algún tipo de incentivo?
- ¿Cuál es el índice de escolaridad de las madres y padres líderes?
- ¿Cuántas madres o padres líderes han accedido al mercado laboral formal o han sido promovidas del programa por el mejoramiento de su condición socioeconómica?
- ¿En qué tipo de gastos incurren las madres líderes para desarrollar su labor? (Transportes, fotocopias, trámites, etc.)
- ¿Con qué entidades se han realizado convenios para desarrollar el componente de Bienestar Comunitario? ¿Qué tipo de convenio es? Por favor discrimine los convenios por municipio y la cantidad de titulares que accedieron a cada una de las ofertas o convenios.
- ¿De qué forma se evalúa la efectividad de las actividades y convenios realizados por los enlaces municipales? ¿Se han definido metas para los enlaces municipales, con los cuáles pueda medir la oferta institucional esperada o los resultados esperados de su administración?
- ¿Qué modificaciones se han realizado sobre el componente de Bienestar Comunitario de acuerdo a la Ley 1948 de 2019?
- 12. ¿Cuál es el comportamiento del embarazo adolescente dentro de las familias que pertenecen al programa? ¿Cuántos adolescentes han recibido formación respecto a la prevención del embarazo adolescente? ¿Qué acciones, planes y programas que contribuyan a prevenir el embarazo en la adolescencia han sido aplicados al interior del programa Familias en Acción?
- 13. ¿En qué zonas del país se concentra el no cobro o reclamo de incentivos? ¿Se han evaluado los costos en los que incurre la población indígena o familias en zonas rurales cuando no tienen una entidad bancaria cercana?
- 14. ¿Cuál es el porcentaje de cobertura de los mecanismos bancarios con respecto a las zonas donde se reciben los incentivos? ¿Cuántas familias se encuentran bancarizadas y no bancarizadas? ¿Qué acciones se han desarrollado para la promoción de la Bancarización?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores V

Negocios sustanciados por la Presidencia El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, para todos, al Secretario, a mis compañeros Congresistas, hoy 28 de septiembre le damos inicio a esta Sesión, señor Secretario sírvase a llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Rodríguez de Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

García Zuccardi Andrés Felipe

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

No asistió el honorable Senador:

Díaz Contreras Édgar.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 9 honorables Senadores, con la presencia del Senador Fernando Araújo Rumié, 9 honorables Senadores, hay quórum para decidir señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente. Esta leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez Amín, un momento Secretario que el Senador Mauricio Gómez, se va a pronunciar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Yo me había pronunciado con los buenos días para usted y para los Senadores y para las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, cuando le pregunté al Secretario, si asistían ministros en el momento que le pregunte, me dijo que no, no me dijo que asistía la doctora Susana Correa, que para mí es una súper Ministra,

entonces el Debate está totalmente válido en la mañana de hoy, yo creo que la doctora Susana puede explicar ampliamente como ha sido este tema de los subsidios que yo he respaldado decididamente y que ha salido además muy bien.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Comparto la idea es una SÚPER MINISTRA.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno abrimos la discusión, lo colocamos en consideración el Orden del Día, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, someta a consideración las Actas 5 y 6 señor Presidente con la constancia, dejada por el Senador Richard Aguilar, de no votar las Actas 5 y 6 por no haber asistido a las reuniones que correspondían a las Sesiones.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración, las Actas leídas por el Secretario y la constancia del Senador Aguilar de la Comisión, se abre la discusión, se cierra, ¿aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, tercer punto Debate de Control Político, señor Presidente al respecto me permito manifestar que a la Secretaría han llegado varias excusas, se excusó el señor Ministro de Salud, me permito darle lectura al oficio radicado en Secretaría el día 26 de septiembre, Referencia:

Proposición No. 14

Desarrollo de los programas sociales y de transferencias Monetarias para superación de la pobreza, previo y con relación a la situación que vive el país.

Respetado doctor Oyola:

En atención a la citación de la referencia, Sesión que se realizará este lunes 28 de septiembre presento excusas ante la Mesa Directiva, citantes y demás integrantes de dicha Célula Legislativa, por no poder acompañarlos puesto que me encontraré presidiendo el 58º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, es mi interés acompañarlos en una próxima oportunidad, no obstante si esa Comisión, lo considera al tenor del inciso 2º del artículo 208 de la Constitución, asistirá en representación del Ministro la Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego. ¿No sé si la doctora se encuentra en la plataforma?

Doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Sí señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está presente la Vice señor Presidente, esa es la excusa dejada por el señor Ministro de Salud; igualmente el señor Director de Planeación Nacional, se excusa y manifiesta que lo va a reemplazar el doctor Daniel Gómez Gaviria, Subdirector General y Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, que se encuentra en plataforma, el doctor Daniel, la doctora Susana Correa, envió un oficio, pero la veo en la plataforma, entonces se hace innecesario darle lectura.

Doctora Susana Correa Borrero, Directora General de Prosperidad Social:

Sí señor Secretario, con los buenos días para todos, señor Presidente, hoy teníamos Consejo de Ministros

y había mandado una carta excusándome, cuando cancelaron el Consejo de Ministros, inmediatamente estuve aquí presente, muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias directora, bienvenida.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Bienvenida doctora Susana; hay una excusa de la doctora Lina Arbeláez, ¿no sé si la doctora Liliana Pulido se encuentra en plataforma?

Doctora Liliana Pulido Villamil, Directora del Sistema Nacional del Bienestar Familiar:

La doctora Lina Arbeláez en este momento se encuentra en un compromiso en el Valle del Cauca y por eso delegó la asistencia a esta Sesión tan importante en mí, buenos días para todos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente hay una excusa del Ministro de Comercio y lo va a reemplazar el doctor Saúl Pineda, a quien veo en la plataforma, como Viceministro de Desarrollo, doctor Pineda bienvenido.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Señor Secretario, buenos días Gustavo Bolívar para el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Bienvenido Senador Gustavo, señor Presidente teniendo en cuenta esas excusas presentadas por el gobierno y sus distinguidos reemplazos usted dirigirá el Debate correspondiente y en plataforma se encuentra el señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, buenos días, bienvenido señor Ministro Ángel Custodio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente, me permito manifestar que se encuentran en plataforma los Honorables Senadores, Bolívar, Moreno Gustavo, García Zuccardi Andrés, Germán Hoyos Giraldo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, entonces organizaremos el Debate de la siguiente forma, primero le daremos la palabra a la citante a la Senadora Emma Claudia, luego iremos dando las intervenciones a los citados y después intervendrán los compañeros Senadores de la Comisión Tercera, entonces tiene la palabra la Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos.

Señor Francisco Ríos Operador de Cabina:

Señor Presidente, los tiempos por favor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya lo organizamos dejemos que la citante intervenga y luego vemos los tiempos.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

¿Señor Presidente muchas gracias, que tiempo tendría para la intervención?

Honorable Senador Edgar Palacio Mizrahi:

Señor Secretario presente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado: Bienvenido Senador.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Cuánto tiempo necesita Senadora?

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Unos 25 minutos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Senadora podría hacerlo en 20 minutos?

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Sí en 20 está perfecto. Buenos días a todos, una oportunidad única de ser miembro de la Comisión Tercera, para mí es muy importante siempre fue mi sueño estar en esta Comisión, me encantan los temas económicos y especialmente el tema de ¿Cómo erradicar la pobreza?, por eso fue la Primera Proposición que quise pasar a esta Honorable Comisión, yo quiero saludar de una manera muy especial al Ministro de Trabajo, el Ministro Ángel Custodio, a la Directora de Prosperidad Social, a la Directora, doctora Susana Correa, al Ministro de Salud, pero esta es la Viceministra María Andrea Godoy, al Viceministro de Desarrollo, Saúl Pineda, también del Ministerio de Comercio y Planeación Nacional, se excusa pero también creo que hay una delegada y una Subdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entonces un saludo a todos los funcionarios del Gobierno.

La verdad que los grandes desafíos que tenemos como Nación, debe llevarnos a continuamente replantear las estrategias y acciones que emprenderemos para cimentar las bases del desarrollo, empezando por derribar las brechas de la desigualdad y sobre todo reducir los niveles de pobreza; Colombia a pesar de ser un país privilegiado por su posición geográfica, su riqueza medio ambiental, su capital humano, no ha logrado aún garantizar en buena parte de la población, un ambiente propicio para desarrollar su proyecto de vida clara, la premisa del respeto de la dignidad humana, la lucha contra la pobreza debe ser considerada como una obligación nacional que movilice a todos los actores políticos, sobre todo al Congreso, porque más que ayudas temporales caritativas, los colombianos en situación de vulnerabilidad requieren medidas de largo plazo que les den la mano para salir de esa condición y que con plena libertad puedan ir tras la búsqueda de sus sueños.

Por eso en este Debate debemos reflexionar si las transferencias monetarias son el camino para salir de la pobreza, varios países han acudido a este mecanismo para atender a la población más vulnerable, uno de los ejemplos es Brasil, yo tuve la oportunidad de ser embajadora en ese precioso país y en el 2003, implementó el programa de bolsa familia, con la que coyunturalmente consiguió reducir el indicador de pobreza de 9.7% a 4.3% al incrementar la cobertura de programas de 50 millones de familias; sin embargo, en casi una década, escuchen Congresistas, solo el 3.4 de brasileros lograron salir de la pobreza y romper su dependencia con el Estado, dejando cerca de 49 millones dependientes del Gobierno, para no caer en la miseria; esto tuvo un alto impacto negativo sobre las finanzas públicas de Brasil, evitando que se invirtieran programas que si generan la salida de la pobreza, aún hay estudios estadísticos que revelan que este tipo de métodos pueden agravar las condiciones de dependencia y no atacan la raíz del problema.

En una publicación de los 20 años de implementación de los programas de transferencia monetaria, el

Banco Interamericano de Desarrollo, destaca que estos se concibieron originalmente para el alivio de la pobreza crónica y requieren de una reforma continua, especialmente en 3 elementos fundamentales, primero concentrar esfuerzos a largo plazo, para la inclusión de quienes todavía no reciben las transferencias de programas de Protección Social, es decir incrementar la cantidad y la calidad de la oferta de servicios que se reciben en salud y educación; en segundo lugar, asegurar un manejo dinámico de la lista de beneficiarios, incluyendo auditorías y recertificaciones frecuentes de su condición de elegibilidad; esto garantiza que los programas lleguen más a los que verdaderamente los necesitan y en tercer lugar promover la inclusión social y el desarrollo de capital humano de la población que vive en condiciones de pobreza, en este sentido este Debate debe ser la oportunidad de evaluar si nuestros esfuerzos en materia de transferencias lograron que las familias generen ingresos suficientes para no depender permanentemente del Estado.

Para que puedan vivir de manera sostenible, fuera de los ciclos de pobreza, porque perpetuarse en esta, atenta contra la estima y la dignidad humana, el economista y premio nobel, Amartya Sen afirma; la pobreza no es solamente la falta de dinero, si no la incapacidad para desarrollar todo el potencial que tiene la persona como ser humano y que este puede ser resultado en algunos casos del excesivo paternalismo que conlleva a una subestimación de las capacidades de las personas, por eso Colombia debe evitar caer en la trampa de la pobreza, que da como resultado las imposibilidades de ahorrar, la deficiencia de actividades productivas que incluyen dificultades para generar riquezas, limitación de acceso al crédito y fallas de inclusión en el sistema de salud, educación y pensión entre otras; ahora, ¿cuál es el panorama actual de la pobreza en Colombia? Antes de abordarlo yo quiero destacar la labor del Gobierno Nacional, que, durante el periodo de emergencia, logró consolidar estrategias acertadas entre las cuales me gustaría resaltar:

La suspensión de condicionalidades y aceleración de implementación de nuevos programas, como la devolución del IVA; fue acertado, la creación de nuevas transferencias monetarias como el giro social, el aumento de los montos existentes para los programas de Familia y Jóvenes en Acción y Adulto Mayor y al incremento de la cobertura poblacional en casi todos los programas, sin embargo no hemos logrado disminuir el panorama desalentador para este año, según Fedesarrollo cerramos en el 2020, con una pobreza monetaria de cerca del 37.9%, lo que representa un retroceso de 10 años, al registrar las cifras del 2010; por lo cual este escenario agravaría las problemáticas que los problemas de transferencias monetarias pretende mitigar; el desempleo que ha crecido casi 10 puntos porcentuales en los últimos meses afectando cerca de 5 millones de personas, según la OCDE de Colombia, Colombia encabeza la pérdida de empleo, la deserción escolar se incrementó a 13.000 casos, debido a las dificultades de la conectividad, creando brechas territoriales que aún no logramos solucionar; según un estudio de la Universidad Javeriana, escuchen bien Congresistas, solo el 17% de los escolares en zonas rurales, tiene internet.

Si bien este panorama es en parte debido a la pandemia, debemos concentrarnos en una tarea superior, la de ajustar los esquemas institucionales y las transferencias para romper con la pobreza intergeneracional, acabando su ciclo en las familias, empoderándolas al hacerlas productivas y capaces de autosostenerse, no olvidemos que según la Organización Mundial de la Salud, la finalidad de estos programas debe ser la reducción de

la pobreza, mediante el desarrollo del capital humano de la generación siguiente, por eso los programas deben mejorar e incrementar su evaluación en términos de resultados de graduación de las familias, no solo individuos y su incidencia en la reducción de dependencia al Estado más que por la cobertura o población atendida, pues la cobertura es importante, pero la meta es más alta, erradicar la pobreza.

Por eso en este Debate quiero exponer 5 de las falencias más importantes de los programas de Transferencias a Nivel Mundial, que han sido detectadas en las evaluaciones del impacto del PIB, el Banco Mundial y la Cepal y observar en forma general, su comportamiento en Colombia en algunos de los elementos más evidentes como, la falta de inclusión productiva, la ausencia que articulación intersectorial o interinstitucional, la baja calidad en los servicios públicos, la inequidad, exclusión territorial y por último la escasa movilidad social derivada de la ausencia de evaluación de impacto, para que tomemos los correctivos necesarios a tiempo y de esta manera, las Finanzas Públicas del Estado, sean invertidas efectivamente; vamos a empezar entonces por la inclusión productiva, en el caso del reciente Decreto 812 del 2020 reconozco el buen trabajo de Prosperidad Social y Planeación Nacional en la creación del registro social de hogares, sin embargo en el articulado no amplía la inclusión productiva, dejándola rezagada respecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, recordemos que la Ley 1955 del 2019, estableció dentro del pilar de la equidad en el artículo 3º alcanzar la igualdad de oportunidad para todos.

Yo quiero recordar el texto, tal como está en esa Ley, "Por medio de una política moderna, orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos y que se centre en las familias y a pesar de que esta es quizá una de las estrategias más importantes para lograr la movilidad social, su orientación de inclusión productiva es débil; ahora en relación con las acciones que ha emprendido el Ministerio de Comercio, en este aspecto veo relevante destacar las cadenas de valor locales que facilitan la formalización y el crecimiento económico, la capacitación y el diseño de productos turísticos y el impulso a destinos que mejoran la generación de ingresos, sin embargo no tiene una conexión directa con los programas de transferencias monetarias, lo que puede considerarse como una pérdida a las capacidades que tiene este Ministerio, mediante el emprendimiento y las estrategias de generación de empleo, en este sentido también quisiera preguntarle al señor Viceministro, creo que es el que nos acompaña, ¿por qué si bien hay recursos destinados para los programas del 2020, las metas en su mayoría aparecen en 0?.

Concerniente al Ministerio de trabajo, debemos reconocer que el Ministro Ángel Custodio Cabrera, ha liderado una importante tarea, incrementando la cobertura al adulto mayor y los beneficios del IVA y no ha dejado de atender el apoyo a la pensión, mientras éstos se trasladan al BID, sin embargo una inversión de más de 2 billones de pesos, que es una inversión importantísima pero levendo las respuestas del Ministro, veo que estos programas no contienen acciones encaminadas a la inclusión productiva, a la educación formal o para el trabajo, también en el acceso de empleo formal y a la financiación para el emprendimiento; además la inclusión productiva es una herramienta para acabar con la feminización de la pobreza, recordemos que en junio, la tasa de desempleo femenino fue del 24.6% mientras que para los hombres fue del 17.4%, tenemos que evitar que las brechas para la mujer se sigan ampliando más cuando las cifras de mujeres cabeza de familia, han aumentado.

En relación con Prosperidad Social, he manifestado en otros momentos y lo hice también, a través de una Proposición al Presupuesto, mi preocupación por la participación de la inversión en inclusión productiva tan baja para el 2021, a pesar de que finalmente logramos que se le incluyeran recursos de un 6% en el Presupuesto del DPS, no corresponde a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, al respecto organizaciones como la Cepal sugiere, hacer cambios importantes en el diseño de los programas para articularlos con programas empleabilidad, formalización, emprendimiento y generación de ingresos; la segunda falencia que debemos abordar es la de los resultados ambiguos y la falta de coordinación o articulación interinstitucional, necesitamos un cambio de chip para entender que la lucha contra la pobreza es un asunto transversal para ser abordado de forma integral por el Estado, donde la Sinergia entre diferentes instituciones y sectores de Orden Nacional y Territorial, logren una agenda que permita la complementariedad de las Políticas de Protección Social, con un objetivo común, erradicar la pobreza en Colombia y no solo mitigarla.

Una de las recomendaciones de la última evaluación del programa Colombia Mayor contratada en el 2016 por Planeación Nacional, sugirió referenciar a los beneficiarios directos a programas a servicios que permitan mejorar sus condiciones de vida, las cuales no es posible mejorar únicamente, a través del subsidio; pues si bien se podría decir que a Colombia Mayor, se le suman los beneficios extras de compensación del IVA, esto solo cobija a 300.000 de los 1.7 millones de adultos sin pensión sin contar que Colombia está envejeciendo.

Con respecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a pesar de que también cuenta con programas de atención, a la población vulnerable se evidencia que programas que venían funcionando desde el 2016, con enfoque importante, con intervención psicosocial que conlleve acciones de aprendizaje para el desarrollo inclusión social, inasistencia, escolar, embarazo adolescente y apoyo a la producción de alimentos para el autoconsumo, pues estos escuchen bien, fueron reemplazados por el programa Mi Familia en el 2020, cuya descripción eliminó estos aspectos tan importantes; la tercera falencia es la corresponsabilidad entre la oferta y la calidad de servicios, el Banco Interamericano de Desarrollo también ha dicho que el impacto inesperado de los programas de transferencias suponen que los servicios de salud y educación que acompañan los programas permitan acumular capital humano, que facilita el posterior acceso al mercado laboral de las personas, pero para lograr que esto suceda se debe incrementar tanto la calidad, como la cantidad de los servicios de educación y salud ligado a las transferencias.

Esto es lo que rompe el ciclo de la pobreza y permite que las familias generen sus propios recursos, el subsidio por sí mismo, compañeros Senadores, no son suficientes para subsistir, ni puede ser de manera permanente, los van a sacar a los colombianos de la pobreza, ahora sobre la calidad educativa, recordemos en el caso de las pruebas Pisa, Colombia estuvo en los últimos lugares, incluso el 14% de la variación negativa en la prueba de lectura fue explicada por la condición socioeconómica de los estudiantes y que decir de los resultados de las pruebas ICFES revelados por el Ministerio de Educación, donde se evidencia el descenso en el promedio general regional, que pasa en el 2016, del 263 a 251, en el 2019, respecto a la salud, según la evaluación externa de la calidad de atención en el Sector Salud en Colombia el Banco Mundial, para 2019, dice la baja calidad de la atención en salud, está afectando en forma desproporcionada a los más vulnerables y los niveles altos de cobertura, si bien son impresionantes, no son suficientes si no hay calidad en la atención, de ahí que celebramos la reforma a la salud.

La 4ª falencia, corresponde a los errores de exclusión e inequidad territorial, que deben tener un Debate continuo en el país, ya que, según el informe del Banco Mundial, Colombia es el segundo país, con mayor desigualdad en ingresos, en América Latina, igualmente en el informe de Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, afirma que el país es el segundo en desigualdad territorial, lo que da como resultado que los objetivos de desarrollo sostenibles como el fin de la pobreza, hambre 0, salud, igualdad de género, educación de calidad, empleo decente, presente mayores índices de inequidad; un ejemplo de ello es la tasa de analfabetismo que evidencia grandes brechas entre los territorios y no ha presentado cambios significativos desde el 2015, además en algunas ciudades las tasas de analfabetismo entre el 2015 y 2018, siguen coincidiendo.

Otro caso, es el de Presupuesto de Familias en Acción, que asigna efectivamente los recursos de acuerdo al porcentaje de población en pobreza, lo curioso es que los municipios y departamentos reciben más recursos por transferencia que aquellos que tienen más pobres, por ejemplo, hay un déficit presupuestal promedio...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Operador, ¿qué pasó con el audio? Doctora Claudia tiene el audio cerrado.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Ya voy a terminar señor Presidente, es la conclusión; terminaría con la 5ª falencia de la movilidad social, la Cepal ha reiterado en varios estudios, el vínculo entre los niveles de desigualdad y la disminución de los niveles de movilidad social, apostarle a esto, permite reducir las grandes brechas entre el nivel socioeconómico, mediante la transmisión intergeneracional de las oportunidades, según el reporte de la Prosperidad Social, en el año 2019, cerca de 50.800 familias fueron promovidas del programa Familias en Acción, como resultado del mejoramiento en sus condiciones económicas y hay departamentos que son responsables de una mayor proporción en esta movilidad respecto a la cantidad de pobres, podría concluir, señores Congresistas y funcionarios del Gobierno.

Quiero terminar estas reflexiones compartiendo algunas propuestas, es importante robustecer la mesa de la equidad, con apoyo de la academia, de los gobernadores y alcaldes y otras organizaciones no gubernamentales que permitan reorientar la lucha contra la pobreza, a través de mayores esfuerzos sobre la inclusión productiva que saquen a las familias verdaderamente de la pobreza, lo segundo la creación de un trazador de pobreza, que mida de forma integral, la inversión del Estado en esta lucha, que incluya la graduación o independencia de las familias de las ayudas del Estado, la pobreza de largo plazo y con estos resultados en su erradicación, 3º ajustar la focalización de las transferencias, priorizando los departamentos más críticos, para que las ayudan se entreguen en función del volumen de hogares pobres y reducir la inequidad territorial, 4º fomentar la doble inclusión, de manera que solo garanticen la salud y la educación, sino que en la misma proporción se hagan esfuerzos para la inclusión productiva, la empleabilidad y el emprendimiento.

Y por último la creación de una Comisión Accidental, para la revisión de los avances de los temas de pobreza ante la previsión del incremento del indicador para el país y que como mínimo cada dos meses pueda ser citada para evaluar los avances y finalmente se hace necesario una reorientación del marco para el desarrollo de las transferencias, por eso he presentado en este sentido, un proyecto de ley, del cual ya tenemos concepto favorable de Hacienda, estamos en mesas de trabajo junto a Planeación Nacional y al ponente que nos acompaña el Senador Mauricio Gómez Amín, en espera de concretar una mesa con Prosperidad Social, para traer a Primer Debate de esta Comisión un proyecto fortalecido y que espero que todos lo respalden, es tiempo de unir esfuerzos para erradicar la pobreza, gracias señor Presidente, gracias compañeros.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted Senadora muchas gracias, entonces Secretario, vamos a darle la palabra a los citados del gobierno, iniciando con el Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera y les daremos de a 10 minutos a cada uno de ellos, entonces tiene la palabra el señor Ministro Ángel Custodio Cabrera.

Doctor Ángel Custodio Cabrera Ministro de Trabajo:

Gracias Presidente, muy buenos días nuevamente saludando a la Mesa Directiva, a usted como Presidente, a nuestro Vicepresidente, saludo a su heredero, doctor Alfredo Gnecco, quiero saludar al doctor Mauricio Gómez, un cordial saludo, igual a nuestro Secretario al doctor Rafael Oyola, que lo veo ahí muy juicioso, quiero saludar a toda la Comisión Tercera del Senado de la República, Senadoras y Senadores y de verdad quiero felicitar a la doctora Claudia Castellanos como siempre tan juiciosa, haciendo un planteamiento muy interesante, que es válido en las actuales circunstancias que está viviendo el país y quiero saludar también a mis compañeros de gabinete, a la doctora Susana Correa, que estamos acá presentes el día de hoy.

Bueno primero que todo, de verdad saludar a la doctora Claudia por el Debate, por la presentación, porque más que un Debate yo creo que es enfocar el planteamiento en el cual podemos nosotros decir que es como sí estamos disminuyendo la pobreza, el impacto de las transferencias monetarias, de los diferentes subsidios, es un buen planteamiento y yo creo que el Gobierno Nacional, tiene todas las respuestas y sobre todo lo más importante el trabajo que ha venido haciendo en estos 2 años, buscando, como erradicamos la pobreza por un lado, como damos las oportunidades, desafortunadamente el tema de la pandemia nos ha cambiado totalmente la agenda, nos ha obligado a abrir nuevos espacios y como ustedes saben y hemos sido objeto de todos los análisis, el Gobierno Nacional, ha hecho todo lo que sea necesario para tratar de mitigar la situación que estamos viviendo en este momento tan difícil, tan complicado y todo ese tipo de transferencias monetarias, la creación del Ingreso Solidario, la ayuda por parte de todos los elementos, tanto para los trabajadores como para la empresa.

Pero esto nos obliga también a reflexionar, la primera tarea que yo quería doctora Emma Claudia, es mirar un poquito, porque cuando el desempleo tan fuerte que nosotros estamos viviendo en dos elementos, uno el haber perdido los puestos de trabajo formales, o sea el que tenía un contrato de trabajo y otro el haber perdido las oportunidades, digamos laborales pero no formales, o sea lo que denominamos informales, cuando uno mira el PILA, uno encuentra que digamos teníamos cerca de 1 millón, digamos teníamos nosotros en el año 2019 teníamos cerca de 8.300.000, perdón cerca de 9.300.000 y hoy encontramos cerca de 7.500.000, esto significa que hemos perdido 1.500.000 de puestos de trabajo, que

hemos perdido físicamente, los que tenían la formalidad, por el lado de informales, hace un año estábamos hablando de cerca de 20, 22 millones de personas, la población económicamente activa cerca de 20, 22 millones de personas, pero por el otro lado formales, 9.000.000.

Esto significa que cerca de 10, 12, 13 millones de personas informales, estamos en esa situación tan difícil, en la cual no se ve, esto significa que ese es el primer reto que nosotros tenemos que trabajar y por eso cuando se habla de productividad, de emprendimiento y demás, tenemos que salir de esa coyuntura que hoy nos tocó vivir y estamos saliendo adelante, por eso ya estará el Viceministro de Comercio, hablando de la reactivación económica, por lo cual permite ese tipo de situaciones, pero vayamos concretamente a nuestro mundo en el cual yo estoy en el Ministerio de Trabajo, en el Ministerio de Trabajo me permito mirar una pequeña presentación rápida, para compartir, efectivamente usted me pidió información sobre los programas sociales, nosotros tenemos hoy prácticamente un solo programa, nosotros teníamos 3 programas, uno que tiene que ver con el adulto mayor, porque la compensación del IVA, somos simplemente pagadores, todos los lineamientos de focalización, priorización y selección de los beneficiarios está en cabeza del DNP, el tema del adulto mayor, a partir del mes de agosto, a partir del mes de septiembre, lo está manejando totalmente el DNP y seguramente la doctora Susana ampliará un poquito pero yo voy a hacer algunas pequeñas reflexiones frente a esto.

El programa de Colombia Mayor, pues tiene, el objetivo fundamental es proteger el adulto mayor, nosotros en Colombia, nosotros teníamos cerca, nos falta por atender cerca de 2 millones de personas de adulto mayor, esto significa 2.300.000 o sea casi 4 millones de personas, hoy que requieren atención del Estado, son 4 millones de personas, estamos hablando mayores de 57 años para mujeres y 62 para los hombres, esto significa estamos atendiendo 1.700.000 nos falta por atender 2.300.000, dentro de su exposición doctora Claudia, usted nos hace la reflexión y nos dice oiga, porque estas personas no generan un poco más de ingresos por otro lado, con emprendimiento y demás, aquí estamos hablando de programas sociales que buscan es la protección del adulto mayor para su vejez, o sea a personas que prácticamente ya están retirados como población económicamente activa y vamos a protegerlos y por eso el programa de adulto mayor, apunta en esa línea.

El otro tema que nosotros manejamos es el Subsidio al Aporte a la Pensión, este programa se creó, digamos básicamente, con el ánimo digamos de resolver, de subsidiar, a aquellas personas que no alcanzaban a tener una pensión normal y estamos hablando de sectores de la población, que de acuerdo a temas legales o que de alguna manera se estaban manejando, estamos hablando de trabajadores independientes tanto rurales, como urbanos, como tanto urbanos o rurales, también para población discapacitada, para también aquellas personas que perdieron su puesto de trabajo y también en casos muy específicos madres comunitarias o madres substitutas también concejales, ediles, este programa se financia con recursos de la subcuenta del Fondo de Solidaridad Pensional, también quienes accedían a esta situación, obviamente tenían que ser personas mayores de 40 años, que es un subsidio a la cotización, un subsidio para tener la posibilidad de tener una pensión, también este tema, también tenían que pertenecer al Sisbén 1 y 2, haber cotizado como mínimo 650 semanas.

En el caso de los concejales tenían que ser de las categorías 4, 5 y 6 y que no tengan otra fuente de ingresos diferente a sus honorarios, recordemos que los

Concejales, sobre todo en los municipios, digamos en distritos y demás reciben honorarios, también los Ediles que no perciban ingresos superiores a 1 salario mínimo, también eran sujetos de este aporte a la pensión y las madres comunitarias y sustitutas, en el caso de madres comunitarias, desde el año 2011, con la Ley 1650 se creó la posibilidad de subsidiar 5 años de pensión, esto significa los años 2003 al 2008, aquellas madres comunitarias o sustitutas, que por alguna circunstancia no cotizaron en esos años, el Gobierno Nacional le coloca las semanas cotizadas, por eso este es un Subsidio a la Pensión, pero hoy estamos viviendo con el Decreto 387 del 2018, estas personas que no alcancen a cumplir la pensión, o sea por sus semanas y demás ya vamos a empezar a implementar y se ha venido trabajando el programa de beneficios económicos periódicos; como ven estos subsidios son exclusivamente para mirar la protección de la vejez, para mirar la posibilidad de que tengan una pensión, en el caso específico de este sector de la población en Colombia.

Eso es lo que tenemos nosotros con el tema del Subsidio Aporte a la Pensión, de otro lado miremos un poquito la compensación del IVA, todos sabemos que era ser colombiano, tener como mínimo 3 años para adquirir el Derecho a la Pensión, o sea que estén cerca de esta situación, estar clasificado en los niveles 1 y 2 y carecer de renta o ingresos y haber recibido entre los últimos 5 o 10 años y ahora, está el Subdirector de Planeación que ellos son los que manejan este programa, seguramente ellos lo colocarán en su momento; yo quiero hacer aquí algunos números rápidos, no sé si la doctora Susana ya lo tiene pero este Gobierno, nosotros hemos venido avanzando en dos temas, en primer lugar miremos digamos los beneficiarios, nosotros en el año 2016, éramos casi 1 millón de personas, hoy estamos atendiendo 1.700.000 y hemos logrado cubrir todas las metas del Plan de Desarrollo, ya se cumplieron empezando el año 2020.

De otro lado, este Gobierno recibió el programa con 40.000 pesos de pago mensual, hoy tenemos 80.000 pesos de pago mensual y de otro lado, en la época de pandemia, en las actuales circunstancias, nosotros duplicamos ese valor, desde el mes de marzo venimos entregándole a los adultos mayores un subsidio mensual de 160.000 pesos y creo que vamos a llegar por lo menos hasta el mes de diciembre, lo estamos definiendo esta semana, pero por lo menos el mes de septiembre sigue con 160.000 pesos, vamos a mirar a ver si lo continuamos hasta diciembre y vamos a reunirnos con Hacienda, para mirar el próximo año como vamos a hacer y el objetivo del Gobierno Nacional, es cumplir con uno de los objetivos de como combatimos la pobreza, de cómo miramos la posibilidad de ese ingreso que requiere una persona, ese requisito de pobreza que tanto, la línea básica de pobreza que tanto se ha discutido, la línea de pobreza extrema, que nosotros hoy de acuerdo al Departamento de Planeación y todos los estudios está cerca de 120.000.

Si nosotros el Gobierno Nacional, pudiera y estamos haciendo ese estudio en los próximos días entregaremos a la opinión pública la posibilidad de lograr que pasar de 80.000 pesos para el adulto, pasar de 110 a 120.000 pesos y el Gobierno Nacional, entregaría este programa con la línea de pobreza y de esa manera podemos entregarlo; miremos acá Colombia Mayor 1.703.000 el subsidio del aporte a la pensión estamos llegando a cerca de 262.000 personas y la compensación del IVA que todos conocen, 300.000 personas más o menos; de otro lado con el adulto mayor, nosotros hicimos un esfuerzo enorme de financieramente cerca de 2 billones como usted muy bien lo dijo, doctora Claudia Castellanos, pero vuelvo a repetirle estas son población que prácticamente son recursos para su vejez, esto no significa que puedan tener otros ingresos más adelante y en ese sentido.

Entonces logros el Gobierno en este programa, que ya lo maneja la doctora Susana Correa es la cobertura total, para los mayores de 70 años, ese es el compromiso que nosotros estamos manejando este año, subirle el valor de 40 a 80.000...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sonido operador al Ministro.

Doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo:

¿Ya recuperé el sonido?

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí, adelante Ministro.

Doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo:

Gracias Presidente, repito si logramos nosotros la línea de pobreza extrema con los adultos mayores de llegar a 110, 120.000 pesos, es una de las metas que queremos cumplir en este Gobierno, igual reitero más de 50.000 beneficiarios era la meta del Gobierno durante los 4 años, hoy estamos llegando, pasamos de cerca de casi, casi 200.000 personas nuevas y 185.000 cupos exactamente se lograron y era la meta del Gobierno Nacional y reitero, nosotros podemos ir avanzando un poco más en las coberturas, pero definitivamente si subimos el valor unitario de la transferencia monetaria, el tema de cobertura se nos vuelve muy difícil y en las actuales circunstancias dentro del Presupuesto General de la Nación, para el año 2020, no hay ampliación de coberturas o muy pocas coberturas, la doctora Susana de pronto nos explica, ella está discutiendo el presupuesto con las Comisiones, no sé cómo terminaría, esa parte.

Yo creería que ya hemos avanzando aquí en lo que me pidieron el día de hoy, decirles que esos son los programas sociales que nosotros tenemos acá y que maneja el Ministerio y prácticamente no nos queda sino los temas pensionales, el adulto mayor, lo va a manejar el DPS y el IVA, como lo reitero lo maneja el DNP, entonces Presidente entrego mi informe y doctora Claudia, estaremos atentos en lo que nosotros podamos seguir avanzando frente a este tema pensional, o que fuere necesario estaremos atentos a la Comisión, muchas gracias Presidente y gracias doctora Claudia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted señor ministro, ahora le damos la palabra a la Directora del DPS, la doctora Susana Correa.

Doctora Susana Correa, Directora del Departamento para la Prosperidad Social:

Gracias señor Presidente, con los buenos días para usted, para el señor Vicepresidente, para todos los Honorable Senadores, que nos acompañan, a la doctora Claudia, muchísimas gracias por su exposición y por poner este tema sobre la Mesa, a todos los funcionarios de la Comisión, señor Secretario, buenos días un saludo para todos ustedes, Presidente con su venia voy a empezar una presentación, voy a hacerla rápidamente, seguramente aquí hay algunas diapositivas de las que ustedes vieron la semana pasada, cuando también estuve, la semana pasada o antepasada que también estuve en ésta Comisión, sin embargo, sí creo que también traemos temas relevantes de lo que se ha mostrado la doctora Claudia, en su exposición, y de la cual también, pues queremos contarle varias cosas.

Entonces vamos a la primera, voy a pasar estas rápidamente, está ya la vimos la vez pasada, esta es nuestra ruta de superación de la pobreza, parte de lo

que realmente hicimos cuando llegamos, digamos poner una ruta y un camino precisamente de cómo se entraba y cómo se terminaba saliendo de la pobreza, en donde uno de los puntos cruciales es la creación de la Mesa de Equidad, que ustedes nos ayudaron a votar y donde hay una coordinación de una oferta, tanto pública, como privada Nacional, e Internacional, Regional, que hace que esto pueda funcionar mejor, sobre todo en territorio, doctora Claudia, considero de que su propuesta de que en la Mesa hayan personas de la academia, de los gremios que tiene que ver con esto, de las multilaterales, me parece que está bien, yo diría que de esos sectores podría haber un representante de cada uno de ellos que nos acompañara en las Mesas y seguramente, podríamos mirar de qué manera, en la Mesa Técnica, porque la Mesa Técnica es la que más se reúne, luego nos reunimos la Mesa Directiva con el señor Presidente, pero en esa Mesa Técnica donde realmente se discuten los temas podríamos mirar cómo podríamos entablar una articulación con esas entidades para revisar bien los temas técnicamente.

Voy a irme entonces a la siguiente diapositiva Familias en Acción aquí quiero dejar claro, porque es un tema que toca también la presentación de la doctora Claudia, en donde sabemos que Familias en Acción es un programa de transferencias monetarias condicionadas, que tiene dos componentes tanto salud como educación, o sea tiene independientemente que sean transferencias monetarias tienen un fin y una responsabilidad clara, en salud es para un solo pago para la familia, cuando tienen hijos no importa el número, entre 0 y 6 años y lo que necesitamos es que las mamás lleven a los niños a los centros de salud, para mirar su desarrollo, para que su desarrollo sea realmente el que necesitamos en ese tipo de niños en donde se les mide la talla y el peso, en educación tenemos un incentivo por cada niño, niña y adolescente que están en transición, primaria o secundaria, tienen que estar certificados por la escuela o por el colegio de que los niños están yendo al colegio, ¿Por qué? Porque estos recursos son precisamente para eso, estos recursos son para que haya menos deserción escolar, esos recursos son para que los niños vayan bien comidos, bien con el uniforme bien, con los libros y los cuadernos y los materiales que necesitan y que los niños realmente se sientan bien para que puedan estudiar y puedan estudiar bien.

En relación, aquí tenemos en una gráfica a cuántos estamos llegando en el año 2016, llegábamos, perdón teníamos una inversión de 1.8 billones, en el 2017, subió a 2 billones, en el 2018, bajó a 1.9 otra vez, en el 2019, estábamos en 1.8 y en el 2020 estamos en 2.7, ustedes ven el cuadro ahí tenemos titulares que hemos pasado de 2.503.000 a 2.666.936 porque la inversión se dobló? En el año 2020, precisamente porque el señor Presidente Iván Duque Márquez nos autorizó los pagos extraordinarios en cada uno de nuestros programas precisamente por el tema del Covid vamos a completar 5 pagos extraordinarios que acompañados con el ordinario pues nos suman lo que ustedes ven en el año 2020; en el año 2020 hemos atendido como se dice 2.6 millones de familias y 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes con una inversión de 2.7 billones de pesos, 760.000 familias son víctimas del desplazamiento forzado y 116.000 proceden de comunidades indígenas, ahí lo que tenemos que ver es que igualmente de acuerdo al fallo de la Corte de nuestro presupuesto de 1.1 billones de pesos, tiene que irse para familias víctimas de desplazamiento que con este y con nuestro programa de Familias en su Tierra, logramos completar esa cuantía.

El 87.6% de los beneficiarios son mujeres, ahí lo que tenemos es que casi el 90% las líderes, quienes reciben la plata son las madres y por eso lógicamente

cuando hablamos de beneficiarios son mujeres y el 41% de las familias que son beneficiarias de Familias en Acción, están asentadas en zonas rurales del país, que también es muy importante, aquí doctora Claudia, en la siguiente diapositiva vamos a ver los impactos del programa de Familias en Acción, que yo creo que es bastante importante, se reducen 4 puntos porcentuales la probabilidad de un hogar se encuentra en pobreza monetaria en lo que se traduce que en el año 2018, que es el año que tenemos medido, ya estamos midiendo el 2020, estamos esperando que se acabe el 2020 para medirlo, estamos midiendo las consecuencias de los giros extraordinarios durante el Covid, 413.000 hogares no cayeron en pobreza monetaria gracias al programa.

En 2 puntos se reduce la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza extrema, es decir que para el año 2018, casi que 300.000 hogares no cayeron en pobreza extrema, gracias a Familias en Acción, en relación al indicador de pobreza multidimensional, se reduce en un punto la probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza multidimensional y eso lo que quiere decir, es que en el 2018, 327.000 hogares no están en pobreza multidimensional, gracias al programa de Familias en Acción, en educación se muestra que aumenta en 12% la probabilidad de estar matriculado en las catorce ciudades principales, pero además aumentan 12% la probabilidad de ingresar a educación superior en las catorce ciudades principales y en relación a salud, aumentan en 12 puntos porcentuales la probabilidad de asistir a controles de crecimiento y desarrollo, porque si ellos las madres no llevan a sus niños a esos controles, ese componente de salud, pues, no se estaría pagando.

Aumenta en cuatro puntos la probabilidad de tener esquemas de vacunación completo para los menores de 6 años, aumenta en nueve puntos la probabilidad de asistir al médico con prevención y los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años y disminuye y este es un punto bien importante en dos puntos porcentuales la probabilidad de embarazos en adolescentes, ese es un punto que es bastante importante, continuamos entonces, vemos que los beneficiarios que logran ingresar a Jóvenes en Acción, en total son 298.125 en el año 2016, en el año 2020 tenemos 389.798 jóvenes en relación al Covid y aquí lo voy a pasar, creo que ya lo vimos, ya habíamos venido viendo desde la exposición pasada, pagos ordinarios y extraordinarios, sumaron 2.8 billones de pesos, los cuatro pagos que llevamos hasta lo que se está dispersando en este momento, que empezó su dispersión en septiembre 4, también lo que tenemos es que de los 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes que participan en el programa aproximadamente el 19% ingresa al programa del incentivo de salud, asistiendo por lo menos a una valoración integral de la ruta integral de atención, para la promoción y el mantenimiento de la salud y el 81% lo hace, a través del incentivo de educación, en donde los padres deben garantizar la asistencia de los niños, niñas y adolescentes, mínimo al 80% de las clases realizadas durante cada bimestre del año escolar, porque con los certificados es con los que nosotros giramos esos incentivos y quienes dan los certificados, son los colegios y las escuelas y lo hacen cada bimestre, precisamente, porque el pago es cada bimestre.

Vamos entonces al programa de Jóvenes en Acción, transferencias monetarias condicionadas, también Sena, técnico y tecnológico, Instituciones de Educación Superior, técnicas, tecnológicas y profesionales, vemos la inversión desde el año 2016, estábamos en 310 millones de pesos en el 2016, 191 en 2017 y vemos como empezamos desde el 2019 con casi 250.000 millones de pesos, para el año 2020 con 758.000 millones de pesos, en donde también tenemos que mirar que en ese 2020,

estamos beneficiando a casi 360.000 estudiantes porque esta meta la vamos a cumplir, vamos a pasar casi que a 500.000 antes de que se acabe diciembre, Jóvenes en Acción, pero aquí también está lógicamente el pago extraordinario en cada uno, por eso suma la inversión en el año 2020, 758.000 millones.

¿Cuáles fueron los cambios que hicimos? Esa meta del cuatrienio de 550.000 jóvenes era cuando la edad era de 18 a 24, hoy ya estamos de 14 a 28, precisamente, por la resolución que sacó el señor Presidente, o sea, que la meta nos va a quedar pequeña, estamos pensando que debemos estar llegando a los 500.000 a finales de este año y fuera de eso, ampliamos la cobertura a los 1.103 municipios, antes solamente tenían cobertura de Jóvenes en Acción. los municipios que tenían oferta de Educación Superior, hoy los 1.103 municipios tienen cupos de Jóvenes en Acción; esto precisamente nos permitió pasar de 191.000 a 359.000 pero, es claro, que en el año 2018, cuando recibimos el Gobierno, estábamos por debajo de 120.000 jóvenes beneficiarios en el programa y hoy ya estamos llegando a 400.000; 58.000 de estos jóvenes son víctimas de desplazamiento y 7.342 proceden de comunidades indígenas, el 54% de los jóvenes que atienden nuestros programas son mujeres, eso también es importante.

Vamos a continuar con el impacto que tenemos de estos jóvenes, de este programa de jóvenes con relación a la demanda, aumenta la demanda de Educación Superior en los municipios focalizados, es decir, que las pruebas Saber 11, se presentan 1.8 más jóvenes elegibles por colegio, aumenta en 12 puntos la probabilidad de que un individuo elegible de puntaje alto en la prueba de ingreso que da el Sena, reduce en 33 puntos porcentuales la probabilidad de que sus beneficiarios se retiren de forma parcial o definitiva de las instituciones de Educación Superior, aquí en este punto me parece que es muy importante, porque ese porcentaje es demasiado grande, lo que estamos haciendo es evitando la deserción de Educación Superior; aumenta el 15.8% la probabilidad de certificarse del Sena, de los estudiantes beneficiarios del programa y aumentó de 495 a 695 la probabilidad de que sus participantes tengan el día de hoy un trabajo formal, en relación al Covid, pues aquí vemos que hemos tenido cuatro giros con giros ordinarios y extraordinarios, una inversión de 755.000 millones de pesos, atendimos en el último pago 359.283, ustedes allí ven los números de cada uno de las cantidades de jóvenes que hemos venido atendiendo y como logramos incrementar este número y para el pago que sigue, el 5º pago, va a ser todavía muchísimo más porque los jóvenes se siguen inscribiendo y tenemos un plan en ciudades capitales de primera fase, donde tenemos que llegar antes del 31 de octubre a 144.000 jóvenes adicionales empezando por Bogotá, se me había quedado muy bajo, teníamos solamente 16.000 estudiantes, que tienen cupo de 52.000 jóvenes para entrar a este programa.

Continuemos entonces con Colombia Mayor, yo creo que el ministro ya dio un parte del programa como lo dijo el 812, hace pasar el programa del Colombia Mayor a Prosperidad Social, su objetivo es proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o en extrema pobreza, su pago eran 80.000 hasta marzo, hicimos 80.000, de ahí en adelante siguieron pagos ordinarios y extraordinarios de 160.000 pesos, sé que vamos hasta diciembre con 160.000 pesos, para el presupuesto del 2020-2021, ya nos dieron 10.000 millones más para entrar adultos mayores de indígenas, de resguardos indígenas, y estamos tratando de concertar con Hacienda para ver si logramos meter, señor Ministro, a los mayores de 70 años, que fue una idea suya con el señor Presidente, ahí estamos sobre todo para que tengamos los recursos en el 2021, se desarrolla en los 1.103 municipios y

cuatro corregimientos departamentales y ya estamos en 1.703.573 personas beneficiadas, aunque es claro que les tenemos que decir que hay una lista después de los que ya están en el programa esperando que se puedan entrar y que de esa lista los 300.000 primeros fueron los que entraron a devolución del IVA, al 30% de devolución de IVA, el programa lógicamente autorizado por ustedes.

En Ingreso Solidario, yo creo que Ingreso Solidario fue una base de datos única, un proceso en un muy corto tiempo, diseñado en el marco de la emergencia para ayudar económicamente a esos hogares colombianos que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y que no hacen parte lógicamente de los otros programas sociales, lo que puedo decir es que ésta base de datos tuvo algunos problemas al principio, falta de actualización de números telefónicos, los bancos tenían algunos problemas con algunos de los beneficiarios, sin embargo, hoy podemos contarles a ustedes que en el pago que empieza a dispersarse el 31 de agosto, estamos por encima de los tres millones de hogares beneficiándolos por un giro de 160.000 pesos que los que no habían recibido alguno de los giros anteriores, todos estaban acumulados y que en esta dispersión de este mes, que empieza como les dije el 31 de agosto, todas las personas están recibiendo el giro actual, más los giros que tenían acumulados, todavía tenemos algunas inquietudes de algunas personas, porque algunos bancos, ya evitaron hacer los giros si la gente no está bancarizada, entonces tuvimos que cambiarlos de banco pero, todo está avisado y a las personas se les ha ido informando donde tienen que ir por el giro, ya no en su cuenta.

El programa tendrá quince entregas, desde el mes de abril que empezó del 2020, hasta junio del 2021, como lo ha garantizado el señor Presidente, con una inversión en el 2020, de 2.5 billones de pesos, esperamos continuar con todos estos datos y ojalá pudiéramos seguir incrementando un poco este valor, hasta que a esta cantidad de personas, hasta que los logremos cubrir a todos los que necesitan aún esta ayuda; devolución de IVA, todos saben ustedes la meta son dos millones, estamos en un millón durante el 2020, vamos a empezar el 2021 con los dos millones, un programa autorizados por ustedes en la ley de crecimiento, sin embargo hoy iba a ser un programa piloto, nos fuimos en la pandemia con un millón de personas, de los cuales 700.000 hogares, son los hogares más pobres de Familias en Acción, las familias que tienen calificación por debajo de diez puntos en el Sisbén tres y los 300.000 hogares de adultos mayores, que son los que hablábamos que están en la lista después de los que están ya en el programa, es una transferencia monetaria no condicionada, busca simplemente mitigar el impacto del cobro del impuesto del IVA, en los hogares más pobres, generando equidad en el Sistema Tributario.

Cada uno de los beneficiarios recibe 75.000 pesos, hoy tenemos un millón de beneficiarios de familias, con una inversión en el año 2020 de 300.000 millones de pesos; aquí ya empezamos entonces con nuestros programas de siempre, nuestros programas de inclusión productiva, doctora Claudia, usted tiene razón, en el presupuesto del año 2021, se ha bajado sustancialmente los valores, en unos programas que al final hacen parte de ese gran Programa que hicimos de lanzamiento el sábado, que se llama Economía para la Gente, en donde lo que queríamos es precisamente hacer un enrutamiento de los emprendimientos y de las fuentes de generación de ingresos para cada una de estas familias, es un programa enfocado a familias en su tierra, tiene un programa enfocado a población víctima del desplazamiento forzado que tengan plan retorno, o sea, que sean reubicados o retornados en la Unidad de Víctimas y lo que tiene que es contribuir a mejorar sus condiciones de vida, es un programa integral, tiene mejoramiento de vivienda, tiene seguridad alimentaria y tiene una línea productiva, que es la que tiene que ser una fuente de generación de ingresos sostenible.

En el año 2016, teníamos una inversión de 123.000 pasamos al 2017 a 118, en el año 2019, tuvimos una inversión de 169.000 y en el año 2020, tenemos una inversión de 118.000, que estamos pidiendo en el año 2021, un poco más para poder atender esas familias que han sido desplazadas y que necesitamos que realmente tengan una fuente de generación de ingresos, nos encontramos hoy atendiendo 36.760 en el programa que está activo, de los cuales el 41% tienen por lo menos la mujer como jefe de hogar de ese programa; también con ese componente de proyecto productivo, lo que hacemos es que le brindamos a este hogar participante acompañamiento técnico y recursos en dinero para iniciar o fortalecer el proyecto productivo, pero además los acompañamos en capacitación durante un largo tiempo, no solamente capacitación general de su proyecto, sino también, nos vamos a lo particular que ellos quieren hacer; entre el año 2016 y septiembre del 2020 ha invertido 650.000 millones en la atención de 179.000 familias del desplazamiento.

Continuamos entonces con Mi Negocio y Emprendimiento Colectivo, estos dos son nuestros programas de inclusión productiva, que lamentablemente en el 2021, se quedaron sin presupuesto, Mi Negocio, tiene como objetivo desarrollar capacidades y generar oportunidades productivas para la población, sujeto de atención a la Prosperidad Social, en el año 2016, habíamos empezado con 36.000 al 2017, pasaron 86.000 millones de inversión, luego en el 2018, 41, en el 2019, 24, y ahora en el 2020, tenemos 70.000, ahí hace parte el Programa que lanzamos el sábado, también de Tiendas para la Gente, en donde lo que queremos es fortalecer las tiendas barriales sobre todo en este momento de pandemia; en el emprendimiento colectivo es muy parecido a mi negocio, simplemente es colectivo, permite el fortalecimiento y la capacitación de las organizaciones, tiene que ser organizaciones registradas, lo que hacemos es que con el incentivo vamos realmente a comprar renovación de maquinaria, equipos o insumos para mejorar sus capacidad productiva.

Tenemos una inversión que empezamos con 4.000 millones y estamos en 13.000 en el año 2020, nuestros programas de emprendimiento, tanto Mi Negocio, como Emprendimiento Colectivo, invirtieron alrededor de 307.000 millones de pesos en la capitalización de 100.000 negocios y 778 organizaciones comunitarias; continuemos entonces con nuestros programas Resa e Iraca, seguridad alimentaria, aquí es donde, doctora Claudia, tenemos un programa y una articulación clara con la FAO para poder llegar a "Colombia hambre cero", ese es un mejor acceso a alimentos para el autoconsumo, estamos variando un poquito este Resa, este programa de seguridad alimentaria por Manos que Alimentan que es un programa muchísimo más corto con los mismos resultados, entre el año 2016 y septiembre de 2020, hemos invertido 500.000 millones de pesos en seguridad alimentaria de 82.000 familias pobres extremas y vulnerables con Iraca, que es un programa que está dirigido a comunidades indígenas, consejos comunitarios afros y población RAM, que también tiene un componente de seguridad alimentaria, pero además tiene un componente de línea productiva para la generación de ingresos.

En el programa de Resa en la evaluación, lo que se destaca es la ampliación de la variedad de insumos ofrecidos y capital semilla, la promoción de la producción limpia de alimentos y se reconoce el aumento de la

participación de las mujeres en este programa, hemos tenido mujeres representan entre el 45% y el 60% de los beneficiarios para el caso de Iraca, entonces ahí también vemos un porcentaje grande, obras de infraestructura y mejoramientos de vivienda, yo pienso que aquí lo que estamos haciendo es interviniendo e incluyendo en el indiciador de pobreza multidimensional, con mejoramientos de vivienda, ustedes saben que hacemos parte de Casa digna, Vida digna, con el Ministerio de Vivienda, tenemos que completar 325.000 mejoramientos de vivienda que los dividimos en indirectos en donde tenemos cinco componentes, baño, cocina, piso, techo y hacemos una habitación por hacinamiento y en pavimentación de vías de barrios vulnerables, que lo que hacemos es que para poder pavimentar, tienen que estar las redes de servicios públicos y esas viviendas que están a lado y lado de la vía, pues, entran a tener entonces servicios públicos y por eso es tan importante este programa para el indicador de pobreza multidimensional.

En obras de infraestructura tenemos obras que permiten a la superación de la pobreza de la población más vulnerable, enfocada principalmente en obras productivas, antes hacíamos muchísimas cosas, hacíamos salas de baile, casas de cultura, parques y ahora nos hemos dedicado precisamente y, de acuerdo a nuestro reto, y a nuestro punto que es sacar a la gente de la pobreza, a que todas las obras tengan que tener alguna influencia en alguno de los indicadores, como mejoramientos de vivienda y pavimentación de vías en el multidimensional, pero plazas de mercado, centro de acopio, plantas procesadoras y placa huella productiva en fuentes de generación de ingresos; así que entre el año 2016 y 2020, hemos invertido 2.6 billones de pesos en 1.577 obras de infraestructura terminadas y 211.516 mejoramientos de vivienda, hoy tenemos 546 proyectos que vamos a terminar antes de que se acabe este año, para poder con la Convocatoria 001, que ustedes todos conocen y de los cuales los alcaldes están presentando todos los proyectos ya de acuerdo con las otras especificaciones donde las obras tienen que tener un fin de generación de ingresos, el 15 de octubre se cierra, esperamos poder empezarlo a finales de este año, algunos a principios del otro y por lo menos a mitad del año haber terminado los proyectos de corta duración y las plazas de mercado antes que se acabe el 2021.

Como dije anteriormente, hemos ido reactivando tuvimos que suspender la ejecución de estos proyectos y empezamos a reactivarlos ya hay, de los 546 que nos hacen falta más de la mitad ya reactivados y a punto de reactivarse la otra mitad, sigamos la única que nos falta es...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra el audio para que termine, doctora Susana, por favor.

Doctora Susana Correa Borrero Directora, Departamento para la Prosperidad Social DPS:

Hemos estado haciendo, Senador se va yendo, entonces con esta estrategia, Unidos es uno de los programas que se quedó sin recursos para el 2021, que es un programa no solamente de oferta y acompañamiento sino también de caracterización y sería el programa que nos tendría que ayudar para poder hoy definir realmente cuáles fueron las familias que retrocedieron durante esta pandemia, sin embargo, hasta ahora pues no tenemos recursos y seguiremos hablando con Hacienda para esto, dejémoslo ahí, ya hablé de Manos que Alimentan y hablamos también de Tiendas para la Gente y yo creo que con esto, señor Presidente, agradeciéndoles a todos su atención, termino mi exposición.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, ¿Me escucha Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Sí señor, continúe con el debate.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno, ahora le damos la palabra a la doctora Liliana Pulido, subdirectora del DPS, perdón del ICBF.

Doctora Liliana Pulido Villamil, Subdirectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

Gracias señor Presidente, señor Secretario, honorables integrantes de la Comisión Tercera, un cordial saludo, lo mismo a mis colegas del Gobierno nacional, voy a presentar una serie de diapositivas muy cortas que van a permitir, digamos, que ustedes conozcan en detalle la oferta del ICBF y un Zoom especial para el tema de las transferencias que manejamos que no son el grueso del ICBF, pero en el marco de esta citación, queremos hacer ese énfasis.

Entonces tenemos la oferta de prevención, nosotros tenemos dos grandes componentes, la oferta de prevención y la oferta de protección, aquí podemos observar digamos como en cuatro de los bloques que nosotros tenemos en el instituto que son todo el trabajo que hacemos con la primera infancia, para el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años, como ustedes saben allí tenemos una cantidad de modalidades y de servicios que van desde los hogares comunitarios de Bienestar pasando por los hogares infantiles entre otros, tenemos también todo el tema de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición, como ustedes saben, a través de la dirección de nutrición del ICBF tenemos modalidades como 1.000 días, los centros de recuperación y nutrición, las unidades de búsqueda activa y allí, digamos también está circunscrito todo el tema de la bienestarina.

Tenemos un tercer eje, que es el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el marco del reconocimiento de la garantía de sus derechos y construcción de proyectos de vida, aquí está toda la oferta de la dirección de infancia, como ustedes saben tuvimos hace poco en junio la creación de la nueva dirección de adolescencia y juventud y en este eje está digamos toda la oferta para los niños niñas y adolescentes que ahora están en el marco de la dirección de infancia, que fue la que se fundió; también tenemos todo el tema de fortalecimiento de las familias como agentes de transformación y desarrollo social, aquí está la oferta del Programa mi Familia, que ahorita vamos a hacer un detalle, un Zoom a este, teniendo en cuenta los comentarios de la honorable Senadora Claudia Castellanos; en el macro componente protección, tenemos dos grandes acciones, todo el tema de protección de niños, niñas y adolescentes, en el marco de restablecimiento de los derechos, como ustedes saben allí nosotros atendemos las vulneraciones, las amenazas y los derechos usurpados de nuestros niños, niñas y adolescentes y ahí, digamos que tenemos un trabajo muy muy fuerte, a través de las defensorías de familia.

También tenemos la línea del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, en donde estamos trabajando con los adolescentes y jóvenes que tienen, digamos, una vinculación al sistema en el tema del adolescente, presentan conductas delictivas y allí hacemos todo un proceso de restablecimiento de sus derechos; después de la inversión que tenemos con corte a la información que remitimos al honorable Congreso, una apropiación de 6.3 billones de pesos con una ejecución al 31 de julio de 5.4, que corresponde

al 86% y una población objetivo que en el caso de primera infancia ya supera el 1.700.000 niños de 0 a 5 años, unos beneficiarios que ya casi llegan a 70.000 en todo el componente de seguridad alimentaria, esto es alimentación y nutrición, en infancia tenemos más de 254.000 beneficiarios, tenemos una meta importante de acompañamiento a familias que está rondando las 220.000 familias, en termino de personas, pero son más o menos 64.000 familias las que estamos atendiendo hoy, 134.000 niños, niñas y adolescentes en todo el programa de la Dirección de Protección y restablecimiento de derechos y más de 38.000 jóvenes y adolescentes que están en el SRPA, los criterios de focalización, que me parece muy importante hacer esta precisión en consonancia con lo presentado por la doctora Susana y el Ministro de Trabajo, nosotros tenemos digamos la focalización, por supuesto, teniendo en cuenta, la mayor vulnerabilidad de nuestros beneficiarios, tenemos unos puntajes de corte que sirven para cada una de las modalidades y hemos incorporado otra serie de criterios como que sean hogares que hagan parte de la estrategia para reducir la pobreza extrema.

Que hagan parte del programa Familias en Acción, que tengan algún tipo de riesgo en materia de desnutrición o que hayan, digamos, identificado, a través de algunos de nuestros servicios de búsqueda activa en esa materia, víctimas por supuesto el criterio de víctimas que están incluidos dentro del grupo, que hagan parte de las comunidades étnicas, indígenas, palenqueras, afro, raizales, que tengamos con discapacidad que requieren diversos tipos de acompañamiento y, digamos, pues unos criterios ya específicos en materia de, por ejemplo, niños que tengan padres o madres en establecimientos de reclusión, población migrante que este en condición de apátrida o que estén en condición vulnerable, digamos, todo el bloque de incorporación en materia de Acuerdo de Paz, niños identificados, a través de nuestra gente para reincorporación de la normalización, digamos esos son como los más importantes.

Una breve descripción en primera infancia en el marco de la pandemia, el Zoom y esta es la parte final de la presentación, en el marco de la pandemia, nosotros hicimos una flexibilización de todos nuestros servicios y tuvimos una reacción muy rápida para poder a tender las necesidades de nuestros diferentes beneficiarios que ustedes acaban de ver; en el marco de primera infancia, implementamos la estrategia Mis Manos te Enseñan, en la que hemos implementado un acompañamiento telefónico, que ustedes pueden ver en el gráfico de la derecha, que incluye un acompañamiento psicosocial específico, un acompañamiento pedagógico, en donde promovemos catorce prácticas de cuidado y crianza, hacemos un seguimiento al estado de salud, porque como ustedes saben nosotros hacemos tomas de talla y peso a los niños de 0 a 5 años, pero en el marco de la pandemia eso ha sido imposible, entonces hemos implementado esta flexibilización y también estamos, a través de un sistema especial para el seguimiento que denominamos SPES, estamos haciendo un seguimiento de la situación de cada niño.

Hemos entregado canastas alimentarias, en todo el territorio nacional, como lo dije al inicio de la Sesión nuestra directora la doctora Lina Arbeláez, no pudo acompañarnos, porque se encuentra en el Valle del Cauca, precisamente en la revisión de todos estos operativos, aquí esta canasta es muy importante mencionar que incrementamos, digamos, el porcentaje de alimentos para nuestros niños, con el fin de que no hubiera una disolución anterior del hogar, en el marco de la pandemia, también entregamos cartillas para las familias, para poder acompañar todo este proceso pedagógico que describí hace algún momento y un kit pedagógico que

se hizo una primera entrega y estamos ahorita en finales de septiembre octubre haciendo otro corte de entregas de estos kits pedagógicos, que permiten el acompañamiento de las actividades a nuestros niños; hemos entregado más de ocho millones de raciones, de alimentos de canastas alimentarias y de las cartillas y hemos alcanzado más de 40.871.000 acompañamientos telefónicos o llamadas telefónicas en el marco de la estrategia Mis Manos te Enseñan, con corte a finales el mes pasado.

En nutrición hicimos un énfasis muy fuerte en el marco de la pandemia, con la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, allí pues como ustedes saben todos nuestros operadores y todos nuestros colaboradores, se dieron a la tarea de entrega de raciones puerta a puerta, en los hogares de los usuarios que tenían riesgo de desnutrición, aquí digamos que estamos activando ya en diferentes departamentos con la baja en la tasa de contagio, las unidades de búsqueda activa que son unos equipos que van en una zonas específicas buscando niños y niñas con desnutrición aguda, nos concentramos en zonas rurales en lugares dispersos, este es un trabajo con el Sector Salud, tenemos 20 unidades en 10 departamentos y nuestros centros que son 13, centros de recuperación nutricional, son 13 en 9 departamentos siguen trabajando para atender digamos esa recuperación de los niños que se sepan desnutrición menores de 5 años; todo este bloque es el bloque nuevo el bloque de la Read Dirección de Adolescencia y Juventud, generaciones sacúdete, que como ustedes saben porque lo hemos presentado en diferentes oportunidades.

Es la estrategia que propende por fortalecer las habilidades del siglo XXI para los proyectos de vida, a través de un acompañamiento o en emprendimientos o fortalecimiento de habilidades blandas, con una metodología totalmente innovadora que tiene pues el apoyo del BID, del Banco Mundial, en estos componentes muy importantes de infraestructura pero también de trabajo virtual en el marco de la pandemia que esperamos iniciar ahorita en octubre, generaciones étnicas con bienestar pues tiene todo el enfoque diferencial tiene todo el enfoque social en el territorio nacional, de niños, niñas y adolescentes, allí hay varias estrategias que se están fortaleciendo en el marco de la pandemia, a través de las cuales pretendemos fomentar el desarrollo de capacidades y poder mitigar un poco los riesgos que se están presentando de trabajo infantil, reclutamiento, consumo spa, entre otras.

Y familias y comunidades aquí me parece importante Senadora Claudia, hacer, digamos algunas precisiones el Programa Mi familia reemplazó a Familias con Bienestar, esta es una mejora de éste programa, aquí tenemos una oferta más especializada, tenemos un acompañamiento mucho más riguroso, antes se hacían seis visitas promedio a una familia, ahora hemos incrementado a nueve visitas y en casos especiales digamos de familias que tienen alto riesgo alcanzamos a hacer trece visitas en el mes, el programa anterior tenía problemas en metodologías e instrumentos de seguimiento y de medición, ahora tenemos digamos toda una caja de herramientas que nos permiten hacer un seguimiento mucho más definido de la base en los compromisos de las familias, también ampliamos los criterios de focalización, antes solamente se autorizaba por Sisbén, ahora tenemos otros criterios como familias que se encuentran en, que tienen algunos integrantes en esquemas de protección por parte del ICBF, quiero decir, también familias que tengan...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Operador de Sonido, por favor, para que la doctora concluya.

Gaceta del Congreso 1176

Doctora Liliana Pulido Villamil, Subdirectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

¿Me escuchan? Ya estoy finalizando, entonces simplemente para hacer la precisión de que esta versión de mi familia es una versión diferente, mejorada con unos componentes muy importantes y en el caso de los grupos étnicos tiene un componente de autosostenibilidad, de producción de alimentos y de fortalecimiento cultural que estamos implementando conjuntamente con las autoridades tradicionales en las diferentes comunidades étnicas del país y para finalizar tenemos esta información específica, las transferencias monetarias que nosotros hacemos, tenemos como mencionó el señor Ministro de Trabajo, el doctor Ángel Custodio, unas transferencias para 2.474 exmadres comunitarias que no tienen pensión, no reúnen los requisitos y nosotros hacemos este apoyo y 91 exmadres sustitutas que vienen siendo beneficiadas desde el 2015, muchas gracias muy amables.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ahora vamos a darle la palabra al Departamento Nacional de Planeación, al doctor Daniel Gómez.

Doctor Daniel Gómez Gaviria, Subdirector Departamento Nacional de Planeación: Presidente muchas gracias, voy a compartir una presentación, un saludo a todos los Congresistas y a los compañeros de Gobierno, bueno muchísimas gracias voy a complementar las intervenciones de la doctora Susana del ICBF, del señor Ministro de Trabajo, haciendo énfasis en el rol del DNP que ya lo han mencionado de pasada pero quiero puntualizar algunas cosas, en particular quisiera empezar diciendo que la emergencia del Covid, lo que nos obligó fue a acelerar muchas de las cosas que estaban contempladas en el PND, teníamos planeado terminar y actualizar el barrido del nuevo Sisbén, actualizar todas las bases de datos, crear el registro social, logran interoperabilidad de las bases de datos, teníamos una cantidad de objetivos en el PND, que tuvieron que ser acelerados en el marco de la pandemia, entonces estábamos realmente bien preparados para poder responder rápidamente como lo mencionó la doctora Susana con los programas y las plataformas de pago existentes y creando nuevos programas de transferencias monetarias no condicionadas, como son, el Ingreso Solidario y la compensación de IVA.

Entonces empezar diciendo, que en Colombia llevábamos muchos años, varios años de progreso social con caídas en pobreza con aumentos sostenidos de la clase media y vulnerable esta clase vulnerable es la clase que salió de la pobreza, pero que ante cualquier choque inesperado podía volver a caer en condiciones de pobreza, esta clase fue a la que teníamos que pararle bolas en la pandemia para poder proteger sus ingresos y evitar que cayeran en pobreza; también teníamos entrando a la pandemia una historia de mejora continua de nuestra Política Social y de los instrumentos de Política Social, empezando por el Sisbén, que ya vamos en Sisbén 4 que vamos a sacarlo este año, que tiene elementos de inclusión social y productiva que fue uno de los puntos que se mencionó durante el debate, también tiene una cantidad de innovaciones importantes incluyendo la georreferenciación, el cálculo de IPM PROXY, la creación del registro social, una clasificación por grupos y cortes de programa por grupos en vez de por puntos y pues, esa parte de la historia de más de veinte años de Política Social, empezó con la última crisis, recesión importante que hubo en Colombia, que fue en 1.999.

Colombia es uno de los países que se destaca en Latinoamericana por no tener crisis importantes, solo hemos tenido en los últimos 60, 70 años esa crisis del 99 y ahora la del 2020, que es una crisis global debida

a la pandemia, entonces fue solo después del 99, que creamos la red de apoyo social, Familias en Acción, luego Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, entonces pues podíamos apalancarnos en esa experiencia de más de 20 años para responder a la crisis, en el momento en que llega la crisis tenemos en el Sisbén 4, 21.000.000 millones de registros, nos faltaban solo 39 municipios para terminar el barrido, entonces para poder responder rápidamente creamos una base maestra de registro Sisbén con los datos más actualizados del Sisbén 3 y Sisbén 4 para poder crear una base lo más actualizada posible para identificar hogares en pobreza extrema, pobreza moderada o población vulnerable y reconociendo el riesgo de población vulnerable de caer en pobreza diseñamos programas como el Ingreso Solidario, cubriendo también poblaciones vulnerables hasta los grupos C5, que están acá en este gráfico.

programas sociales tradicionalmente focalizan en pobres extremos, pobres moderados y la respuesta del Gobierno durante la emergencia fue ampliar cobertura y eso es bastante impresionante, la doctora Susana mencionaba y mostraba como realmente hemos prácticamente duplicado la cobertura de los programas sociales de transferencias monetarias durante la pandemia, en marzo por allá cuando empezó la declaratoria de emergencia hicimos un ejercicio en el DNP y con el Banco Mundial, calculando cual sería el impacto sobre pobreza en ausencia de cualquier tipo de medida de mitigación o cualquier ampliación de la cobertura de programas sociales y encontramos que la pobreza podía subir de niveles de 27% hasta niveles de 51.3% esto es en ausencia de cualquier tipo de acción por parte del Gobierno y fue lo que nos impulsó en el marco de la Mesa de Equidad a tomar estas decisiones de política y de innovar en política social muy rápidamente.

Ahí quisiera también destacar que la Mesa de Equidad, creada por el Plan Nacional de Desarrollo y donde tenemos Secretaría Técnica, el Departamento de Prosperidad Social y el DNP, es un arreglo institucional novedoso que ha sido reconocido internacionalmente por los expertos de Oxford, por ejemplo, que reconocen en él un esquema adecuado para pensar en la pobreza de manera multidimensional, ahí participamos muchos ministerios liderados por el señor Presidente y con un grupo técnico que se reúne muy constantemente para evaluar y seguir en este proceso de modernización de la política social; pobreza extrema también calculamos en el marco de ese ejercicio que podía subir significativamente en ausencia de cualquier tipo de intervención, rápidamente la primera reacción cuando sobrevino esta crisis y en vista de estos potenciales efectos fue apalancarnos rápidamente en los programas existentes con pagos extraordinarios que la doctora Susana ya los repasó en mucho más detalle desde lo que yo traía pero destacar que usamos las mismas plataformas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, para poder responder muy ágilmente, muy oportunamente con pagos extraordinarios donde se suspendían temporalmente la condicionalidad.

Ahí quisiera destacar simplemente que el programa Familias en Acción, yo creo que es de los programas de transferencias condicionadas más evaluados de todo el país definitivamente y en Latinoamérica y los resultados de las evaluaciones son muy positivos, porque Familias en Acción y Jóvenes en Acción, son programas que permiten proteger, incentivar y aumentar la acumulación de capital humano, educación, salud, capacidades en jóvenes de niños, niñas, adolescentes de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad y esto lo que logra es aumentar la velocidad del cambio social, la movilidad social, el objetivo es que esa generación pueda salir de la pobreza mucho más fácilmente que las generaciones pasadas; lo segundo que hicimos, esto lo describió muy bien también el ICBF, fue aumentar y fortalecer las canastas nutricionales del ICBF, los programas de alimentación escolar en la situación de cierre de escuelas que vivimos durante la pandemia y también aumentar los apoyos en mercados para, con todo esto, proteger la nutrición.

Lo que vimos en el 99 cuando fue la última crisis y en ausencia desde la Red de Apoyo Social, fue que los hogares más pobres de Colombia lo que hicieron fue reducir su consumo de alimentos, de necesidades básicas y la nutrición de los niños y niñas fue la que se vio más afectada, entonces el objetivo principal aquí, era proteger la nutrición, proteger el ingreso de los hogares más pobres y vulnerables de Colombia, para complementar el portafolio de proyectos sociales se creó, se aceleraron y crearon dos programas, la devolución del IVA, que fue creado en la Ley de Financiamiento del 2019, aprobado en el Congreso y luego todo el esquema fue aprobado en el Conpes en marzo, se había pensado como un programa de vocación permanente, se iba a empezar con un piloto este año únicamente, pero para responder rápidamente a la situación del Covid, se escaló el programa a 1.000.000 de hogares en condición de pobreza extrema con giros bimestrales de 75.000 pesos a partir de abril y allí nos apalancamos de nuevo en los canales de pago de Familias en Acción y de Colombia Mayor con 700.000 hogares en Familias en Acción y 300.000 de Colombia Mayor.

Este programa tiene vocación de permanencia, busca corregir la regresividad del impuesto del IVA, pero fue instrumental para poder responder rápidamente con ingresos adicionales para familias en situación de pobreza extrema, el Ingreso Solidario se creó para complementar toda esta oferta existente y lo que hicimos fue con base en esa base maestra Sisbén, identificar los hogares que estuvieran en situación de pobreza extrema, pobreza o vulnerabilidad y que no fueran parte de ninguno de los programas sociales, que no estuvieran en Familias en Acción, en Jóvenes en Acción, en Colombia Mayor, ni que fueran beneficiarios de devolución del IVA; con este mecanismo, con estos criterios de focalización, identificamos tres millones de hogares que cumplían estas condiciones y por estos teníamos que decidir cómo llegarles cómo hacer la dispersión, como hacerles la transferencia, ese era el segundo gran reto, ahí trabajamos muy de la mano con todo el sector financiero, con las centrales de información para identificar quienes de estos tres millones de hogares tenían una cuenta de depósito en el sector financiero, identificamos 1.2 millones, 1.8 millones no tenían ningún tipo de cuenta en el sector financiero, esto entonces nos permitió hacer giros, depósitos en las cuentas de 1.2 millones, llegamos en no más de tres días en la primera semana del programa, llegamos a 1.2 millones de hogares con un giro de 160.000, luego para llegar a los 1.8 millones de hogares que faltaban hicimos un trabajo de la mano de la telefonía móvil, identificando a quienes tenían un número celular donde pudiéramos contactarlos e invitarlos a abrir una cuenta digital, para recibir el Ingreso Solidario.

Como lo mencionaba Susana, el gran reto era poder contactar a la gente que no tenía cuentas y que no tenía celular entonces ahí pues ha habido un esfuerzo enorme del Gobierno nacional, del DPS, del DNP, del Ministerio de Hacienda, de la Banca de las Oportunidades, en alianza y en colaboración con los alcaldes de los municipios, con Asocapitales, con la Federación de Municipios, para poder aumentar la contactabilidad de la gente que falta, al final de los tres primeros meses llegamos a 2.6 millones de hogares, solo un poco más de los 2.6 eso es logramos cubrir 85% del total de la gente que queríamos y el DPS ahora en cabeza del programa continua una labor realmente

que creo que ha sido destacada internacionalmente ya en muchos foros de la OCDE, del Banco Mundial, del BID, de otras instituciones multilaterales, ahorita en la asamblea de la ONU, como un programa realmente innovador, un esfuerzo importante, por mitigar los efectos de la pandemia en la población más vulnerable.

Este programa ha sido pues es tan importante dentro de la estrategia de protección de ingreso de hogares y de reactivación también, el Presidente anunció su extensión por 15 meses con 160.000 pesos mensuales de giros, entonces quiero en ese ahí destaca pues la velocidad con la que se implementó el programa, que se llegó a tres millones de hogares en tres meses, cuando lo normal era que estos programas nos tomaran pues, muchos años en lograr esa cobertura, el gran reto también pues era hacer el registro sin tener aglomeraciones, hacer la bancarización y el giro sin presencialidad, entonces nos exigió ser muy creativos y muy innovadores en términos de la estrategia de bancarización digital, destacar también que todos estos esfuerzos han requerido una coordinación interinstitucional y que entre el Sector público y privado, entre el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda, Banca de las oportunidades, el DPS, hacer cruces de bases de datos con el Ministerio de Trabajo, con Educación, con el ICBF, con el Adres para el Sector Salud, con la Pila trabajar con entidades territoriales, con entidades financieras, trabajamos con 21 entidades financieras, con cooperativas, con prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones, con las centrales de información.

Entonces creo que es un bonito ejemplo de cómo realmente podemos trabajar conjuntamente y articuladamente para lograr un objetivo común; en las etapas del proceso que continua en cabeza del DPS, fue siempre llegar a los bancarizados con depósitos en sus cuentas y hacer un proceso de bancarización y abono digital que además va a ser un gran activo a futuro, es una cantidad de gente que han sido incluidos financieramente, por primera vez, que han tenido también un proceso de educación financiera y que hoy en día están usando estas cuentas que nunca habían tenido antes; muchos retos, tuvimos un reto de comunicación importante, de pedagogía, de explicar cómo funcionaba, hemos venido al Congreso también en varias oportunidades a debates de control político, para explicar el funcionamiento del programa, las estrategias para lograr llegar a todos los beneficiarios, el trabajo que hicimos con las entidades territoriales, hicimos...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

El audio Francisco.

Doctor Daniel Gómez Gaviria, Subdirector Departamento Nacional de Planeación:

Muchas gracias, ya voy a terminar, entonces quiero destacar los resultados, los resultados son, primero un punto que, de pronto, no le hemos hecho suficiente énfasis siempre que había la posibilidad de seleccionar como beneficiaria a una mujer en un hogar focalizado, se seleccionaba a la mujer, esto resulto en un efecto de empoderamiento femenino, de cierre de brechas de género importante, la focalización como vemos fue muy adecuada en pobreza extrema, vulnerabilidad, los hogares beneficiarios son hogares con beneficiarios en edad de trabajar, que han perdido sus ingresos, niveles educativos concentrados en secundaria y en primaria y algunos con ninguna educación, la distribución está en todo el territorio nacional, Ingreso Solidario se hizo únicamente la focalización por hogares, no por territorios, entonces aquí pues se refleja la concentración de la población en el país; impactos adicionales, de inclusión financiera casi

un millón de hogares incluidos financieramente, el uso digital subió 62% empoderamiento femenino, confianza de los hogares que tiene cuentas y recursos en sus cuentas.

Entonces realmente mucho efectos positivos adicionales a simplemente el giro, compensación del IVA, si tenía un enfoque territorial además del de familias, un millón de beneficiarios para el 2020, vamos a buscar continuar escalando el programa en lo que queda del Gobierno, ya tenemos varias evaluaciones de los programas andando tanto de Ingreso Solidario como compensación del IVA, este es un estudio de dos investigadores académicos, que mostraron que la devolución del IVA, resultó en mejoras en salud financiera de los hogares, en mejoras en educación de los hijos, se protege el capital humano también y también, muy interesantemente, hubo apoyo en los hogares a las políticas del Gobierno, se mostró que los hogares están reconociendo estos esfuerzos, dentro de estas evaluaciones, entonces para terminar, creo que hay muchos logros y muchos retos y estos programas nos obligaron a acelerar muchos programas que teníamos en conjunto, la Mesa de Equidad es un gran espacio donde, como mencionaba la doctora Susana, estamos trabajando muy articuladamente para consolidar todo lo que hemos logrado como respuesta rápida e inmediata a la emergencia del Covid.

Vamos a seguir poniendo en marcha el registro social, mejorando las bases de datos y finalmente esta es una evaluación del impacto que hemos tenido en pobreza extrema y pobreza, aquí hemos logrado evitar que la pobreza extrema suba en 6.5% es la barra roja última y la pobreza hemos evitado que suba a nivele rural 6.6%, a nivel nacional evitamos que subieran tres puntos porcentuales, entonces realmente todo el portafolio de programas ha logrado mitigar el aumento de pobreza y permitir que la recuperación ojalá sea mucho más rápida de lo que sería en ausencia de estos programas, continuamos finalmente trabajando en registro social, junto con el DPS, junto con las otras entidades del Gobierno, en consolidar los avances que se han hecho y tener un sistema de seguridad social y una red de apoyo social, mucho más resiliente, saliendo de esta emergencia, les agradezco mucho su atención y quedo disponible para cualquier pregunta que se presente, muchas gracias.

Doctor Rafael Ovola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Presidente, Presidente,

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Qué funcionario sigue, por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente, en el uso de la palabra sigue la señora Viceministra de Educación, Constanza Liliana Alarcón.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Presidente, estaba llamando Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Sí, señor Vicepresidente, pero ya el Presidente estuvo por fuera, pero ya ingresó.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿La Viceministra está, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

La doctora Constanza sí se encuentra en plataforma, señor Presidente, siga doctora Constanza.

Doctora Constanza Alarcón Párraga, Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media:

Un saludo especial a todos los honorables integrantes de la Comisión Tercera, creo que necesito un permiso especial para poder presentar, para poder subir la presentación, no lo tengo habilitado todavía.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera de Senado:

Operador, por favor, permitirle a la doctora subir la presentación, gracias.

Doctora Constanza Alarcón Párraga, Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media:

Sí, pero hay una dificultad, habrá alguien para que me ayudara con esto, un segundo, ya estoy enviando la presentación, pero mientras me ayudan con la presentación yo quisiera para ganar tiempo, pues, puedo ir empezando, sobre este tema quisiera iniciar, pues, recordando el planteamiento y la puesta central que nosotros tenemos como Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo y evidentemente en el Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, básicamente hay una apuesta fundamental frente al tema de cierre de brechas y la generación de oportunidades, la equidad básicamente como una oportunidad que implica remover barreras que impiden el acceso a la educación, la salud, los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de toda la población; para el sector educativo ustedes lo saben lo conocen, la evidencia en eso es amplia, ha sido robusta de manera, voy en la 3ª diapositiva, perfecto ahí, entonces el sector educativo tiene un compromiso claro y contundente frente a los temas de pobreza, en tres líneas que son centrales.

Primero en el entendido tal como lo muestra la evidencia que la educación es la herramienta más poderosa para promover la amabilidad social y la construcción de equidad, de hecho los indicadores que nosotros hemos podido estar mostrando como mejoramiento en condiciones de pobreza y de pobreza extrema han estado apalancados, de manera significativa, en avances que hemos tenido en indicadores relacionados con el sector educación y del tema de educación en general, ahí hay tres elementos que son fundamentales que nosotros trabajamos desde el Sector Educativo, primero el tema de la trayectoria educativa completa, que está referida básicamente a los cierres de brechas de acceso y permanencia donde encontramos la principal, tal vez, el principal efecto que tiene las condiciones de pobreza y es de los primeros sociales que se ven afectados para la población, desde la educación inicial hasta la educación de adultos.

Y un segundo elemento que es fundamental en este proceso son los temas relacionados con la calidad educativa y ahí el planteamiento que existe desde el Ministerio de Educación, es que la calidad educativa, la logramos avanzar, logramos hablar de ella y manejar los indicadores y mejorar, tal como lo decía la Senadora al comienzo de la presentación, los resultados en las pruebas y los resultados de impacto en los avances de niños, niñas y adolescentes, lo logramos solamente si nosotros podemos entender que el sector tiene que transformarse hacia una comprensión de los niños como sujetos de derecho pero, también desde una mirada de desarrollo integral, eso implica tener una perspectiva que reúna los diferentes aspectos que tiene que ver con el proceso educativo del mismo, un buen maestro, infraestructura, dotaciones, alimentación, transporte, trabajo con familia que es lo que vamos a presentar directamente desde el sector educativo en este momento.

La siguiente diapositiva, que pena Emilio, este es un recorrido básicamente de qué población es la que está a cargo directamente del sector educativo y nosotros recordando, pues, tenemos una matrícula en este momento, un compromiso directo con casi diez millones de niños, 9.928.865 tanto del sector oficial como del sector privado, estando en el sector oficial 7.819.760 niños, es decir, hace referencia al 78% de la matrícula, en sedes educativas, nosotros en este momento tenemos 9.736 establecimientos, que hacen referencia a 43.000 sedes educativas, de las cuales más de 35.000 están en sedes rurales y de esas 598 son residencias escolares y una comunidad académica de más de 330.000 directivos docentes y esto para ubicarnos en la complejidad en la amplitud y ustedes saben claramente los temas, digamos, donde se presentan mayores brechas sociales, mayor condición de inequidad obviamente está en la puesta, en este momento, en las zonas rurales que es donde estamos enfatizando gran parte de las acciones que queremos compartir con ustedes, la siguiente, por favor.

Empezamos entonces en la lógica de lo que decíamos al comienzo, trayectoria educativa completa y la trayectoria educativa completa empieza por iniciar un proceso educativo, un proceso desde educación inicial, la Subdirectora General del ICBF ya presentó cifras de primera infancia, en esto solamente un comentario rápido, la evidencia es contundente, frente al impacto que tienen los abordajes de atención integral a primera infancia como elemento central, tal vez como la acción de mayor impacto frente a la disminución de condiciones de pobreza y pobreza extrema básicamente por las tasas de retorno que se presentan con la inversión en temas de primera infancia; a la fecha desde el sector educativo lo cual suma a la meta de primera infancia que tenemos compartida con el ICBF, tenemos 112.000 niños, esta cifra en el último mes ha venido ajustándose porque la matrícula en primera infancia ha incrementado a diferencia de lo que ha pasado en otros grados, inclusive en el marco de la pandemia, tenemos 112.000 casi 113.000 niños de nivel preescolar en instituciones educativas oficiales que hoy ya cuentan con una educación inicial en el marco de la atención integral tal como lo definió la Ley 1804, la Ley de Desarrollo Integral a primera infancia.

Y eso básicamente se logra, a través de las concurrencias de líneas de trabajo que nosotros tenemos en la Política Pública, primero fortalecimiento de ambientes y experiencias pedagógicas, entrega de colecciones, de colecciones de libros para preescolar donde hemos estado en más de casi 350 establecimientos educativos, en 79 municipios del país, con una cobertura de más de 14.000 niños y niñas; también evidentemente la entrega de material directo, de material pedagógico que estamos llegando a más de 56.000 niños directamente en las instituciones educativas, pero en el marco de la pandemia, nos toca ampliar, nos toca diversificar la oferta y obviamente se abren una posibilidades muy amplias de trabajo con familia y de trabajo directamente con la población infantil para apoyar la experiencia pedagógica en casa y evidentemente está ya digamos discriminado todas las acciones que se han hecho, vale la pena también resaltar tal como lo decía la doctora Liliana, absoluta coordinación en el marco de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, en coordinación con el ICBF, Ministerio de Cultura y liderados de Presidencia de la República.

La siguiente diapositiva, por favor, ahí el tema de primera infancia, de transformar la calidad, he insistimos

mucho en esto, tal como lo decía Liliana, en este momento es una de las metas estratégicas básicamente por las condiciones en que nosotros o el enfoque que tiene el Plan de Desarrollo hacia la generación de equidad y por el impacto que esta meta tiene; entonces la inversión se concentra en más de dotaciones en temas de infraestructura, de entrega de material educativo, vienen los temas fuertes de formación de maestros, más de 4.500 maestros de preescolar en 2.146 establecimientos educativos que han venido acompañando y han venido transformando toda la oferta que tenemos alrededor del Programa Todos a Aprender que se conoce como el PTA, que es el programa más robusto que tiene el Ministerio de Educación, para poder llegar a toda la comunidad educativa y más de 3.000, digamos, maestros que se han formado a través de diplomados, sitios de conferencia y becas en formación inicial y avanzada.

En este momento también otro ejercicio robusto que se ha hecho en esta materia y yo presentaba la cifra al comienzo de la exposición es la oferta privada, nos interesa mucho garantizar las condiciones de calidad que se tienen también dentro de la oferta privada, jardines infantiles privados en este momento ya logramos tener un registro de prestadores, que lo conocemos como el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial (RUPEI), donde hay más de 3.533 prestadores de servicios, con ellos se trabajan temas de formación, de seguimiento, de acceso a material educativo que les sirve a ellos para fortalecer sus procesos de trabajo directamente con las familias y con los niños; un trabajo directo con las entidades territoriales para poder avanzar en esta meta y en el propósito de transformar el sistema educativo desde los temas de educación inicial, la siguiente, por favor.

Aquí, en esta me detengo un momento, para mostrarles a ustedes cuáles son las acciones directas que nosotros hacemos con el DPS y con el ICBF que nos encontramos nosotros al hacer análisis educativo, trayectoria educativa completa, pues en el sitio donde encontramos mayor deserción, mayor abandono y ausentismo, estaban los temas de educación inicial, impacto directo sobre los temas de garantía, digamos de condiciones para superación de pobreza, recordemos que este es un indicador que está asociado directamente al seguimiento que se hace a los temas de pobreza y de pobreza extrema, logramos en este momento que el 88% de los niños, estaban pasando directamente del ICBF al Ministerio de Educación, el resto de la población a nosotros se nos perdía en el camino y eran niños que quedaban entonces desescolarizados, desde los 4 y 5 años, aquí se hizo una acción directa con sistemas de información con registros administrativos, con el equipo del ICBF, del DPS y se logró en este momento aumentar y lograr que transitáramos más de 397.000 niños.

La siguiente, por favor, aquí solamente me detengo en una cifra, fueron 12.186 niños y niñas de Prosperidad Social e ICBF, que ingresaron al sistema educativo durante la pandemia, es decir entre marzo y agosto del 2020, esto hace parte, no me detengo acá pero es un ejercicio muy dedicado entidad territorial por entidad territorial, registros administrativos que en la lógica del sistema de seguimiento, niño a niño nos permite identificar donde un niño estaba siendo atendido por alguna de estas dos instituciones y que en este momento no pasaron al sistema educativo; la siguiente, por favor, vienen los temas entonces de la otra apuesta que tenemos siguiendo con la trayectoria educativa completa, además de los temas de educación inicial, el tema de jornada única, el tema de jornada única en el Plan Nacional de Desarrollo, se ha venido enfocando y enfatiza los temas básica primaria y aquí en este momento un dato general, nuestra meta en el Plan de Desarrollo es que el 24% de

la matrícula se transforme hacia condiciones de jornada única, transformar hacía condiciones de jornada única es principalmente mejorar la calidad del tiempo de los niños en la institución educativa, no es solamente un tema de más horas sino poder hacer robusto el proceso académico y de formación complementaria que tienen los niños en las instituciones educativas.

A la fecha llevamos ya el 16% es más de 1.100.000 niños que están en este proceso y esto tiene concurrencia con los temas de infraestructura con el tema de acompañamiento, el ejercicio que estamos trabajando también con cultura, con deportes, con el ICBF, básicamente como esta puesto con diferentes escenarios de pilotos de trabajos conjuntos, convenios que tenemos también interadministrativos haciendo el ejercicio básicamente para poder robustecer y mejorar la oferta de los temas de jornada única, la siguiente, por favor; aquí como les decía básicamente cuando hablamos del tema de servicio social que era el tema que ustedes en este momento enfatizan en el llamado que nos hacen, hace referencia básicamente a que el servicio educativo no se presta solamente pensando en que es el tema en aula en la institución educativa con los docentes, sino que nosotros tenemos que avanzar en esa comprensión del abordaje de integralidad y fue por eso que hicimos el lanzamiento de la alianza familia-escuela, hoy tenemos ya un ejercicio que esta puesto en las Secretarías de Educación, desde hace más de cuatro meses, trabajando con cada una de las Secretarías de Educación, ya hicimos toda la producción de la línea técnica, ya se entregó a las Secretarías de Educación

Una colección de más de 24 fascículos que hoy ya fueron entregados a la comunidad educativa, tenemos la franja dentro del Programa que hemos denominado Profe en tu Casa que ha sido una de las estrategias que hemos utilizado en el marco de la pandemia, dejamos un día específico para el trabajo con la familia que son los días lunes con una programación pertinente a las condiciones de mejorar las capacidades y habilidades de las familias para que apoyen los procesos de educación, cuidado y crianza de los niños y ahorita recientemente el lanzamiento de familias buena onda que es un proyecto comunicativo y educativo que busca básicamente de manera masiva llegar con información y con mensajes pertinentes que sensibilicen y que busquen principalmente, mejorar condiciones de salud mental y socio emocionales de familias en el marco del proceso de cuidado y educación que están desarrollando en este momento por los temas de pandemia.

La siguiente, por favor, el otro tema que ustedes, pues, conocen y es complementario al Sector Educativo y es uno de las principales estrategias de permanencia de los estudiantes, tiene básicamente estudios y trazas que le permiten mostrar como los temas de alimentación escolar, permiten garantizar las condiciones o mejor disminuir los temas de deserción escolar, meta que tenemos 6.200.000 estudiantes, transformación y adaptación total del programa en el marco de la pandemia, para poder incluir tres nuevas modalidades, para poder garantizar que el alimento les llega a los niños en su casa y evidentemente, sobre eso, hemos estado ya afortunadamente, en seguimiento a cada una de las entidades territoriales, lograr que en este momento, la totalidad de ellos, estén ya, en los procesos de trabajo y los temas de distribución de alimento, en el marco ya de las nuevas modalidades por la alternancia, entonces es otro elemento importante, en la comprensión de integralidad para poder mejorar temas de impacto y temas de calidad educativa.

En la siguiente diapositiva hay otro elemento que es muy importante, que el Sector Educativo aporta a este

mejoramiento en condiciones de prestación del servicio educativo y tiene que ver con equipamiento social y son los temas de reactivación de infraestructura educativa, esto es hablar de espacios dignos, espacios que realmente garanticen condiciones para la permanencia de los niños en el servicio educativo y sigamos avanzando en disminuir temas de fracaso y de deserción escolar. Hay rápidamente, 541 proyectos en el cual avanzamos en 12.600...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúe Viceministra para que concluya.

Doctora Constanza Liliana Alarcón Párraga, Viceministra, Ministerio de Educación Nacional:

Importante decir entonces acá, hemos avanzado en la entrega ya de 168 proyectos de los 541, 65 sesiones de acuerdo de obra, pero algo que es fundamental, la primera vez que se hace y es una inversión en mejoramiento rural en 668 sedes rurales, con mejoramientos, con una inversión cercana a los 200.000 millones de pesos, la siguiente, por favor.

Uno de los elementos vitales para trabajar los temas de calidad, Senadora como usted lo decía al comienzo, claramente está definido con los temas de mejoramiento en las condiciones de los maestros y de los directivos docentes, hay una estrategia sólida, robusta, una inversión muy marcada en el Ministerio de Educación, en temas de formación de docentes, directivos docentes, la escuela de liderazgo que también se lanzó, temas de formación inicial, donde hay un énfasis especial en las escuelas normales superiores, donde hace unas semanas salió el decreto que la reglamenta, y que permite mejorar los temas de fortalecimiento o inversión que se están haciendo en las escuelas normales superiores, tenemos formación inicial, procesos de acompañamiento a través del PTA, información avanzada también para más de 10.000 docentes, la siguiente, por favor.

Tenemos un tema que es vital y es fundamental para trabajar en los temas de mejoramiento de las condiciones y de la calidad del servicio educativo, tiene que ver con los entornos para la vida, la convivencia y la ciudadanía y aquí está todo el tema de desarrollo y educación socioemocional, el programa de emociones para la vida, ustedes pueden ver en la presentación como vamos cumpliendo en este año, acorde con los compromisos que tiene el cuatrienio, tanto en el trabajo directo con los niños, a través de emociones para la vida, esto implica formación a maestros, entrega de material directo a los niños de los cuales, ya son casi 300.000 niños que tienen hoy todo su material sobre emociones para la vida y con ellos el acompañamiento, para mejorar el manejo de emociones y las condiciones de adaptación en este caso, a su proceso de trabajo en casa.

El Sistema Nacional de Convivencia Escolar fundamental y vital, porque aquí, a través de él y en un trabajo muy articulado con el DPS, con la Policía Nacional, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el Ministerio de Salud, logramos trabajar de manera directa en el mejoramiento de las condiciones de convivencia escolar, pero principalmente en los factores asociados a la deserción escolar, consumo de sustancias sicoactivas, prevención de embarazo en adolescentes, conductas suicidas, temas relacionados con responsabilidad penal adolecente, explotación sexual, los temas también de vinculación de niños, niñas y adolescentes, a grupos al margen de la ley.

Están los temas de la alianza Familia-Escuela, y temas muy importantes en formación ciudadana, que nosotros lo

enmarcamos en los temas de historia ética y ciudadanía, nuevas formas de convivencia, participación ciudadana, educación global y educación para la ciudadanía, la siguiente, por favor.

Llegamos en este ejercicio de llevar la presentación por la lógica trayectoria educativa completa, nosotros los principales retos los tenemos puestos en las dos, digamos, en las dos líneas de la trayectoria, en los temas de educación inicial y preescolar y en los temas de educación médica y entramos entonces a los temas de educación media, donde desarrollamos tres ejes de trabajo, una oferta que sea atractiva, pertinente y de calidad para nuestros adolescentes.

La protección de la trayectoria y el proyecto de vida de los jóvenes y el fortalecimiento institucional para una educación media de calidad, esta es una meta que trabajamos en directa articulación con el Sena, en la siguiente diapositiva, les presentamos cifras referidas, este año vamos con 164.000 estudiantes que van avanzando hacia la meta de doble titulación, pero la meta de educación media es mucho más compleja, que hablar solamente de los temas de doble titulación, esto ya de entrada tiene un trabajo muy articulado con el Sena, con gestionar nuevos cupos y con articular toda la oferta a nivel de formación técnica, pero tiene que ver con procesos de orientación socio-ocupacional, de acompañamiento socio-ocupacional, tiene que ver de manera importante con la generación de capacidades en las Secretarías de Educación, para que ellos cuenten con instituciones de educación media, técnica que incorporen formación técnica agropecuaria, en décimo y once, y esto tiene un énfasis especial, en municipios PDET, tenemos también los estudiantes que están en media, que están participando en estrategias para el fortalecimiento de competencias básicas y socioemocionales, tenemos el diagnóstico que nosotros hicimos cuando llegamos para analizar la problemática que teníamos en media, estaba referida entre otros aspectos, a que los muchachos desisten mucho, principalmente por procesos asociados a su condición socioemocional, a su estado, digamos, a nivel de salud mental y temas referidos sobre ausencia de claridad para tomar decisiones sobre su proyecto de vida, ahí está la decisión fundamental, necesitamos garantizar continuidad, y que ellos sigan avanzando con apuestas ya, digamos, orientadas hacia la construcción, digamos, de proyectos de vida, con información que sea clara, que sea precisa y que cuente con los apoyos fundamentales y estamos trabajando para fortalecer, pero este es un proceso que tenemos que trabajar con el sector laboral, con el sector privado, con el Sena, con las entidades para el desarrollo humano, con entidades de educación superior y es todos los temas relacionados a los ecosistemas de innovación de la educación media y ahí estaríamos apuntando a otra de las brechas muy importantes, también a las que ustedes hacían referencia.

Y finalmente, la siguiente, tenemos el impacto que tenemos con Generación E, básicamente la inversión que hemos hecho en este momento en esta línea, también de acceso a educación superior, en sus tres componentes, en sus diferentes modalidades, en equidad, sabemos que va a ser la posibilidad de 320.000 estudiantes, este es un proceso que desarrollamos, lo decía, se decía ahorita desde el DPS, también se explicaba sobre una acción conjunta que hacemos, de pago de matrícula de cien por ciento, con el apoyo que hace el DPS, a todos los temas de manutención de estudiantes y ahí va a ser sobre el componente de equidad, la llegada a más de 320.000 estudiantes y por el componente de excelencia, que es básicamente el reconocimiento a capacidades especiales, a capacidades, digamos, sobresalientes de estudiantes, más de 16.000 estudiantes nuevos cada año y con eso vamos cerrando también, otra de las brechas que afectan de manera significativa los temas de equidad y los temas de pobreza y de pobreza extrema.

En la siguiente diapositiva se muestran claramente los temas de focalización, importante hacer una precisión acá, todos nuestros programas son focalizados, bajo la orientación y los sistemas de información que tiene el DPS y eso nos permite a nosotros hacer concurrencias directamente en los territorios, de la distribución de la población, nosotros 54% de ellos, son estudiantes que están en Jóvenes en Acción, 23% son víctimas, y el 3% de esta población es población indígena y como ven hay una priorización, los temas de focalización han sido estratégicos en el Ministerio, desde educación inicial, hasta educación superior para poder garantizar y para poder aportar, digamos, de manera pertinente, pero además estratégica a los temas de cierre de brecha.

Y termino con los temas de alfabetización, al cual ustedes hacían también, tiene que ver con los temas de adultos, es la meta que nosotros tenemos de analfabetismo, es reducir del 5.2 al 4.2 los temas de analfabetismo, es una reducción de un punto, a la fecha nosotros llevamos más de 21.000 jóvenes adultos y adultos mayores atendidos, a través de las estrategias de alfabetización, para este año, para poder garantizar, desde el año pasado, perdón, para poder garantizar condiciones de calidad en la oferta que nosotros teníamos, tenemos en este momento un fondo que se maneja, a través del Icetex donde hay más de 21 proyectos aprobados, son proyectos que entregan las entidades territoriales certificadas, acorde con su focalización, y evidentemente frente a esto lo que hacemos y, a través del Icetex desarrollamos las acciones de alfabetización, con instituciones de educación superior con la acreditación de alta calidad, a la fecha ya 18.391 personas se están beneficiando de este proceso, porque ustedes también hacían referencia a ello.

La educación de adultos y los temas de alfabetización o mejor en analfabetismo es otra de las condiciones y retos que nosotros asumimos, por temas de cierre de brecha y por estar directamente relacionado con los temas referidos a las condiciones de pobreza y de pobreza extrema, recordemos invertir los temas en educación y los temas de trabajar en educación de adultos, cuando lo asociamos a los temas de proyectos productivos, no solamente hace más sentido, sino que da, realmente genera herramientas, habilidades y condiciones, de inversión en capital social, para poder garantizar movilidad y mejores, digamos capital y posibilidad de mejorar en condiciones de vida de la población.

Creo que con esto termino la presentación de Educación, básicamente demostrando las acciones puntuales que hacemos, con toda la población que atendemos en este momento, muchas gracias, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, ha tenido problema con el audio.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siga, Presidente, termino la intervención de la Viceministra de Educación, sigue en el orden...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ahora le damos la palabra a la Vice del Ministerio de Salud María Andrea Godoy, ¿doctora María Andrea está presente?

Doctora María Andrea Godoy Casadiego, Viceministra, Ministerio de Salud:

Sí Presidente, buenos días,

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Adelante, buenos días.

Doctora María Andrea Godoy Casadiego, Viceministra, Ministerio de Salud:

Buenos días, un saludo especial para los honorables Senadores, la Senadora Claudia Castellanos, citante a este Control Político, ¿quisiera saber si están viendo la presentación?

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí, siga.

Doctora María Andrea Godoy Casadiego, Viceministra, Ministerio de Salud:

Okey, perfecto, entonces desde el Ministerio de Salud, para efectos de la pregunta principal del desarrollo de programas sociales, y las transferencias monetarias para la superación de la pobreza, el Ministerio de Salud, trabaja en pro de la atención integral, a la salud de las personas, bajo el marco del Régimen Subsidiado, el Régimen Subsidiado en agosto de 2020, las cifras de afiliación ascienden a 24 millones 197.577 personas, hemos tenido un crecimiento de diciembre de 2019 a agosto de 2020, de 1.375.000 afiliados, derivado de la situación en que nos encontramos con la pandemia y adicionalmente, de medidas de afiliación de oficio, que se han facilitado, a través de la afiliación por el sistema de afiliación transaccional por parte del Ministerio, para efectos de disminuir la brecha del porcentaje, el 4% de porcentaje de población, que nos falta que quede asegurada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Dentro de ese Régimen Subsidiado de enero a septiembre de 2020, se han girado 17.3 billones por concepto de UPC de Régimen Subsidiado, 12.5 millones, de estos se han girado directamente por ADRES, a IPS y proveedores, 4.8 millones a EPS y a su vez de estos giros que se han hecho a EPS, se han realizado también giros hacia las IPS y los proveedores.

De los recursos que se han girado por todo lo que tiene que ver con la liquidación mensual de afiliados, mensualmente se han girado 943 millones a las EPS indígenas, dentro de los cuales, 71.974 millones, corresponde a un UPC diferencial, esto es la UPC que se le reconoce, adicional, a la UPC normal, a esta categoría de EPS, para afectos de poder atender los programas especiales, dentro del enfoque y marco diferencial, que tienen estas comunidades indígenas para la atención en salud.

Las poblaciones que están reportadas en listados censales, por la Resolución 1838 de 2019 y que están afiliadas al régimen subsidiado bajo esta categoría de listados censal, son poblaciones vulnerables en las cuales, lo que se está garantizando con esta afiliación es la asistencia en seguridad social en salud, a todas estas poblaciones, en todo el ciclo de la enfermedad y de la promoción y prevención de su salud.

Entonces tenemos las víctimas de conflicto armado, es el mayor número de personas que están en este momento afiliadas bajo este listado censal, de 6.650.000 personas y tenemos un total de poblaciones vulnerables de afiliados al régimen subsidiado de 7.823.000.

La cobertura a nivel total nacional de la afiliación del Régimen Subsidiado a las poblaciones vulnerables es del 95%, tenemos que seguir aumentando esa afiliación hasta llegar al cien por ciento, en poblaciones especiales

vulnerables, como el tema de inimputables tenemos el cien por ciento, adultos mayores el 95%, víctimas el 91%, indígenas está el 82%, personas en situación de discapacidad el 82%, habitantes de calle el 70% y las comunidades rom 56%. A través del Decreto 064, que fue expedido este año, por el Ministerio de Salud, lo que se busca es poder realizar la afiliación de oficio, de las personas que faltan por ser afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a la fecha desde el momento en que se expide el decreto, hasta la fecha, se han afiliado bajo esta modalidad, 178.969 personas, esta modalidad permite, que los entes territoriales y las instituciones prestadoras de servicio de salud, donde esta población vulnerable, recurre o acude para efectos de poder prestar, que le presten la atención en salud, puedan realizar, al momento en que se presenta la población puedan realizar la afiliación de oficio y posteriormente dentro de los 4 meses siguientes, los entes territoriales deben realizar la encuesta Sisbén, para determinar si pueden continuar en el régimen subsidiado bajo un subsidio total o si tienen capacidad de pago, para estar en el régimen contributivo o si pueden acceder al nuevo beneficio que está reglamentando el Ministerio de Salud y que en próximos días, expedirá las normas relacionadas con la contribución solidaria, que equivale a un subsidio parcial, donde la persona contribuye de acuerdo con sus ingresos, en la medida que puede aportar en algo, a su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en

Adicional a lo que les he mencionado de los recursos que son el programa, a través del cual, el Sistema General de Seguridad Social en Salud, permite la afiliación de la población vulnerable, de la población que se encuentra en pobreza y con ello garantiza la atención y la prestación de los servicios de salud, también el Ministerio cuenta con unos rubros, tanto ADRES como el Ministerio cuenta con unos rubros específicos, tanto de funcionamiento, como de inversión, que en el año 2020 la apropiación ascendió a 73.601 millones de pesos, de los cuales ya se encuentran a esta fecha comprometidos el 68%, tenemos por comprometer el 14% de estos recursos y con los cuales lo que se busca es, transversalisar todo el enfoque diferencial para la atención de las 11 poblaciones principales vulnerables, en las que se han agrupado todas las poblaciones vulnerables, identificar la población, caracterizándola, para conocer su situación de salud, sus necesidades y así ajustarlos, componentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a las necesidades específicas, que tienen esta poblaciones vulnerables.

Adicionalmente en el 2020, también en el marco de todo lo que ha sido, la pandemia y el Covid, se han emitido una serie de alineamientos especiales para la atención de cada una de estas poblaciones, con el fin de orientar tanto a los entes territoriales, como las entidades promotoras, las instituciones prestadoras de servicios de salud y demás actores del sistema, la forma en la cual, en estas poblaciones deberían prevenir contagio y adicionalmente hacer la atención de los casos que presentara contagio y necesitaran una atención asistencial, bien fuera domiciliaria o en el ámbito intramural de las instituciones. Básicamente con estos recursos que les he señalado tanto de funcionamiento como de inversión del Ministerio, el Ministerio apoya diferentes acciones, que nos permiten atender de forma integral y de forma complementaria a los servicios que se prestan, a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud, nos permite atender a las poblaciones vulnerables, generando rutas de atención diferencial para poblaciones con discapacidad, protocolo de atención de víctimas, el plan nacional de rehabilitación sicosocial, la reglamentación y ejecución de la Política en Salud para el adulto mayor, el diseño de atención de políticas diferenciales para habitantes de la calle, rutas integrales de atención a cada una de estas poblaciones, aumentan las capacidades de las entidades territoriales, las entidades territoriales, tanto en lo que tiene que ver con salud pública, en las atenciones colectivas, como también en el seguimiento a las atenciones individuales que prestan las entidades promotoras de salud, permiten que se viabilice la atención y la prestación de los servicios a la población vulnerable, así como el diseño, implementación y seguimiento como se está haciendo en este momento.

De la aplicación de las rutas de promoción y prevención por parte de las redes públicas y en este momento se están integrando también a ellos, redes privadas y entidades promotoras de salud para efectos de alertar en los momentos en los cuales no se esté dando cumplimiento a las acciones mínimas, que deben seguir las entidades en todo lo que tiene que ver en promoción y prevención de la salud como tal.

Adicionalmente, ustedes vieron que una de las poblaciones más importantes, tiene que ver con todo el tema de la atención a las víctimas de violencia y en la atención a víctimas de violencia, se han integrado, a través del Ministerio, dos tipos de atención, la atención sicosocial y la atención integral en salud, como les digo, en la atención integral de salud dada por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con todo lo que tiene que ver con las rutas de promoción y prevención, la atención en enfermedad y los temas de rehabilitación.

Y adicionalmente, el componente de atención sicosocial que es complementario a lo que se atiende por el sistema general, que tiene que ver con todo el tema de rehabilitación, rehabilitación tanto física, como mental de las personas y ocupacional, para efectos de poder asumir el reto que tienen dentro de reincorporación a la vida, todo esto en coordinación con la nación y el territorio, la participación efectiva de las víctimas en la construcción de los diferentes planes, que sean implementado, el desarrollo del talento humano en salud, en esto adicionalmente al talento humano en salud que se encuentran en las instituciones prestadoras de servicios.

También tenemos un talento humano en salud, de equipos extramurales, que apoyan los equipos de los Entes Territoriales, para efectos de dar todo el apoyo en lo que tiene que ver con la atención sicosocial y todas las acciones de seguimiento y monitoreo, en seguimiento y monitoreo, es el desarrollo de tecnologías y de herramientas de tecnología y de información, que nos permitan obtener la información a tiempo, casi en línea, de las atenciones que se les está prestando a este tipo de, perdón a estos grupos de población y con ello poder hacer un seguimiento a la debida ejecución de los recursos que se tienen.

Adicionalmente y como lo decía la Senadora, en su presentación, si bien nos podemos dar cuenta que hay, un porcentaje importante en lo que tiene que ver con la afiliación, en este momento el Ministerio se encuentra trabajando, en todo lo que tiene que ver, con aumentar la calidad en la prestación del servicio, no es suficiente que la persona se encuentra afiliada al sistema, es necesario que la persona tenga un acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud y por eso nos encontramos en la ruta de, revisión de todo lo que tiene que ver con la habilitación de las entidades promotoras de salud, ustedes saben también que la Superintendencia está en el plan de depuración de esas entidades promotoras de salud y adicionalmente todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales, para efectos de poder hacer un seguimiento y un monitoreo oportuno de estas rutas como tal.

Estos son los aspectos principales, desde los cuales salud aporta todo lo que tiene que ver con el tema de atención, aquellas poblaciones vulnerables, poblaciones que se encuentran en condición de pobreza y con los cuales se le garantiza la prestación de los servicios de salud a las personas, el objetivo es, la afiliación al 100% de la población y el aumento de la calidad en todo lo que tiene que ver con estos servicios.

Adicionalmente en el Covid, es importante tener en cuenta, que para efectos de poder apoyar a las poblaciones en todo el tema de salud, se tomó, desde el Decreto 538 se adoptó la norma bajo la cual no hay una suspensión en el sistema de salud, en la prestación de los servicios pese a que no se esté dando las cotizaciones, esto para no afectar el tema de acceso a los servicios de salud en el tiempo de pandemia, adicionalmente en este momento en el cual, hay una reactivación económica, ya se están adelantando todas los trámites para poder hacer los giros directos, a la población del régimen subsidiado, relacionados con la compensación por los días en que tengan que estar en aislamiento, alguno de los miembros del núcleo familiar, y con ello garantizar la sostenibilidad dentro de todo lo que tiene que ver con el aislamiento.

Adicionalmente, pues, existen otros mecanismos, que gracias a la pandemia, o por la pandemia se han desarrollado, como es todo el tema de telemedicina y telesalud para los territorios apartados que son mecanismos que están ya presentes dentro la atención en salud, que han ido en aumento considerable, en todo lo que tiene que ver con la habilitación, y que va a permitir un acceso oportuno y efectivo en los servicios a este tipo de poblaciones.

En lo que tiene que ver son las poblaciones indígenas, también durante la pandemia, se ha dado una asistencia especial, tanto a nivel de recursos, como el tema de complementación de entrega de elementos de protección personal, a los médicos tradicionales, en conjunto con el Ministerio del Interior, quien también ha apoyado en este tipo de entrega de estos elementos a las guardias civiles y adicionalmente los recursos que se les han entregado de forma adicional, a lo que ya reciben por la UPC diferencial, esos recursos han sido entregados para efectos que de que en el marco de la pandemia, puedan seguir haciendo los pueblos indígenas, temas de promoción y de prevención, en el marco de la medicina tradicional y en el marco de su sistema integral de protección y de salud como tal, esos son los temas más relevantes, agradezco mucho su atención, y quedo atenta a cualquier información adicional, muchísimas gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, sigue en el uso de la palabra el doctor Saúl Pineda Viceministro de Comercio.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Doctor Saúl tiene la palabra.

Doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, honorable Senador José Alfredo Gnecco, Presidente de esta Comisión, al honorable Senador Mauricio Gómez Amín, un saludo también muy especial Vicepresidente de esta Comisión, señor Secretario Rafael Oyola, un saludo muy especial, por supuesto a la honorable Senadora citante Claudia Castellanos, un saludo también muy especial, mis compañeros de gobierno, empezando por la señora Directora de Prosperidad Social Susana Correa, al señor Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, a la Viceministra de Salud, a la Viceministra de Educación, al Subdirector del DNP, demás compañeros y por supuesto a todos los honorables Senadores miembros de esta Comisión.

Yo quisiera Senadora Castellanos, empezar felicitándola por el cuidadoso análisis, de los distintos programas de transferencias y de inclusión productiva, que son, en los que convergemos desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y particularmente del punto que usted señala sobre, la importancia, uno, que los programas de inclusión productiva y de los resultados, pero al mismo tiempo de su articulación con los programas de transferencias directas, eso lo que me obligo a cambiar un poco mi presentación, que bueno que fue así, porque quiero responder a las 3 inquietudes que usted formuló particularmente al Ministerio.

La primera de ellas, los resultados específicos de los programas de inclusión productiva en el marco de metas que efectivamente han sido definidas, en segundo lugar la articulación entre el programa de inclusión productiva y los programas de transferencia directa y en tercer lugar referirme al único programa de transferencias directas, en cabeza del Sector de Comercio, Industria y Turismo que como usted bien sabe, está referido a Fontur y tiene que ver con el auxilio directo para los guías turísticas, en el marco de la emergencia sanitaria.

Quiero empezar señalar, antes de arrancar, con la muy breve presentación que tengo y que ya está desplegada, simplemente mencionando, para responder a su inquietud específica, que si bien hablamos de recursos que no son de la magnitud de los que por ejemplo se tienen en materia de transferencias directas por parte de Prosperidad Social, si hemos venido teniendo desde el programa de la dirección de Mipymes, una orientación muy específicamente a población víctima y a poblaciones étnicas en grado de vulnerabilidad.

Para que usted tenga una idea, en el año 2020 prácticamente duplicamos, a pesar de las dificultades presupuestales a 35 mil millones de pesos, la cifra que le dedicamos a los programas que usted, muy bien identifica como cadenas de valor local, como capacitación y desarrollo productivo y los programas de emprendimiento en turismo comunitario y quiero referirme específicamente a las acciones que allí estamos emprendiendo, entendiendo además un elemento que es muy importante y es que, en vista de que la magnitud de los recursos no resultan suficientes para atender a las demandas de la población víctima y de las poblaciones étnicas, y a los micro negocios en general.

También hemos tenido que recurrir y eso es una alternativa absolutamente viable, posible y deseable, a actores locales con los que hemos hecho alianzas, a las Cámara de Comercio, a las microfinancieras y recientemente, como ustedes bien lo saben en el marco de la financiación de Bancóldex particularmente a las Alcaldías y a los gobiernos locales, especialmente en el trabajo directo con financiamiento de microempresarios.

Y aquí quiero destacar dos elementos de esa estrategia de inclusión productiva, que usted menciona y que efectivamente tienen algunos resultados visibles, en estos dos años, para que usted tenga una idea de lo que hemos venido haciendo particularmente en micro negocios, hemos atendido 13.000 unidades de estas

actividades productivas, fortaleciendo esas unidades particularmente en población víctima del conflicto, y en poblaciones en condición de vulnerabilidad, de esas 13.000 podemos decir, que al menos 1.600 son artesanos, en 45 comunidades étnicas atendidos en toda la geografía nacional y si consideramos el conjunto de esta atención a micronegocios, estamos hablando de 25 departamentos de los 32 de la geografía nacional.

Y quiero destacar, que en 2020, solo en 2020, hemos capacitado o acompañado en estrategias de emprendimiento, a un grupo total de 34.700 actores de la cadena del turismo, a través de programas como el de corredores turísticos, que permiten intervenciones mucho más integrales, que aquellas aisladas individuales, a través del programa de turismo cultural y de naturaleza y en todo caso, siempre enfatizando en emprendimientos comunitarios, particularmente en esta fase de reactivación donde el turismo será de carácter local y requeriría de a prendimientos comunitarios apoyados.

Quería pues, señalar claramente ese primer elemento de la oferta que efectivamente hemos venido avanzando completamente en programas de inclusión productiva.

Pero precisamente, como usted lo ha demandado, para que tenga más impacto esa oferta estamos haciendo la articulación entre este programa de inclusión productiva y los programas de transferencia directa, para que en el marco de este programa que ustedes ya ven desplegado en la pantalla, economía para la gente, que tiene unas metas muy ambiciosas, que lo son en virtud del esfuerzo de integrar repito, metas muy definidas en tanto en materia de programas de transferencia como de inclusión productiva.

Se trata en la práctica de una estrategia que articula la oferta del Gobierno nacional, para responder a las necesidades de los micros negocios, incluyendo repito, un enfoque especial, para poblaciones vulnerables, con enfoque de género por supuesto, pero también con el enfoque de inclusión productiva de población étnica y de poblaciones afectadas por el conflicto.

Hay aspiramos, en estos dos próximos años, a llegar a 582.000 unidades productivas y micronegocios, apoyados, a través de programas de fortalecimiento empresarial y de instrumentos financieros, por lo menos en cinco grandes ejes estratégicos, mira el entorno competitivo, sobre todo en los aspectos normativos, en segundo lugar la generación de ingresos, particularmente asociados a emprendimiento y formalización, el desarrollo productivo con estrategias de acceso a mercados y desde luego todo lo que tiene que ver con innovación, tecnología y financiamiento.

Hay estamos hablando, de acopiar recursos de múltiples carteras por 1.72 millones de pesos y aquí estoy hablando por ejemplo de la articulación, de recursos del Ministerio de Industria y Comercio, pero también de mis TIC, desde luego y por supuesto, tal vez los más importantes de Prosperidad Social, pero también aquí está incorporado por ejemplo, el agro, en la incorporación de desarrollo productivo, a través del Ministerio de Agricultura.

Y quiero entrar rápidamente, en lo que podría ser, la llamada ruta de atención, porque ahí es donde está ocurriendo específicamente, en esa ruta de atención, que presento a continuación, donde están los resultados que queremos, que con la articulación que usted demanda de los programas de inclusión productiva y de transferencia directa, podamos realmente atender, el emprendimiento de los micronegocios en el marco, de una estrategia de acompañamiento en las distintas etapas de su desarrollo empresarial.

Y usted ve ahí todas las entidades que están aquí comprometidas, por supuesto Prosperidad Social, cumple un papel muy importante en el ingreso y la sensibilización de nuestros de micronegocios, pero ahí articulamos esfuerzos conjuntamente con el Sena y por ejemplo con artesanías de Colombia, y con el Ministerio de Cultura en la iniciación y puesta en marcha de esos programas, y mire usted como confluimos, un grupo muy importante, de empresas en la estabilidad y sostenibilidad en el acompañamiento de esos procesos, ahí podemos hablar que casi todas las carteras, ya intervenimos para garantizar posteriormente, a través de impulse y Colombia productiva por ejemplo, programas de crecimiento, expansión, con un componente transversal muy importante de nuestra banca de desarrollo, Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías.

Y reseño simplemente, algunos de los detalles específicos en nuestros programas de los ejes estratégicos, para señalar, por ejemplo, en entorno competitivo, queremos avanzar en esta etapa, en un apoyo muy directo, a través de la ley de emprendimiento, que nos acompañan múltiples Representantes y múltiples Senadores precisamente en esta iniciativa parlamentaria, de todos los partidos, pensando fundamentalmente en tres grandes cosas.

Que la ley de emprendimiento reduzca cargas y tarifas para facilitar la formalización y el desarrollo productivo de los emprendedores y de las Mipymes, que haya acceso en segundo lugar al financiamiento con mecanismos novedosos, particularmente de capitalización y de capital semilla, que hayan oportunidades de acceso a mercados particularmente con acceso preferencial a compras pública que es un tema clave para nuestros micronegocios y desde luego todo lo que tiene que ver con formación y emprendimiento.

Y desde luego, en segundo lugar, en materia de generación de ingresos todos los proyectos productivos de microempresarios de población víctimas, los programas de crecimiento empresarial, para la formalización que estamos haciendo, con aliados territoriales como las cámaras de comercio del país, el piloto para micronegocios informales que estamos desarrollando en 10 ciudades del país, con un registro sencillo, que, a través de esas cámaras nos permita acceder a servicios de formalización de este sector y desde luego en todos los temas de desarrollo productivo, en tercer lugar la estrategia compra lo nuestro, que se ha convertido en este momento en una oportunidad real, para que escalemos producción y le generemos oportunidades de valor agregado a nuestro micronegocios en las plataformas que los están vinculando al mercado e incluso la posibilidad de ser proveedores de medianas y grandes empresas.

Y finalmente en materia de financiamiento, quiero destacar, una línea de crédito especial por un cupo de 85.000 millones de pesos, a través de Bancóldex impulse que hoy estamos ejecutando y por fortuna se está ejecutando de manera muy positiva.

Concluyo entonces, con el único programa, repito que, de transferencias directas en cabeza del Sector de Comercio, Industria y Turismo y que tiene que ver con el incentivo directo a vías de turismo, incentivo que como ustedes recordaran, quedo expresado en el Decreto 577 de 2020, en el marco del cual, se asignaron recursos para cada guía, por 585.000 millones de pesos, con tres pagos mensuales consecutivos, para un total de \$1.755.000 por guía, hoy estamos efectivamente con un programa completamente ejecutado y con resultados debidamente cerrados, con tres pagos, por un total girado de 2.598 millones de pesos, en 120 municipios de 27 departamentos beneficiados.

Espero de esa manera, Senadora, señores Senadores haber respondido a las inquietudes que usted ha formulado, seguramente habrá otras inquietudes que podamos complementar y estudiar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, en la solicitud del Debate, la Senadora citante, a través de la proposición 14 ha solicitado, invitados que ella de desea que se escuche por un tiempo limitado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tenemos 3 invitados, por lo tanto, quiere la Comisión declarar la Sesión Informal, Secretario, ¿la Comisión lo aprobó?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Hay que someter la Sesión informal a su Debate y aprobación, señor Presidente, sométela por favor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entonces, tenemos invitados de Cepal Bogotá, a Juan Carlos Jaramillo, del BID de Bogotá, a Ignacio Corlazzoli Hughes y de Andes a Sandra García, y Andrés Ham a cada una de éstas Instituciones, les vamos a dar de cinco a minutos, por lo tanto, Sandra y Andrés comparten de a 3 minutos cada uno, tiene la palabra Juan Carlos Jaramillo de Cepal Bogotá.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Someta a consideración la Sesión Informal.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí Secretario, ¿quiere la Comisión que se decrete la Comisión Informal?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo quiere señor Presidente, prosiga con el Debate.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, entonces le damos la palabra al doctor Juan Carlos Jaramillo, el micrófono Secretario, doctor Jaramillo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El doctor Juan Carlos Jaramillo, no se encuentra en plataforma señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No está, entonces démosle la palabra al doctor Ignacio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Corlazzoli.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Se encuentra presente?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, tampoco se encuentra en plataforma.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

La doctora Sandra García, de Andes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

La doctora Sandra García, estaba en plataforma, al iniciar la Sesión, sí está.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Doctora Sandra tiene la palabra por favor.

Doctora Sandra García Jaramillo, profesora, Escuela de Gobierno, Universidad de los Andes:

Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, a todos los Senadores de la Comisión Tercera, gracias por la invitación, pues voy a responder entonces a los 3 minutos que nos han sido concedidos.

Reaccionando brevemente a las completas y extensas presentaciones de los Ministros y sus Representantes, así como de la directora del DPS y del Subdirector del Departamento Nacional de Planeación. Quiero resaltar tres puntos y mi colega Andrés Ham acertar unos adicionales.

El primero es resaltar frente al tema central de hoy, que son los programas de transferencias condicionadas, que en afecto la evidencia hasta hoy recolectada ha demostrado la positiva efectividad de estos programas, en reducir la deserción escolar, en aumentar la permanencia y quiero resaltar que esto ha sido especialmente importante para los adolescentes y particularmente en las zonas rurales, de ahí que entonces, las presentaciones de los Ministros y sus Representantes están acordes con esta evidencia.

Lo segundo, a resaltar, es que, en este momento como bien lo menciono el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, pues muchas de las iniciativas en este momento, están orientadas también a transferencias no condicionadas, lo cual está también acorde con evidencia que se está siendo evaluada en este momento, relacionada con transferencias monetarias que puedan garantizar una renta básica, sobre todo para la población más vulnerable, en el momento actual de la pandemia.

Lo tercero y ahí quiero hacer un énfasis muy importante, es en algo que la Senador Palacios, resaltaba con respecto a las trampas de pobreza y en efecto creo que es fundamental y esto creo que no lo escuche mucho, es garantizar la calidad en la prestación de los servicios, tanto de educación, como de salud, como de los demás servicios que tiene que ver con desarrollo humano, de manera que se pueda garantizar romper con las trampas de pobreza y ahí quiero resaltar una alarma, sobre todo en la coyuntura actual del Covid-19 y son los riesgos más grandes de deserción escolar, que puede haber, en ocasión de la pandemia, de los colegios cerrados, de las escuelas cerradas y el choque económico que está representando para las familias, entonces, es tal vez una alarma que me parece importante resaltar.

Y finalmente y desafortunadamente, no hay mucho tiempo, me parece muy importante resaltar el tema de la intersectorialidad, muy importante tener acá representantes de los diferentes ministerios y tal vez la propuesta de tener esta Comisión Accidental de Seguimiento a la Pobreza, yo resaltaría que en esa Comisión, sea un espacio también, precisamente para que los diferentes sectores que tienen que ver con desarrollo humano, puedan hablarse entre ellos y poder tener mayor articulación, tanto en la planeación, como en la ejecución de los presupuesto, en torno a la superación de la pobreza, en el corto y en el largo plazo.

Le voy a dar la palabra a mi colega Andrés Ham, quiere complementar o complementará con otros puntos adicionales, quedo atenta si tienen alguna pregunta.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra Andrés Ham.

Doctor Andrés Ham, profesor, Escuela de Gobierno, Universidad de los Andes:

Listo, muchas gracias, buenas tardes, muchas gracias por la invitación otra vez acá, para poder dar una mirada desde la academia.

El tema claramente es grande, importante digamos, como reducimos la pobreza y como aseguramos de que no haya reincidencia de la pobreza, quizás para citar a los economistas que ganaron el premio nobel el año pasado, pues ahorita vimos, que, realmente no hay una cosa que es una bala de plata, que va a solucionar el problema de una vez, sino que toca hacer muchas cosas, pequeñas que suman hacía varias cosas.

Quizás una de las cosas que quería resaltar yo, que salió en una de las presentaciones del comienzo es, creo que ya todos sabemos que las transferencias ayudan hoy, pero el gran problema es que pasa, cuando la gente ya no necesitan las transferencias, si pueden hacer esa graduación, digamos y ahí es donde realmente no se sabe mucho, digamos, tanto en la academia, como en otros sectores, como que pasa a la hora de graduarse.

Entonces muchas de las transferencias, operan con esta premisa de que, se acumula capital humano y uno sale a buscar a trabajo y va a conseguir un trabajo formal, donde gana bien, donde paga impuestos etc., y creo que hay ahí un desconecte todavía, que necesitamos averiguar un poco, porque en realidad una de las cosas que por ejemplo menciona Santiago Levi, mucho es, que si nosotros dividimos a la gente en formal e informal, pobre o no pobre, cuando la gente pasa de la pobreza a la no pobreza, muchos se quedan en la parte informal, porque la parte formal no les conviene.

Si ustedes se ponen a pensar un trabajo formal, que se gane un salario mínimo, que tiene todos los costos de ley, es casi como un impuesto, entonces hay ahí, como algo que se necesita articular de una mejor manera, quizás, porque creo que la parte de educación, de salud, de capital humano, de transferencias está siendo lo que tiene que hacer, el problema es, cuando liberamos esta gente, que sigue después y creo que ahí el sistema, puede mejorar en ciertos aspectos, pero digamos es una pregunta grande que vale la pena contestar y que creo que ya, con toda la gente y toda la evidencia que nos han dado acá, digamos, tenemos parte de la respuesta, pero podemos llegar a conseguir el resto, creo que con eso termino mi intervención, muchas gracias nuevamente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, entonces ya de esta forma regresamos a Sesión formal, ¿quiere la Comisión regresar a Sesión Formal?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo desea, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Quiero también prevenir al Vicepresidente de la Comisión, al doctor Mauricio Gómez de que este

muy atento, porque estoy teniendo muchos problemas técnicos, entonces de esa manera, pues continuamos con el orden que tenemos acá de solicitudes de la palabra, el doctor Richard Aguilar, el Senador Aguilar es citante, con la doctora Emma Claudia, le vamos a dar la palabra por cinco minutos, que tiene una presentación, Richard Aguilar adelante.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidente, si me permiten, compartir pantalla, ahí ya la ven, si claro.

Bueno rápidamente pues yo quiero, disculparme primero, porque, tenía que intervenir al inicio pero tuve un problema con la conexión y felicito a la Senadora Castellanos, Rafita el micrófono por favor.

Que tiene una pasión que la compartimos, es la lucha, o mejor dicho la erradicación de la pobreza en nuestro país.

Yo primero que todo debo resaltar, no podemos desmeritar el trabajo y el esfuerzo que ha hecho en una época excepcional el Gobierno nacional, porque pese que hay unas cifras que nos preocupan, no solamente por la pandemia, sino previo a la pandemia, creo que, ese esfuerzo hay que resaltarlo, hay que continuarlo, mejorarlo y corregirlo en muchos otros aspectos.

Yo Presidente, no me voy a demorar mucho en una presentación, está extensa, pero sé que, tengo que aprovechar los cinco minutos.

Miren rápidamente, yo quiero enfatizar algo sobre la pobreza, nosotros hemos hecho un esfuerzo tan grande durante los últimos 20 años, que las transferencias condicionadas que arrancaron en el Gobierno del Presidente Pastrana, han dado tan buenos resultados, que logramos reducir en un 50% la pobreza monetaria, en un 69% la pobreza multidimensional y en un 70% la pobreza extrema, ustedes pueden ver en la gráfica, el buen trabajo que sea ha hecho durante los últimos 20 años.

Pero desafortunadamente vamos a retroceder, ese esfuerzo haber perdido por la pandemia, pues los pronósticos o las proyecciones son variables Fedesarrollo dice que vamos a llegar a un pobreza, monetaria, donde el 27 vamos a subir al 37, ANIF es un poco más escéptico que llegaremos a un 43%.

Así que las transferencias condicionadas que es lo que vemos, los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, han dado muy buenos resultados, que sin esos programas, tuviéramos un 13% más de pobreza al día de hoy, pese a los grandes esfuerzos, el año pasado en el 2019, Latinoamérica y Colombia también vivieron algunas dificultades que 27 millones de personas volvieron a la pobreza extrema y hay algunos indicadores que no nos favorecen, los jóvenes entre los 15 a 29 años, han aumentado su condición de pobreza durante los últimos 10 años.

Así que, la focalización debe mejorarse y esa es una de las recomendaciones que hacemos, que le damos a Planeación Nacional, la pandemia ha traído cosas positivas, como la bancarización, tenemos 1.5 millones de colombianos más bancarizados, pero la focalización nos está dando un resultado que hay que decirlo, Efraín Cepeda lo ha mencionado muchas veces, que Colombia es el subcampeón en desigualdad en el continente, solamente nos supera Brasil y a nivel mundial somos el séptimo país en desigualdad, podemos reducir la pobreza, pero la brecha de las inequidades son tan grandes, en nuestro país, que esa es una de las causas del malestar, del desazón social que se tienen.

Hoy tenemos a jóvenes más informados, mujeres con las capacidades, abogando por la misma equidad de género, con, incluso con cualidades por encima de los mismos hombres, no dar acá un debate de equidad de género, pero nosotros tenemos que afrontar, y ojalá podamos tener la respuesta por parte de este gobierno, porque no afrontamos, pues nos vamos a ver sumergidos en liderazgos populistas, o prácticamente bajo el yugo incluso de esos liderazgos y ahí está...

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Richard Aguilar, tiene problemas de conexión, le pido que la mejore, voy a presidir yo señor Secretario, porque el Presidente Gnecco también tiene problemas de conexión.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, no sé si ahí me escuchan, me disculpa, es que tengo...

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Estamos escuchando mejor.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Tenemos acá problemas con claro, para que mejore la conectividad, listo perfecto, entonces le decía que tenemos que afrontar y yo creo que este fin de año, debemos escuchar por parte del Gobierno nacional, las siguientes propuestas.

Que va a pasar con la reforma pensional, donde hoy solamente dos de 10 colombianos, logran pensionarse, donde tenemos un sistema inequitativo, los subsidios van para los salarios más altos, en donde tenemos una baja cobertura solamente el 22% de cobertura y una alta informalidad.

A mí me gustaría que nuestro gran amigo, Ministro Ángel Custodio nos responda, si van afrontar la presentación de una Reforma Pensional, donde tenemos que buscar una mistura, un régimen por pilares, en donde hasta cuatro salarios mínimos se puede mantener bajo el Régimen de Prima Media y de Ahorro Individual, por encima de los 4 salarios mínimos, eso es una propuesta, en donde los salarios más altos, subsidien a las pensiones de abajo, por supuesto promulgando lo que ha querido el Presidente Duque y es fortalecer el programa de Colombia Mayor, aumentándolo, aunque ya tenemos una muy buena cobertura, por lo menos pasar de los dos millones de beneficiarios.

Y lo otro, que hay que tener la respuesta por parte del Gobierno nacional, si vamos afrontar una reforma laboral, nosotros tenemos problemas de productividad, lo que hace un trabajador en Estados Unidos lo tiene que hacer 4 en Colombia, lo que hace un trabajador en Europa, lo tiene que hacer 3 trabajadores, perdón uno en Europa, lo tiene que hacer 3 trabajadores aquí en nuestro país.

Es la Reforma Laboral, con la flexibilización, nosotros hemos manifestado que una reforma debe pensar primero en el campo, porque lo que ocurre en el campo, es muy diferente a lo que ocurre en las mismas ciudades, en el campo debe haber un jornal rural integral, allá se trabaja por semanas, allá se trabaja por horas, allá hay dificultades incluso en la misma movilidad y el jornal rural integral debe basarse en la flexibilización laboral que debe tener el campo, porque aquí en la ciudad operaria de una manera diferente.

Otro aspecto Presidente, y compañeros, y lo escuche por parte de los Viceministerios de Educación, la Viceministra, nosotros tenemos que apostarle a la educación, una de las causas grandes de inequidad es el acceso a la educación, aquí nosotros tenemos la teoría de la cuna de oro, los que más tienen pagan por una mejor educación, los que menos tienen la peor calidad

para vivir.

Por último, yo quiero rápidamente hablar un poco del tema de las transferencias, yo veo que el esfuerzo que ha hecho el gobierno, es de resaltar 6.5 millones de pesos en todos los programas incluso, incluyo el programa de Ingreso Solidario, pero yo creo que, que pese a que el director de Planeación Nacional ha manifestado que no está de acuerdo con la renta básica, hay que entrar hablar de la renta básica, porque lo estamos entregando por Ingreso Solidario a los \$160.000, se está dando, por debajo de la línea de pobreza que son \$253.000, y el 37%

Miren, las cifras tan desgarradoras en donde nos dicen, que tuvimos que bajar casi un 35% de las familias en Colombia, que solo logran tener dos alimentos al día, este programa o la oferta social que tiene el gobierno es de resaltar y yo resalto también el esfuerzo que ha hecho Susana Correa, pero tenemos que ser un poco más agresivo, si no queremos tener las cifras tan preocupantes en la lucha contra la pobreza extrema.

de los colombianos, dicen que sus salarios, no les alcanza

Por último, Presidente y compañeros a Emma te felicito, por la iniciativa de este Debate, te acompañe como compañero de Cambio Radical, yo creo que hay que repensar muy bien nuestro país, tenemos que mirar las experiencias internacionales, Colombia ha hecho una lucha efectiva contra la pobreza, pero ese puesto de ser subcampeón en la desigualdad, es el gran derrotero que nosotros tenemos que tener en cuenta en aras de poder tener un país más equitativo, con desarrollo, con pobreza, con generación de empleo, no depender tanto de los recursos naturales e invertir en lo que necesitan los 50 millones de colombianos, en conocimiento, en transferencia de dicho conocimiento, en ciencia, en tecnología e innovación, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra, por cinco minutos, sonido para la Senadora María del Rosario Guerra, se prepara el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ya me escucha Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Senadora, siga.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenas tardes, primero quiero felicitar a la Senadora Emma Claudia Castellanos, por la manera como abordó este Debate, porque creo que el punto está ahí.

Es resaltar la importancia de los programas sociales, pero también resaltar, la importancia de que los ciudadanos, los colombianos que hoy están en condición de pobreza y de vulnerabilidad, ellos no buscan mantenerse en esa situación, sino por el contrario, poder tener oportunidades para generar unos ingresos permanentes, que les permita su vida digna.

Por eso creo, que abordo muy bien, el Debate, al poder resaltar fundamentalmente cómo se logra, después de pasar esta transición tan difícil de la pandemia, que los colombianos puedan tener esos ingresos, ya sea vía empleo, formal o vía la generación de sus propias iniciativas productiva, creo que eso es lo más importante, porque aquí vimos en los Ministros que nos acompañaron y en la directora del DPS, los grandes esfuerzos del Gobierno nacional y los positivos resultados de los programas sobre

en educación y para afrontar este gran reto durante los próximos años, lo primero que tenemos que corregir es la conectividad, nosotros tenemos indicadores muy lamentables donde el 21% de los hogares de estrato uno, tiene acceso, el 92% de los estudiantes de las 34 universidades públicas de los estratos 1, 2 y 3, no tienen acceso a la tecnología y el 80% de los estudiantes rurales no tienen un computador, 83.000 computadores que entregaron en conjunto con el Ministerio de las TIC, es una cifra muy baja, ante el gran reto que se tiene, si nos comparamos con otros países, ellos entregaron en la misma pandemia, más de 500.000 computadores, miren la diferencia con lo que ocurrió aquí en nuestro país.

La gran apuesta, pese a que el próximo año compañeros tendremos el presupuesto más alto en la historia de educación, donde vamos a llegar a los 47 millones, donde aumentamos tres millones respecto a este año 2020, las cifras siguen siendo cortas, si nosotros nos queremos comparar con los países de la OCDE, necesitaríamos invertir 80.7 billones según el observatorio de la Universidad Javeriana y tendríamos que pasar, del 4.5% del PIB, al 7% del PIB para llegar aproximadamente a 68.6 millones de pesos.

Es tan baja la inversión, que si nos comparamos con los países de la OCDE, somos el peor país de la OCDE en calidad educativa, para hacer algún paralelo, la baja inversión por estudiante, 3.600.000 por estudiante en Colombia, si nos comparamos con un país en Latinoamérica, como es Chile, gastan 4.000 dólares, China, Singapur, Finlandia, son ejemplos de calidad educativa, ellos se dedicaron a importar conocimiento, para después hacer transferencia de tecnología y empezar a exportar conocimiento.

La educación Viceministra, no solamente tiene que tener el componente de los estudiantes, nosotros tenemos problemas con los profesores, el 48% compañeros de los rectores de los colegios públicos, no tienen habilidades para enseñar virtualmente y eso lo padecimos, en esta pandemia, en Singapur, en Finlandia, los mejores estudiantes son los que estudian docencia, aquí desafortunadamente, es una carrera por descarte y nosotros debemos de darle el mayor estatus y la dignidad a los mismos profesores.

En el aspecto salarial, yo les doy un ejemplo, en Colombia está entre 1.500.000 y 3.500.000, un docente en Finlandia puede ganar más de 11.000 dólares, la dignificación, la formación, los programas de maestría, de especialización, de los profesores, de los docentes, debe ser también una prioridad en nuestro país.

Sobre salud porque, Emma, a veces citamos tantos ministros y en eso sí le hallo la razón a María del Rosario, que a veces no logramos abarcar todos los temas, no me voy a referir muchísimo a este, bueno no me voy a referir mucho, perdón al proyecto de salud o lo que queremos hablar de salud, porque Cambio Radical y le agradecemos al gobierno radicó un proyecto de ley, en donde ya tiene un mensaje de urgencia por parte del Gobierno nacional, pues eso nos va a dar muchísima facilidad para aplicar la atención primaria en salud, en donde evitemos que lleguen a los enfermos a los hospitales, en donde logremos implementar el modelo de red, y en donde logremos sanear financieramente a los mismos hospitales, en donde pasamos de un modelo mediante EPS, a un modelo de administradores de salud, en donde se le va a dar prioridad a la misma atención, a la oportunidad y a la calidad, y donde también va haber una serie de artículos, en donde se va dignificar al personal médico, al personal de salud y es donde también se va a prohibir la tercerización, del personal en los hospitales públicos.

todo, de las transferencias condicionadas, como Familias en Acción, Adulto Mayor o Jóvenes en Acción, que han demostrado definitivamente los beneficios y el más reciente programa como Ingreso Solidario y devolución de IVA.

Comparto con ella, de que esos nuevos esfuerzos, como los planteados por DPS de generación de proyectos productivos, lo que está trabajando el Ministerio de Comercio, el programa que se acaba de lanzar de mi economía que es, esas oportunidades laborales, y de empleo, creo que todo ello, es lo que va ayudar definitivamente ese proceso.

No hay duda, de que la educación es la principal palanca, como lo es, el Sena, aquí hoy no se mostró la importancia de la formación para el trabajo que debe el Sena, acelerar cada día, frente a los nuevos retos de la economía digital y los nuevos retos que se está planteando después de la pandemia, para los colombianos en su desempeño profesional.

Entonces, yo quería simplemente resaltar, que comparto totalmente, que cada día pasada la pandemia, a partir del año 2022, porque los efectos todavía van a estar sobre el 2021, el mayor esfuerzo debe ser, que migren mucho de estos colombianos que están hoy en condición de pobreza y vulnerabilidad y que están dependiendo de las transferencias que hace el gobierno condicionada y no condicionada, puedan dignamente entrar a su desarrollo productivo, a través ya, del esfuerzo y el apoyo que le puede dar el gobierno y el apalancamiento, para que puedan ellos, desarrollar, a través del emprendimiento o, a través del trabajo formal sus propias actividades.

Es era mi reflexión, porque no tengo duda del éxito como lo mostramos también en el debate anterior, sobre los programas sociales, el éxito que han sido, pero que aquí tenemos que mirar más allá y por eso es que nosotros hemos creído, que tenemos que movernos hacia programas focalizados, que ayudan mucho a asegurar, educación-salud y a que se cumplan unas condiciones, pero también a más proyectos productivos que le permitan a los ciudadanos, ese desarrollo de capacidades y por supuesto de generación de ingresos.

En última este tema es, generar ingreso, para que le permitan a la familia colombiana vivir dignamente, porque la mayor pobreza hoy, no es por necesidades básicas insatisfecha, donde el estado ha hecho un gran esfuerzo, de mejorar la infraestructura de agua y saneamiento básico, de mejorar la infraestructura de la vivienda, de mejorar la infraestructura de las condiciones de educación, sino el mayor esfuerzo hoy es de ingreso, de ingreso que le permita la vida digna a los ciudadanos y por eso esta articulación de programas de vivienda, de educación, de salud, debe apostar a ello, a mejorar, a reducir la pobreza por ingreso que se reduce fundamentalmente, a través de un crecimiento de la economía, para que se generen nuevas oportunidades de empleo y de mayor emprendimiento, iniciativas como las que aquí se han planteado por parte de las diferentes entidades del Estado.

Y también comparto con la Senadora Emma Claudia, la importancia de la articulación, la importancia de la articulación, Colombia hizo un gran salto de reducción de pobreza, hasta el año 2019, la habíamos reducido, ojo que era una cifra importante, a menos del 30%, debíamos tener cerca del 20%, eso fue un salto de casi 30 puntos porcentuales de reducción en doce, en 15 años, que fue un gran avance significativo de Colombia, pero ahora el retroceso que genera la pandemia, tenemos que compensarlo en los próximos años.

Por eso quiero cerrar diciendo, que no podemos bajar la guardia, en seguir reduciendo la pobreza por NVI, que ahí hemos avanzado mucho y que el gran reto, tenemos que apostarle a la reducir la pobreza por ingresos, esto es generando oportunidades laborales y generando oportunidades productivas, que es lo que va, ayudar significativamente, gracias Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez y se prepara el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, muy amable por la concesión de la palabra, yo también celebro éste Debate, me parece que es fundamental, y más ahora que estamos pensando o priorizando la recuperación económica y sobre todo, como vamos a solucionar los estragos de este choque económico y sobre todo en los colombianos más vulnerables, esto no es una prioridad no solo de Colombia, sino de todo el planeta y más cuando diferentes proyecciones y estudios han mostrado, como hemos retrocedido en las políticas, no hemos retrocedido en las políticas y programas, sino hemos retrocedido en cuantos seres humanos han, sean devuelto a estar en condiciones de pobreza o pobreza extrema o vulnerabilidad.

Me parece fundamental, decir que, la diferencia entre los aspectos o sectores, desde la parte urbana y rural, nosotros tenemos una pobreza multidimensional de 17.5, pero la diferencia entre lo rural y lo urbano es demasiado amplio, y yo pienso que no solo se debe pensar en la focalización, sino en la implementación de políticas diferenciales, según el territorio y por eso es importante decir la diferencia, que hay entre la ruralidad y el sector urbano.

También es importante cuando nosotros hablamos del estudio que tienen las diferentes entidades, sobre pobreza multidimensional, entre las regiones, solamente entre dos regiones, la región caribe y la región oriental, suman el 51.7% de la pobreza en Colombia, por eso se habla no solo de la focalización, sino también de la implementación diferencial de las políticas y programas para eliminación de brechas de pobreza y de desigualdad de ingreso, en las regiones colombianas.

Cuando nosotros hablamos de condiciones también, me parece fundamental decir, que este debate no solo se haga sobre la medición del impacto de los programas sociales en la pobreza, sino también de las diferentes condiciones y dimensiones que hoy tenemos, como el trabajo, la salud, la vivienda, celebro también que el proyecto de ley que ya tiene mensaje de urgencia del Gobierno nacional, como lo ha dicho el Senador Richard, fundamental para ir mejorando y más ahora, que esta pandemia ha desnudado, las ineficiencias o problemas que tiene nuestro sistema de salud, pero también ha mostrado como sostuvo y como combatió de manera diferente a otros países, como lo vimos con España, Italia, Francia, Alemania, o Estados Unidos, nuestro sistema de salud, pudo contener esta pandemia o por lo menos darle un buen manejo mitigando el impacto.

También es importante hablar sobre las proyecciones de pobreza, nosotros hoy podemos decir que, o las proyecciones señalan, en el peor de los escenarios, que tres millones puedan llegar a volver a estar en condiciones de pobreza, pero es importante también, que esos mismos estudios, muestran que si los programas sociales y política social, que sea diseñado, que se ha formulado en Colombia, hubiera sido de 6.3 millones de colombianos, entonces quería simplemente señalar eso.

Además de eso, me parece importante, salir de las trampas de pobreza, porque oí al profesor Ham de la

Universidad de los Andes, que me parece importante como se debe también pensar en la, repensar a la Política Social, él hablado no solamente, de la necesidad de sacar a colombianos de la pobreza, sino cuando se salen de la pobreza, entran a la informalidad, es importantísimo saber, que una de las barreras en Colombia, es la informalidad laboral, importante saber también, que los efectos de la implementación de políticas y programas, va a tener una barrera gigante que es la informalidad laboral, y con eso no se puede diseñar políticas estructurales y tener un crecimiento económico también, que tenga una sensibilidad social.

Cuando hablamos de la repensar de la Política Laboral con enfoque de productividad, es abrumador los resultados que muestra la misión de estudio del BID del 2018 y quiero con esto decirles, que la Política de Productividad, la Política Laboral, en ausencia de productividad para Colombia ha estado estancada en 15 años, y quiero decirles esto, que me parece importantísimo anotar.

La productividad de un trabajador colombiano, es del 25%, se necesitan 4 colombianos para hacer el trabajo que un Estadunidense realiza, se necesita el trabajo de dos colombianos, en materia de productividad laboral, para hacerlo lo que uno Chileno o un Uruguayo realiza, por eso es importante también hablar, que cuando nosotros hablamos de crecimiento económico y las diferentes condiciones y dimensiones, es importante tener en cuenta, como es el crecimiento también, se realiza de una manera estructural y también con generando un impacto de cerrar brechas de desigualdad de ingreso.

Por eso es importantísimo lo que paso o lo que se señala en el marco fiscal de mediano plazo y también estudios de Fedesarrollo ha mostrado, como la mitigación del choque económico, se realizó gracias a los programas sociales, sobre todo, con la desigualdad de ingreso, sobre todo en decil más bajo.

Los programas sociales, mitigaron este choque económico, para que no impactara en el decil más bajo, los colombianos más pobres en un 92%, esto es fundamental decir, pero también es bueno saber, que también tenemos muchos retos, cuando nosotros hablamos del gini del ingreso per cápita, cuando está en el 0.5-73 en el 2002 y en el 2018 tan solo hemos bajado al 0...

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Ciro, tiene problemas el Senador Ciro, entonces mientras vuelve, para no perder tiempo, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchísimas gracias señor Presidente, con el saludo muy especial, nuevamente a todos los colegas, funcionarios citados y por supuesto iniciar con la felicitación por este Debate, que es la almendra, de lo que hoy o el reto o el desafío, que hoy tenemos frente a este escenario de la pandemia, felicitar entonces a Emma Claudia Castellanos, felicitar a Richard Aguilar por las magníficas presentaciones que sin duda nos llevan a reflexionar, sobre una serie de temas.

Lo primero, es poder decir que aquí, respaldamos los esfuerzos del Gobierno nacional en el tema de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, es que los esfuerzos en Familias en Acción, están a la vista, casi 2.7 millones de familias, que cabe recordar es para la educación y la nutrición de esos niños, de esos jóvenes, eso marca la diferencia de un joven luego productivo o algunos con deficiencias en educación, y por su puesto en alimentación, que de ninguna manera rinde lo mismo y mucho menos en productividad Jóvenes en Acción en el momento en que

hoy la familia, se quedan sin ingresos, pues es difícil, pagar educación superior por ejemplo.

Hablaba el rector de la Universidad de los Andes esta mañana, que quizá la matrícula universitaria, se va a bajar en cientos de miles de jóvenes, eso genera, un retroceso también en productividad, en avances y por eso, eso más la devolución del IVA, más en adulto mayor, más el Ingreso Solidario, para no seguir mencionando esos programas sin duda son temas que el Gobierno Nacional y en eso, por supuesto, tengo que respaldar y felicitar al Presidente Duque, porque en épocas de pandemia como lo ha mostrado, la doctora Susana Correa, de DNP, se han incrementado los subsidios para no hablar del Ingreso Solidario, maravilloso va a llegar a tres millones de colombianos, que no están en ningún otro programa y eso ha permitido, tal como lo mostraron en las curvas, Emma Claudia y Richard, ha mostrado pues que, esa pobreza extrema y monetaria o multidimensional no se haya disparado a puntos tan altos, porque han tenido ese tipo de subsidios.

De manera que, aquí también lo señalo Richard, y lo he repetido durante varias Sesiones, pues los índices de desigualdades en Colombia, son segundo en América Latina, 7 o 8 a nivel mundial, son índices de desigualdades inaceptables, allí tenemos muchos retos y mucho de esos retos se han expresado en el día de hoy, que no solamente, son retos que van, en subsidios, sino son retos que van mirando poblaciones vulnerables, mirando emprendimientos, mirando que la gente pueda generarse su propio empleo, por ejemplo Ángel Custodio Cabrera Ministro, hablaba de que, en adulto mayor se atienden 1.700.000 personas y todavía tienen 2.300.000 por atender.

Porque combinamos eso no también emprendimiento, porque miramos y le pregunto al Ministro Ángel Custodio, sino sería deseable una normatividad que también a estos adultos mayores, generaran un estímulo, como lo hemos hecho con los jóvenes, que tienen hoy un descuento tributario mayor, porque esta es otra población supremamente vulnerable que además, nadie le quiere ofrecer empleo, a mayores de 57 o mayores de 62, por qué no pensamos en algo como eso, para que también haya absorción en el mercado laboral.

Por qué no fortalecer doctora Susana Correa, yo me he lamentado de que no hayamos podido en primer debate incrementar, como habíamos querido su presupuesto, pero creo que lo podemos hacer en segundo debate, porque en el tema, usted va en la dirección correcta, cuando habla de mi negocio, cuando habla de emprendimiento, pero el presupuesto es muy bajo, porque 37.200 personas en mi negocio, 1.500 de emprendimiento eso tenemos que potencializarlo, yo aquí hago un llamado a los colegas en la Comisión Tercera, para que incrementen esos recursos, porque esa es la dirección acertada en la lucha contra la pobreza y las desigualdades y decir que, aquí se ha hablado mucho de inclusión financiera, de bancarización, y yo voy a citar autores como Chiba, como Benk, como Cock, como Le bain, que demuestra la importancia macroeconómica, o microeconómica del acceso y uso efectivo, a productos financieros, como el canal para superar la pobreza y promover el desarrollo, el crecimiento económico, dicen: mientras el acceso, servicios financieros es un mecanismo efectivo, para la reducir los costos de financiación, aseguramiento y manejo de recursos, de esta manera es un elemento clave para que la población obtenga capacidades financieras que le permitan suavizar el consumo, aumentar la seguridad, promover el ahorro, aumentar capital y es la generación de su propio empleo, bajo ese panorama de

inclusión financiera se ha convertido, y ese panorama sea convertido en un objetivo de Política Pública a nivel mundial, relacionándose directamente con al menos 7 de los objetivos de desarrollo sostenible.

Lo que sucede, es que muchas veces en este país, cuando hablamos de inclusión financiera y de bancarización la pensamos en una sola vía, no en doble vía, que es muy buena la bancarización para el sistema financiero, cuando se abren unas nuevas cuentas, como se está logrando en el Ingreso Solidario, esa bancarización no puede ser de una sola vía, no le pueden pedir a esas personas, que entonces no accedan a sus productos y los dejan en manos, de productos financieros más costosos como el ´gota a gota´ y el ´pagadiario´, con eso no se puede hacer emprendimiento, no se puede generar empleo.

Mire, uno de los temas que aquí se dijo, casi ya para terminar, el académico de la Universidad de los Andes, es cómo la gente se queda en la informalidad y yo creo que ese es, un grandísimo reto, la informalidad hay que sacarla con emprendimiento, hay que sacarla con productos financieros, y hoy pues, es una gran frustración, que a pesar del esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Hacienda para inyectar de 3.25 millones al Fondo Nacional de Garantías, esos desembolsos vayan solo en 8 billones, creo que 24, 25 millones en líneas de crédito, muchas de ellas que comenzaron, en el mes de abril, eso hay que dinamizarlo, además quiero hacer un llamado al Fondo Nacional de Garantías, porque ahora le cambiaron el formato, a su presentación en página web y ellos privilegian el número garantías otorgados, no, no aquí lo que necesitamos saber en estas Comisiones Económicas son los desembolsos, es lo mismo que cuando aquí citamos un Ministro y nos viene hablar de compromiso, no, no, no, lo que dinamiza la economía es el desembolso, es la ejecución de la obra.

De manera que el Fondo Nacional de Garantías que nos muestre realmente y claramente como son los desembolsos y no las garantías que realmente importan poco, de manera que, si, yo creo que como, política señor Presidente, tenemos que hacer todas la forma de lucha, uno, esto, transferencias monetarias, muy importantes, pero dos también la generación de empleo y por eso hay que mirar a las micro, pequeñas y medianas empresas, con emprendimiento, con créditos, para que además, quienes están en la informalidad, la puedan superar, no la superan con el ´gota a gota´ y el ´pagadiario´, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra para terminar su intervención el Senador Ciro Ramírez y se prepara el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente y ya para terminar, qué pena la interrupción que tuve, los dos objetivos que tiene la Política Social con respecto a la pobreza multidimensional y la pobreza monetaria.

Pues me parece fundamental lo que ha hecho, lo que han hecho los programas sociales, quiero decir, que sin los programas sociales que hoy tiene Colombia, la pobreza multidimensional no estaría en el 17.5%, sino en el 36%, pero acá no nos podemos quedar, cuando nosotros hablamos de la formulación e implementación de Políticas Públicas, también tendremos que hacer una revisión exhaustiva en la medición del impacto.

Y yo quiero hoy celebrar también, es que, cuando nosotros tengamos un poco más de tiempo, para medir los

beneficios y el impacto que ha tenido esa Política Social, quizás la más grande que se ha creado en Colombia, como el Ingreso Solidario en cuestión de semanas, y meses, celebro lo que ha dicho la doctora Susana Correa del DPS, de haber llegado, identificado, tres millones de hogares colombianos, me parece un gran éxito.

Pero la Política Social en Colombia, no se debe quedar ahí, como ya lo han dicho todos nuestros compañeros de la Comisión Tercera, debe ser articulado con, las diferentes dimensiones, laboral, educativo, en salud, porque no sirve de nada que saquemos a colombianos de la pobreza, y se queden en la informalidad, no estamos haciendo mucho y yo pienso que la política social debe ser integral, por eso la formulación debe ser siempre, o debe corresponder a la articulación de esfuerzos de diferentes carteras del Gobierno nacional, para que tengamos a colombianos sacándolos de la pobreza, entre en la formalidad, tengan empleo, tenga un servicio de salud digno, tengan también unos servicios públicos, dignos, vivienda etc.

Entonces yo creo, que esa política integral, lo que nos permite tener mayor bienestar para los colombianos y tener un programa o un país mucho más robusto, cuando nosotros tengamos un impacto o un choque económico como lo que ha vivido el planeta por una pandemia, pues seguramente vamos a tener menos seres humanos, menos colombianos devolviéndose a condiciones de pobreza.

Yo pienso que esa integralidad, y esa articulación de esfuerzos, lo que permite es precisamente tener y mantener a colombianos en condiciones dignas y en condiciones que nunca vayan a volver a pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

Y para terminar Presidente, con el Ingreso Solidario, acá en esta Comisión hemos radicado diferentes proyectos de ley, diferentes congresistas de partidos, yo pienso que el gran éxito en Colombia ha sido, los resultados que han mostrado la condicionalidad de los programas sociales, hoy tenemos un gran reto que es el nuevo programa que es el Ingreso Solidario, que es una transferencia monetaria, no condicionada, lo más importante y lo que le puede dejar este Congreso al futuro de colombianos, es que es transferencia monetaria no condicionada, se convierta en una política pública, de carácter permanente y que la responsabilidad fiscal, que está en el Gobierno nacional, en cabeza del Gobierno nacional, pues le corresponda a cada gobierno como pueda aumentar su valor y llegar a mas hogares colombianos, ojalá pudiéramos realizar más esfuerzos para llegar con el Ingreso Solidario a mas colombianos, con más recursos, ojalá, pero obviamente entendemos que eso le corresponde al Gobierno nacional y ese debate lo daremos en la Ley de Presupuesto General de la Nación, o la Ley de Regalías, pero lo más importante, es elevar a Ley de la República esa Política Pública de transferencia monetaria no condicionada, en el momento en que tengamos resultados, información valiosa, cómo podemos nosotros articular todos los programas sociales y revisar muy bien y a fondo, la Política Social en Colombia, gracias Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Iván Marulanda, y se prepara el Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Yo también estoy pidiendo la palabra Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Después del Senador Fernando Araújo, con mucho gusto Senador Bolívar, no lo tenía aquí en la lista, pero aquí le damos la palabra a todo el mundo, es una

presidencia democrática y justa, tiene la palabra el Senador Iván.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Es que me quitaron el sonido, gracias señor Presidente ; me escucha ahí?

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Perfecto Senador, aquí lo estamos escuchando.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señor Presidente muchas gracias, un saludo a usted, Senadora Castellanos, Senadora Guerra, señores Senadores, colegas de la Comisión Tercera, un saludo respetuoso, a la Senadora Emma Claudia Castellanos, la gratitud, por convocar esta conversación, este Debate y por sus planteamientos tan interesantes y mis felicitaciones y lo mismo un saludo a los funcionarios del gobierno presentes en la Sesión.

Primero decir, señor Presidente, que he dejado como constancia en el acta de esta reunión, un documento que voy a leer solamente una página de este documento, pero que queda como constancia porque se refiere a estos temas que estamos tratando, pero quisiera decir antes señor Presidente que, invocar de nuevo la responsabilidad y la grandeza de esta corporación, para entender que estamos en un momento muy difícil de la historia, en donde el pueblo colombiano nos demanda y nos exige una enorme responsabilidad, para que nosotros tramitemos las angustias del pueblo colombiano, con juicio, con certeza, para eso estamos aquí, para eso nos eligió el pueblo colombiano y estamos, repito, como lo he dicho tantas veces, pues administrando un estado que le pertenece a los colombianos y que estamos nosotros por delegación de ellos, dándole un camino y orden para atender las necesidades y las angustias del momento, hemos dicho reiteradamente que es muy importante que nos escuchemos con tranquilidad, por fuera de cualquier tipo de sectarismo, que busquemos acuerdos, que nos pongamos de acuerdo en abrirle caminos a Colombia.

Hemos, yendo ya al grano de la materia, del tema, hemos dicho reiteradamente que, el Ingreso Solidario muy bien intencionado, es muy precario, estamos hablando de \$160.000 por hogar, lo que da un ingreso por persona, de \$1.600 diarios, cualquiera puede entender que ese es una transferencia monetaria absolutamente insuficiente y absolutamente precaria.

Solamente está atendiendo 2.8 millones, tres millones de hogares, cuando estamos hablando de que en Colombia hay nueve millones de hogares, que son cerca de treinta millones de colombianos sin ingresos prácticamente, y sin ahorro, nosotros propusimos una renta básica de emergencia de \$877.000 mensuales, un salario mínimo legal vigente por hogar y ese proyecto de ley está discurriendo, está haciendo trámite.

Pero ahora vamos a referirnos entonces a otra propuesta que hemos hecho y que está en mi ponencia sobre la propuesta de renta, de Ingreso Solidario Permanente que ha presentado la bancada del Centro Democrático, en la ponencia yo me permito proponer en sustitución, del Ingreso Solidario que está proponiendo la bancada, nosotros estamos proponiendo y yo estoy proponiendo una renta básica también permanente, que se llama una renta básica ciudadana y que quiero explicar muy rápidamente.

Transcurridos seis meses de la emergencia sanitaria, Colombia vive su peor crisis económica de los últimos 100 años. El panorama futuro es incierto y cada día que pasa la crisis de pobreza en la población colombiana es más dramática y exige respuestas responsables y contundentes del Estado.

Ante este panorama, es vital garantizar el derecho a una vida digna a los hogares más vulnerables del país, por lo que propusimos ante el Congreso de la República la implementación de una Renta Básica de Emergencia, con 54 Senadores de la República, de nueve partidos políticos, de un salario mínimo legal vigente de 877 mil pesos mensuales por hogar y por un periodo inicial de tres meses, seguido por un periodo de dos meses en el que se haga una transferencia del 50% de un salario mínimo legal vigente mensual por hogar.

La Renta Básica de Emergencia, como su nombre lo indica, busca generar un impacto en la fase más aguda de la crisis, es decir, no es una solución para el mediano y largo plazo.

Es el momento para que los programas de transferencias monetarias existentes sean reemplazados por un programa único y permanente, denominado **Renta Básica Ciudadana**, que elimine de una vez por todas, la pobreza en el país.

Llegó la hora de pasar a una propuesta de renta básica permanente que sea fiscalmente sostenible en el tiempo y permita corregir, de una vez por todas, las diversas fallas de las transferencias monetarias existentes.

Hemos propuesto al Congreso, en la Comisión Tercera del Senado, en la ponencia que presentamos al proyecto de ley, de la bancada del Gobierno, denominado Ingreso Solidario, que consideramos precario, una Renta Básica Ciudadana que se resume en los siguientes puntos:

- 1. El objetivo de esta Renta Básica Ciudadana es erradicar la pobreza del país y garantizar el derecho de todos los colombianos a una vida digna, tal como establece la Constitución de 1991. Es deber del Estado garantizar ese derecho y la propuesta de la Renta Básica Ciudadana es la respuesta a esa obligación ética y política que ordena la Constitución.
- 2. La Renta Básica Ciudadana es permanente y reemplaza todos los programas de transferencia monetaria existentes.
- 3. La Renta Básica Ciudadana se transferirá a individuos no a hogares, llegaría a cerca de 39 millones de personas, el 80% de la población del país.
- 4. La Renta Básica Ciudadana que proponemos está diseñada como se conoce en la economía como un impuesto negativo. En el caso colombiano, el monto de esta transferencia dependerá del nivel de ingresos de la persona, para todas las personas con ingresos inferiores a \$400.000 pesos mensuales.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Sonido para el Senador Iván Marulanda y vamos a darle todo el tiempo que necesite, Secretario, sonido para el Senador.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, es usted muy gentil.

A medida que los ingresos de la persona crezcan, el monto de la transferencia disminuye. Quiere decir que el ingreso total de la persona siempre será mayor en la medida en que perciba otros ingresos, de tal manera que no se desincentiva el trabajo.

Para las personas sin ingresos, su monto equivaldría a la línea de pobreza monetaria (\$275.000 pesos) por persona mes.

Para personas con ingresos de \$350.000 mensuales, la transferencia sería de \$30.000, tal y como lo indica la siguiente tabla.

Y para personas con \$400.000 pesos de ingresos en adelante la Renta Básica Ciudadana sería de 0 pesos.

Y hay una tabla allí que encontrarán en el documento que estoy dejando de constancia.

5. Esta es una propuesta fiscalmente responsable, pues al acotarla a personas con ingresos inferiores a 400.000 pesos, su costo anual sería de 35,8 billones de pesos o cerca del 3,3% del PIB, equivalentes al 10% del Presupuesto General de la Nación del próximo año.

Sin embargo, si se considera que el costo de todas de las transferencias monetarias existentes es de 14,7 billones de pesos, el costo a financiar sería de 21,1 billones de pesos o cerca del 2% del PIB.

- 6. La Renta Básica Ciudadana se financia con la reasignación de recursos dentro del Presupuesto General de la Nación, la eliminación de los subsidios al 20% de las pensiones más altas, equivalentes a cerca de 12.4 billones de pesos y, ante todo, mediante una Reforma Tributaria estructural como la que presentamos ante el Congreso de la República, en compañía de 22 Senadores y Representantes, que solamente afecta al 1% de los contribuyentes con más altos ingresos, y que reporta un recaudo de entre 15 y 21 billones al año.
- 7. Es importante resaltar que la Renta Básica Ciudadana daría liquidez al mercado y capacidad de consumo a 39 millones de colombianos y colombianas que hoy no tienen, con lo cual se protege la dignidad de estas personas y se impulsa de manera extraordinaria la urgente reactivación económica.

Muchas gracias señor Presidente, por su amabilidad y a los Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente, por favor someta a consideración la Sesión permanente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración la Sesión permanente, ¿lo aprueba la Comisión Tercera?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, yo también quiero saludar a la Senadora Emma Claudia Castellanos, por este importante Debate, saludar también a los funcionarios del Gobierno nacional por la muy clara exposición que nos hicieron en el día de hoy y también felicitar a los colegas que me han antecedido en la palabra, incluso con quienes he tenido algunas diferencias conceptuales en esta materia creo que hoy han sido mucho más claros.

Pero me parece que es importante que, tengamos hoy, mejor que acojamos el llamado que hace la citante en el día de hoy, y es que revisemos en tono reflexivo, este tema de los subsidios que paga la nación, los colombianos entre todos, lo que producimos, los que no producimos, los que trabajan, los que no trabajan, los que estudian, los que no estudian, pero entre todos nos gastamos al año, alrededor de 90 millones de pesos en subsidios, entre unos y otros.

De los cuales subsidios de transferencia monetaria, equivalen en este momento, con la creación de Ingreso Solidario, con la creación de compensación de IVA, con los giros extraordinarios que se están haciendo, en 14 millones de pesos, 14 millones de pesos equivale al 1.4% del PIB, equivale a más del cien por ciento de todas las utilidades de Ecopetrol del año 2019, utilidades record de los últimos seis años, equivale al más del cien por ciento de los recursos de regalías de un año, en condiciones normales, no en las condiciones actuales.

Son esfuerzos fiscales muy importantes, que estamos haciendo todos los colombianos, para evitar o para lograr mejor un propósito que se trazó el Gobierno, que nosotros acompañamos, y que solicitamos muchísimas voces, de oposición, independientes y de Gobierno, en este Congreso para lograr el propósito de superar esta crisis sin hambre, esos 14 millones no incluyen el esfuerzo en salud, y no incluyen subsidios, como el subsidio a la nómina, que ya hemos discutido mucho, que, a través de las micro, pequeña y mediana empresa, se transfieren en un 98% a 3.5 millones de trabajadores en Colombia y que no solamente se alarga con la aprobación de este Congreso, ese subsidio que se terminaba el mes pasado, no solo hasta diciembre, sino hasta el mes de marzo del próximo año, y que incluso lo aumentan en algunos sectores más golpeados por la crisis, quienes hicieron esa proposición.

Pero quiero volver al tema de Ingreso Solidario, que a mi juicio es un tema fundamental, y yo creo que merece que hagamos esta reflexión, Ingreso Solidario hoy le llega a 3.000.000 de hogares, a mi juicio, faltan un millón de hogares que debemos incluir e Ingreso Solidario ahí está las cuentas propias, ahí están trabajadores independientes, ahí está un segmento vulnerable muy importante para el país y que debería estar incluido Ingreso Solidario en el marco de la pandemia.

Pero también es importante resaltar, el Centro Democrático y otras bancadas, hemos insistido y lo seguimos haciendo en la necesidad de aumentar ese tamaño de la transferencia, que \$160.000, son necesarios, no lo podemos despreciar, no podemos descalificar ayudan en este momento de crisis, pero quisiéramos que fuera un poco mayor, incluso, nosotros nos hemos aventurado a decir que debería ser \$320.000 mensuales.

Sin embargo, el Senador Ciro Ramírez, ha planteado una alternativa que es muy importante, y que vamos a discutir en el marco de ese proyecto de ley que él y varios de nosotros acompañamos, que el radicó y nosotros acompañamos, y es el carácter permanente de Ingreso Solidario, es decir que el Ingreso Solidario, no solo se utilice en medio de esta crisis, sino que se mantenga el Ingreso Solidario, habrá que discutir si lo vamos a mantener para los 3.000.000 de hogares, él dice que eso ya es función del Gobierno y no del Congreso, pero yo creo que en el marco de este Debate de reflexión, es importante que lo analicemos.

Porque la Senadora Claudia Castellanos, dice, hombre, más allá de las transferencias que son valiosas, por qué no impulsamos el emprendimiento en un país con un desempleo estructural, con una informalidad estructural, por qué no fomentamos el empleo y el emprendimiento, y acabó de exponernos, magistralmente, la doctora Susana Correa, programas bien importantes como el de emprendimiento colectivo, programas bien importantes como el de mi negocio, pero con una precaria disposición presupuestal, que no se ha permitido profundizar, por qué no analizamos con Planeación Nacional, y con los demás actores, la posibilidad de incluir algunos de los beneficiarios de Ingreso Solidario en esos programas y robustecer esos programas para impulsar el

Gaceta del Congreso 1176

emprendimiento o será que incluimos a los beneficiarios de Îngreso Solidario de carácter permanente en Familias en Acción o como lo ha propuesto el Presidente Uribe, por qué no mantener el Ingreso Solidario para los mayores de 65 años que no cumplen los requisitos para estar en Colombia Mayor, pero tampoco cumplen los requisitos para pensionarse y que puedan recibir esa contribución, ahí sí, no condicionada, o por qué no pensamos en poner un condicionamiento en Ingreso Solidario.

Todas estas son preguntas bien importantes, que a mí me hubiera gustado, hubiéramos podido profundizar en el marco de este importante debate, y que creo que, en esta Comisión Tercera, con los proyectos de ley que ha radicado la oposición, algunos Partidos independientes y el proyecto de ley que radicamos nosotros con el Senador Ciro Ramírez, la Senadora María del Rosario Guerra y varios de ustedes, es importante que vayamos reflexionando, porque son decisiones bien importantes.

Yo soy partidario, de que Ingreso Solidario, siga sin condicionamientos en el marco de la emergencia, pero una vez superada la emergencia podamos convertirlo en una Política de Estado, porque hay muchos colombianos que necesitan el brazo solidario de toda la sociedad, para poder tener un sustento mínimo y de esa forma ahí, viene la gran pregunta, si lo vamos a convertir en un tema permanente, tenemos que condicionarlo o no tenemos que condicionarlo y por qué entonces, no pensar en la posibilidad de convertirlo en un ingreso, que sustente el emprendimiento social o que sustente el programa de emprendimiento colectivo o que permita generar empleo o emprendimiento que son las posibilidades más dignas de generar condiciones realmente de bienestar a las familias colombianas,

No existe una política social más digna, que la política de empleo y el empleo requiere también un Estado simple, sencillo, con menos regulación, con mayor inversión y con mayor crecimiento económico vibroso, por eso a mí me preocupa mucho, cuando hablamos de ser solidarios con más impuestos, porque ser solidario con más impuestos, aunque sea en segmentos de la población, de mayor ingreso, va a generar menor competitividad en el país, y puede terminar conduciéndonos el efecto contrario y cuidado, mucho cuidado, con que Colombia termine endeudándose más de la cuenta, en medio de una pandemia, y que después no tengamos quien pague la cuenta, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Bolívar, y se prepara para concluir el Debate la Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias señor Presidente, en el mismo sentido de todos mis compañeros, felicitar a la Senadora Emma Claudia por traer un tema tan importante, solo que yo sigo pensando que estos temas cuando no se analizan con crítica, pues termina siendo solamente propaganda para el Gobierno, porque pues, todos los funcionarios obviamente sacan pecho con las cifras que pueden mostrar.

Pero hay unas cifras, que son universales y son macro, que están detrás de esa cortina, que refutan todo lo que ustedes dicen, y son las cifras de desigualdad, porque ya la hemos repetido 50.000 veces aquí, que somos uno de los países más desiguales de la tierra.

Las cifras de desempleo, que no obstante que el Covid, golpeó a todas las naciones del mundo, es que eso no puede haber un pretexto acá, es que tenemos un alto desempleo, porque es que hubo un Covid, no, es que eso

no fue colombiano, eso es universal y las cifras dice, que el desempleo más alto de la zona y de los países OCDE donde estamos hoy, es el de Colombia.

Entonces estas dos cifras, más una que es más preocupante todavía y es que es un estudio de la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional y la Cepal, que dice que vamos a retroceder 15 puntos, es decir 15% más de personas, posiblemente de la clase media, vayan a la pobreza y esto no lo cambian las cifras que ustedes nos muestran.

Cuáles son las cifras que nos están mostrando hoy, que como dice el Senador Araújo, no son despreciables, uno sabe cuándo está en la pobreza, yo estuve en la pobreza una vez, si le regalan a uno \$5.000 o \$10.000 es un tesoro para uno y muy bien, los \$160.000, pero eso es una limosna, tenemos que ser conscientes que eso es una limosna, que se necesitan, que con ella están comiendo perfecto, pero eso no va a sacar de la pobreza al país, el país lo saca de la pobreza un proyecto educativo megagigante, donde incluyan todos los sectores de la población con una educación gratuita, el país lo saca de la pobreza un crédito democratizado, no como ahora que los bancos reciben el dinero, muy barato, ya está a 2% del Estado, lo venden al 10, al 20 y si uno se descuida con las tarjetas de crédito al 30, se enriquecen más, pero cuando el pobre necesitan plata no le prestan, para uno salir de la pobreza, tiene que tener un crédito barato, que un banco oficial, un banco del Estado le subsidie, le preste muy barato a la gente, así como le regala subsidio a los ricos.

Si uno quiere salir de la pobreza, no va a salir con \$160.000, con \$1.600 que tiene cada persona al día, ni siquiera le alcanza para comer y por eso es que vemos estas cifras de ustedes, del DANE, del Gobierno, donde dicen que ya, un 37% de las personas está comiendo dos veces al día, y un 2% de las familias, estamos hablando de cerca de 10 millones de familias, no come, sino una comida al día, están aguantando hambre.

Entonces, de modo que no estamos aquí, como ustedes dicen, que todo nos parece malo, no está muy bien el subsidio, está muy poquito, fue muy 'michicato' el Gobierno en reaccionar rápido y que lo es lo que pasa, que acá ahora le echan la culpa de todo a la pandemia, incluso el Senador Ciro Ramírez, se atreve a decir, que gracias al adecuado y al gran manejo que le ha dado el Gobierno a la pandemia, no le sigan mintiendo al país,

Colombia de 202 naciones, es el quinto país que peor ha manejado la pandemia, esas cifras están ahí, tenemos 813.000 infectados, con tres millones de pruebas, España llego a 700.000 con doce millones de pruebas, Inglaterra tiene menos y ha hecho 10, 11 millones de pruebas, Estados Unidos, pues ni hablar, no nos podemos comparar, pero 105 millones de pruebas, aquí no hemos hecho las pruebas suficientes, porque de haberlas hecho, tendríamos dos, tres o hasta cuatro millones de infectados, y eso no es manejar bien la pandemia, Senador Ciro, la manejamos mal, porque nos demoramos en cerrar los aeropuertos, porque demoramos en entregar subsidios a las familias, la renta básica que tanto hemos clamado aquí, nos demoramos en entregarla para que hubiera una disciplina social que impidiera que la gente saliera a las calles, a rebuscarse en medio del pico de la pandemia.

Nos demoramos en subsidiar las empresas, las grandes son las que se han llevado todo el dinero, ahí están las cifras, no son mías, de un millón seiscientas cuarenta y tres mil empresas, solo se ha subsidiado 132.000 y de esas 132.000, la mitad de la plata se la ha llevado el 0.7% de las empresas, que son las grandes y súper grandes empresas y ustedes que acá echan el discurso muy bonito y la gente los aplaude y todo, seguramente lo hacen para eso también, cada uno tiene su forma de defenderse.

Le negaron el acceso a 255.000 micro empresarios, acceso al subsidio, entonces, porque vienen a decirle a la gente aquí mentiras, es que estamos trabajando muy bien, que el Gobierno lo está haciendo muy bien, no lo está haciendo muy bien, hay mucha pobreza, hay mucha desigualdad, se quedaron por fuera los micro empresarios, se quedó pro fuera el sector informal y eso no quiere decir, esto significa que se está manejando muy mal la pandemia, las cifras lo demuestran, seguimos siendo un país con desigualdad, como el tercero o el cuarto del mundo.

Entonces lo que yo les propongo es, hagamos un día un debate serio, con crítica, que ustedes también tengan el poder de la crítica, yo creo que uno por pertenecer a un Gobierno, no tiene que callarse mucho las cosas, aquí tenemos que hacer una crítica muy grande a tres cosas, al sistema de salud que colapsó, ahí tengo miles de personas que me dicen que no han podido hacerse la prueba, porque no tienen los \$250.000 o los \$150.000 que vale, como en una pandemia, en una emergencia de salud tan grande, esa prueba no es gratuita y al no ser gratuita, pues no pudimos hacerle un seguimiento, al curso que estaba tomando la pandemia, entonces la gente, mucha gente, creo que ciento de miles, tuvieron el Covid y ya se les pasó y ni siquiera se dieron cuenta y contagiaron a todo el mundo.

Hoy Colombia, está reviviendo y ustedes vieron las cifras de esta semana, que habían bajado hace 15 días, cuando pasó esa meseta pico que tuvimos muy alta con 13.000 o 12.000 infectados y 300 muertos, pues llegamos a 160 y ya volvió a subir, ya vamos otra vez para los 200 y seguramente vamos a tener un rebrote y en las estimaciones económicas, no hemos hecho cuenta de ese rebrote, que es prácticamente que en el 2021 haya nuevamente otra pandemia y ahí no estamos haciendo esas estimaciones económicas, solo hacemos estimaciones económicas muy optimistas que vale, vale el optimismo, pero un optimismo real, sobre con los pies sobre la tierra, entonces estamos diciendo ya, que vamos a crecer al 6% el año entrante, yo lo dudo realmente.

Y lo otro, ya para terminar señor Presidente, pues yo voy a convocar a un debate, similar, que se llama el debate sobre la desigualdad en Colombia, yo aspiro que llevemos propuestas, yo no quiero, no solamente, no nos queremos quedar en la crítica, yo creo que, como dijo el Senador Marulanda, que insiste, insiste con hacer propuestas muy válidas, sobre cómo darle poder adquisitivo a la gente para poder dinamizar la economía, porque sin ese poder adquisitivo es imposible, con \$160.000 que reciben las familias a penas para comprar un huevo y no sé, por ahí un pan al día, no vamos a dinamizar la economía, se necesita la renta básica, si no se puede del salario mínimo, al menos acoger esta propuesta que sean 400 o \$500.000, Colombia puede hacer el esfuerzo, sino tuviéramos dinero, entonces porque le estamos ofreciendo 372 millones a Avianca, regalados, porque no me digan que esa plata se puede recuperar en una empresas que tiene una deuda casi de seis mil millones y que vale en bolsa 50 millones de dólares.

Entonces si hay plata para regalarle y seguirle regalando a las empresas grandes, tiene que salir plata de alguna manera para la renta básica, yo lo dejo ahí señor Presidente, muchas gracias por permitirme la intervención.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Antes que concluya la Senadora Emma Claudia Castellanos, quiero saber si algún Ministro o algún director o Viceministro quiere intervenir en este momento, lo podría hacer.

Doctor Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro del Trabajo:

Una cosa rápida doctor Mauricio.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra, tenemos todo el tiempo del mundo, quien tenga afán que se desconecte, quien no que permanezca en la Sesión, tiene el uso de la palabra por el tiempo que necesita el señor Ministro Ángel Custodio.

Doctor Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro del Trabajo:

Algo muy rápido y concreto, gracias Presidente en este momento, dos cosas puntuales o varias.

En primer lugar, el Senador Richard Aguilar me pregunta, que, si vamos a tener una Reforma Laboral o una Reforma Pensional, efectivamente nosotros creamos, estamos en este momento frente a esos dos temas muy concretos, una Reforma Pensional se ha venido hablando hace muchísimo tiempo, el tema de subsidiar las grandes pensiones, comparto esa aseveración, eso hay que tomar una decisión lo más pronto posible.

Y en el tema laboral, todo el mundo anda diciendo que vamos hacer frente a eso, el Ministerio de Trabajo conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación, creamos la misión de empleo, que la cual busca básicamente dos, tres, cuatro elementos, uno en primer lugar la protección social al trabajador, las diferentes regulaciones laborales que hoy existen y algo que tiene que ver con la formación para el trabajo y una cuarta mesa que creamos que se llama la productividad laboral.

Con esos cuatro elementos, la misión ya arrancó, se han reunido ya los expertos delegados de los diferentes gremios empresariales, y las diferentes academias, las centrales obreras con base en los últimos días, sean alejado un poco, pero creo que estamos en conversaciones para que vuelvan, y, sin embargo, he convocado a la Universidad Nacional de Colombia, en este momento está participando el Director de Economía, el Decano de Economía y el Decano de la Facultad de Derecho.

Con eso y una cantidad de organizaciones sociales están haciendo presencia y las universidades de toda tendencia social y política, están asistiendo, esto significa que van a entregar varios documentos en los próximos días y cualquier decisión en ese sentido se le presentará al Congreso de la República.

De igual manera, una de las prioridades, como lo pidió el Senador Ciro Ramírez tiene que ver con el tema del campo colombiano, la ruralidad, es clave, tiene que haber en ese sentido y Richard también lo pidió, entonces en ese sentido, el Senador Richard Aguilar que pena, y en ese sentido vamos a trabajar con la misión de empleo para contestarle eso en particular.

Y algo que quiero no pasar de desapercibido, que habló la Senadora María del Rosario, en Colombia estamos trabajando en la formación para el trabajo de una manera muy fuerte, en época de pandemia y por eso varios temas, en primer lugar al Ministerio de Trabajo, arrancó con un documento que tiene que ver con la medición de brechas de capital humano para todos los sectores, esto significa que vamos a evaluar todas las actividades económicas del país, cuáles son las falencias empresariales que tienen, el tema de productividad, el tema de su personal que hoy tiene, y como decía el Senador Gustavo Bolívar, efectivamente, el tema del desempleo, es un tema muy delicado, en el mes de noviembre teníamos un desempleo

de un dígito, en el mes de diciembre y enero en particular, enero, febrero empezó aparecer las cifras de desempleo de dos dígitos, 10.4 y sobre todo que veníamos en un crecimiento económico grande y vamos a llegar al 3.5 o al 4.5% del Producto Interno Bruto, esto significa que los temas laborales algo está pasando, es un tema estructural, y por eso la misión de empleo para que, digamos analicemos todos, con documentos, no simplemente con posiciones políticas, sino con estudios y demás, que le presentaremos al Congreso de la República, para esa situación.

Y dentro de eso el Sena, por ejemplo, doctora María del Rosario, que usted muy bien hizo ese llamado de atención, hoy, por ejemplo, a raíz de todos estos estudios que estamos realizando, vamos analizar 30 sectores de la economía y hoy ya entregamos a la opinión pública, tres sectores, el sector de audiovisuales, la economía naranja, Call Center y laboratorios.

Qué encontramos ahí, situaciones como estas, el inglés por ejemplo tiene que volverse básico, para cualquier situación de este país, por eso el tema educativo es vital para lo que tiene que ver, con la generación de ingresos de los colombianos.

En segundo lugar, la capacidad de realizar otros eventos y demás, por eso, las profesiones y demás, debe cambiar, el Plan de Desarrollo que ustedes como Comisiones Económicas lideraron, crearon el Sistema Nacional de Cualificaciones, en la cual hoy, ya se está entregando los diferentes decretos reglamentarios en ese sentido y quería con el Sena, por ejemplo, hoy lanzamos, la exposición laboral virtual, que está llegando a más de 20.000 empleos, y en ese sentido estamos trabajando urgentemente.

Quería también, como para terminar, en lo que tiene que ver con, doctor Efraín Cepeda, usted que me llamo la atención, qué vamos hacer y la doctora Claudia, qué vamos hacer con personas mayores de 57 años, que se supone inician su edad de pensión, pero no tienen ingresos, no tienen posibilidades de una pensión, el Congreso de la República aprobó la Ley 2040 y en este momento el Ministerio de Trabajo la está implementando, está sacando el decreto reglamentario, para que las empresas accedan a ese beneficio tributario, si contrata a personas mayores de 57 años, que no tienen posibilidad de una pensión, de igual manera los jóvenes entre 18 y 28, tener ese incentivo tributario y el Ministerio de Trabajo así lo está reglamentando en este momento.

Y, para terminar, ahora sí, simple y llanamente el Gobierno nacional con toda la denominación de Ingreso Solidario, versus con la propuesta Renta Básica, son dos conceptos que para mi modo de entender son lo mismo, la diferencia que tenemos que discutir, es el valor y la permanencia de esos auxilios monetarios, Senadora y gracias Presidente, muy amable, así muy rápidamente, gracias, muy amable.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto Ministro, tiene para cerrar este importante Debate, el tiempo que necesite la Senadora Emma Claudia Castellanos.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Gracias Presidente, ha sido una mañana muy productiva, la verdad que, muy agradecida con el Ministro Ángel Custodio Cabrera, coincido con el Ministro, las pérdidas laborales han creado dificultades para el acceso a la formalidad y lo que afecta la población también informal, celebro que se reciben los montos, sobre la línea de pobreza para incrementarlos allí.

En cuanto al reto, en cuanto al adulto mayor, yo veo que ese es un reto, en productividad que lo he visto en muchos países, pues no en Colombia, como Japón, Alemania, Estados Unidos, donde sigue teniendo un potencial productivo y eso evita que ellos caigan en una pobreza extrema, si bien no son catalogados, Ministro, como población económicamente activa, muchos están pidiendo, una oportunidad y esto se debe revisar.

En cuanto a la doctora Susana Correa, gracias también, usted sin duda, ha hecho un papel extraordinario en la entidad, en Prosperidad Social, ha trabajado por evitar la pobreza inmediata y otras problemáticas como el embarazo de adolescentes, todo nuestro apoyo para hacer crecer los programas de inclusión productiva y su presupuesto en los próximos años, sus informes son detallados y oportunos.

En cuanto a la subdirectora Liliana Pulido del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sabemos los esfuerzos que se están haciendo en los temas de nutrición, sobre el programa mi familia, me parece interesante, lo que nos compartió, siempre que no pierda los componentes de desarrollo familiar e incluso producción de alimentos para su autoconsumo y veo de suma importancia el apoyo a las madres comunitarias, por medio también de estas transferencias.

Al doctor Daniel Gómez de Planeación Nacional, me uno a lo que él ha dicho, esta pandemia nos retó a todos, a evitar que la clase media caiga nuevamente en la pobreza, la inclusión productiva es esencial y podemos hacerla parte de todos los programas de transferencia, eso fortalece el capital humano.

En cuanto a la Viceministra Constanza Alarcón, concuerdo con usted Viceministra, se necesita una visión integral del niño, fortalecer esos procesos educativos al interior de la familia, debemos tener como meta, no solo reducir el analfabetismo, sino erradicarlo, eso debería de existir ya en nuestro país.

Y en cuanto a la Viceministra María Andrea Godoy, del Ministerio de Salud, la meta de cobertura del cien por ciento, ha sido una de las más importantes para asegurar la salud, ha sido evidente los esfuerzos del Ministerio de Salud y bienvenida el proyecto de ley, de sobre la ley que va a reformar el tema de salud, me parece que es importante, además de la depuración que se están haciendo en los temas de las IPS, en virtud de la calidad.

Al Viceministro de Comercio, muchas gracias por compartirnos, lo que ha venido haciendo sobre las unidades productivas, micronegocios a favor de las víctimas del conflicto, de comunidades étnicas, de población vulnerable, realmente yo apoyo la ley de emprendimiento, como ponente he enfatizado que la inclusión productiva debe ser fundamental, a nuestros invitados muchas gracias, por su paciencia, los aportes de la academia son fundamentales, para la construcción del país.

Y, por último, ah bueno al doctor Andrés Ham, también sobre la necesidad de atender a los retos, a la formalización, la articulación, a la posterior graduación frente a la acumulación del capital humano, lo que usted hoy expresó, señor Presidente, quiero por último agradecerle también a todos mis compañeros, a todos los Senadores por los aportes tan valiosos para construir país.

Tomé nota de cada una de sus apreciaciones en cuanto a este tema y a este Debate, y por eso señor Presidente, como mencioné durante el espacio de la intervención, solicito la creación de una Comisión Accidental, de seguimiento, y apoyo al Gobierno Nacional en relación con la erradicación de la pobreza en el país y todos

los programas, acciones, indicadores y estrategias que contribuyan a este fin.

Estoy segura que mis compañeros Senadores también tendrán interés de participar en esta Comisión y este será un escenario que permitirá seguir estos debates, porque hoy, hasta hoy se abrió el tema, yo sé que muchos querían profundizar en algunos aspectos pertinentes que piensan que son fundamentales, para la economía del país y el futuro y construir país, como lo he dicho y es pertinente y por eso, queremos atender a ese gran reto, en lo que todos debemos unirnos y sumar esfuerzos y es en esto, derrotar y erradicar la pobreza en Colombia, muchas gracias señor Presidente y eso sería, simplemente mi solicitud la creación de esa Comisión Accidental de seguimiento y apoyo al Gobierno, en relación a esto, a la erradicación de la pobreza en el país, esa sería mi solicitud, para terminar este Debate y esta mañana de trabajo tan productivo, gracias señor Presidente.

Constancia presentada por el Senador Iván Marulanda Gómez:

Constancia

Comisión Tercera - Senado de la República Sesión del lunes 28 de septiembre de 2020

Explicación de la Renta Básica Ciudadana

-Transcurridos seis meses de la emergencia sanitaria, Colombia vive su peor crisis económica de los últimos 100 años.

El panorama futuro es incierto y cada día que pasa la crisis de pobreza en la población colombiana es más dramática y exige respuestas responsables y contundentes del Estado.

-Ante este panorama, es vital garantizar el derecho a una vida digna a los hogares más vulnerables del país, por lo que propusimos ante el Congreso de la República la implementación de una Renta Básica de Emergencia de un salario mínimo legal vigente de 877 mil pesos mensuales por hogar y por un periodo inicial de tres meses, seguido por un periodo de dos meses en el que se haga una transferencia del 50% de un salario mínimo legal vigente mensual por hogar.

- -La Renta Básica de Emergencia, como su nombre lo indica, busca generar un impacto en la fase más aguda de la crisis, es decir, no es una solución para el mediano y largo plazo.
- -Es el momento para que los programas de transferencias monetarias existentes sean reemplazados por un programa único y permanente, denominado Renta Básica Ciudadana, que elimine de una vez por todas la pobreza en el país.
- -Llegó la hora de pasar a una propuesta de renta básica permanente que sea fiscalmente sostenible en el tiempo y permita corregir de una vez por todas las diversas fallas de las transferencias monetarias existentes.

Hemos propuesto al Congreso, en la Comisión Tercera del Senado, en la ponencia alternativa que presentamos al Proyecto de ley número 44 de 2020, de la bancada del Gobierno, que busca que Ingreso Solidario sea una Política Nacional Permanente, y que consideramos precaria, una Renta Básica Ciudadana que se resume en los siguientes puntos:

1 - El objetivo de esta Renta Básica Ciudadana es erradicar la pobreza del país y garantizar el derecho de todos los colombianos a una vida digna, tal como establece la Constitución de 1991.

Es deber del Estado garantizar ese derecho y la propuesta de la Renta Básica Ciudadana es la respuesta a esa obligación ética y política que ordena la Constitución.

- 2 La Renta Básica Ciudadana es permanente y reemplaza todos los programas de transferencias monetarias existentes.
- 3 La Renta Básica Ciudadana se transferiría a individuos, no a hogares. Llegaría a cerca de 39 millones de personas, el 80% de la población del país.
- 4 La Renta Básica Ciudadana que proponemos está diseñada como se conoce en la economía como un impuesto negativo.

En el caso colombiano, el monto de esta transferencia dependerá del nivel de ingresos de la persona, para todas las personas con ingresos inferiores a \$400.000 pesos mensuales.

A medida que los ingresos de la persona crezcan, el monto de la transferencia disminuye. Quiere decir que el ingreso total de la persona siempre será mayor en la medida en que perciba otros ingresos, de tal manera que no se desincentiva el trabajo.

Para las personas sin ingresos, su monto equivaldría a la línea de pobreza monetaria (\$275.000 pesos) por persona.

Para personas con ingresos de \$350.000 mensuales, la transferencia sería de \$30.000, tal y como lo indica la siguiente tabla, y para personas con \$400.000 pesos de ingresos en adelante la Renta Básica Ciudadana sería de 0 pesos.

Ingresos antes de subsidio	Renta Básica Ciudadana	Ingreso total
\$ 0	\$ 275.712	\$ 275.712
\$ 50.000	\$ 240.712	\$ 290.712
\$ 100.000	\$ 205.712	\$ 305.712
\$ 150.000	\$ 170.712	\$ 320.712
\$ 200.000	\$ 135.712	\$ 335.712
\$ 250.000	\$ 100.712	\$ 350.712
\$ 300.000	\$ 65.712	\$ 365.712
\$ 350.000	\$ 30.712	\$ 380.712
\$ 400.000	\$ 0	\$ 400.000

5 - Esta es una propuesta fiscalmente responsable, pues al acotarla a personas con ingresos inferiores a 400.000 pesos, su costo anual sería de 35,8 billones de pesos o cerca del 3,3% del PIB, equivalentes al 10% por ciento del Presupuesto General de la Nación del próximo año.

Sin embargo, si se considera que el costo de todas de las transferencias monetarias existentes es de 14,7 billones de pesos, el costo a financiar sería de 21,1 billones de pesos o cerca del 2% del PIB.

- 6 La Renta Básica Ciudadana se financia con la reasignación de recursos dentro del Presupuesto General de la Nación, la eliminación de los subsidios al 20% de las pensiones más altas, equivalentes a cerca de 12.4 billones de pesos y, ante todo, mediante una reforma tributaria estructural como la que presentamos ante el Congreso de la República, que solamente afecta al 1% de los contribuyentes con más altos ingresos, y que reporta un recaudo de entre 15 y 21 billones al año.
- 7 Es importante resaltar que la Renta Básica Ciudadana daría liquidez al mercado y capacidad de consumo a 39 millones de colombianos y colombianas que hoy no tienen, con lo cual se protege la dignidad de estas personas y se impulsa de manera extraordinaria la urgente reactivación económica.

Contexto económico

-Después de seis meses de iniciada la emergencia sanitaria, Colombia vive su peor crisis económica de los últimos 90 años.

La tasa de desempleo del mes de julio aumentó en un 9,5% frente al mismo mes del año pasado y se ubicó en un 20,2%¹, la más alta de los últimos 20 años.

-Según un reciente estudio de la Universidad de los Andes², la actual crisis económica podría resultar en un aumento de la pobreza de 15 puntos porcentuales adicionales, incrementando así el número de personas pobres en 7,3 millones y en un aumento de la desigualdad del 0,509 a 0,574 en el coeficiente de Gini. Esta situación equivaldría a un retroceso de 20 años en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

-Por su parte, la CEPAL, en sus últimas proyecciones proyecta un incremento de la desigualdad medida por el índice de Gini entre un 1,5 y un 2,9%³.

-Finalmente, un reciente estudio de Fedesarrollo del mes de julio, estimó que, en la ausencia de transferencias monetarias, la pobreza monetaria habría pasado del 26,9% al 38% y la pobreza extrema del 7.4% al 11.3%, un retroceso en la lucha contra la pobreza de más de una década⁴.

-A nivel macroeconómico, el PIB del segundo trimestre de este año se redujo en un 15,7% frente al mismo trimestre del 2019⁵.

-De igual modo, las exportaciones en junio se redujeron en un 21.7% y la inflación de agosto fue del -0,1% frente al respectivo mes del año pasado 7.

-Antes de la crisis, de los 22,3 millones de personas ocupadas había 12,2 millones de trabajadores informales en el país, equivalentes al 54,7% de la población ocupada⁸.

- Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares Mercado Laboral, junio del 2020, DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_20.pdf
- Nota Macroeconómica No. 20 "Efectos en pobreza y desigualdad del Covid-19 en Colombia: un retroceso de dos décadas", 18 de mayo del 2020. Disponible en: https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/
- El desafío social en tiempos del Covid-19, CEPAL, 12 de mayo del 2020. Disponible en:

BM%2020.pdf

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

Impacto de los Aislamientos Obligatorios por Covid19 sobre la Pobreza Total y Extrema En Colombia, Jairo Núñez Méndez, Julio 2020. Disponible en:

 $https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/\overline{D}ocumentosTrabajo/impacto_de_los_aislamientos_obligatorios_.pdf$

Boletín Técnico Producto Interno Bruto II trimestre 2020, DANE. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_II-trim20_producion_y_gasto.pdf

Boletín Técnico Exportaciones Julio 2020, DANE. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_jul20.pdf

Boletín Técnico Índice Precios del Consumidor, agosto 2020, DANE. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Boletín Técnico, Gran Encuesta Integrada de Hogares, diciembre 2019 – febrero 2020, DANE. Disponible

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/bol_ech_informalidad_dic19_feb20.pdf

-Asimismo, el 27% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza monetaria (257 mil pesos)⁹ y el 67% de los hogares eran pobres o vulnerables con ingresos por persona inferiores a 609 mil pesos.

-Según un estudio de la Universidad de los Andes, en Colombia hay actualmente nueve millones de trabajadores en actividades vulnerables a la crisis. De estos, seis millones están en actividades informales¹⁰.

Transferencias monetarias existentes

-Si bien el Gobierno nacional ha reforzado los programas de transferencias monetarias, aumentando el monto de las transferencias para los hogares que ya eran beneficiarios de los programas Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, adelantando el programa de devolución del IVA, y creando el programa de Ingreso Solidario para los hogares pobres y vulnerables que no se encontraban cubiertos por los otros programas, los montos transferidos y la cobertura son insuficientes.

-Según un estudio publicado por la facultad de Economía de la Universidad Nacional, si se considera la pérdida de ingreso de actividades en el sector informal, la pobreza se duplicaría en las 13 principales ciudades, alcanzando el 35%. En un escenario más pesimista, la pobreza podría llegar al 50%, lo que implicaría un retroceso de 20 años¹¹.

-Además, vale la pena resaltar que los montos establecidos por el Gobierno Nacional se encuentran por debajo de la línea de pobreza monetaria.

Mientras que la línea de pobreza por persona es de 257 mil pesos (con datos del 2018), las transferencias por hogar varían entre 80 mil pesos y 350 mil pesos. Teniendo en cuenta que en Colombia cada hogar tiene en promedio 3,3 personas, incluso la transferencia actual del Gobierno Nacional por el monto más alto (del programa Jóvenes en Acción) está muy por debajo de la línea de pobreza una vez se divide el total de la transferencia por el número de personas por hogar.

La transferencia de Ingreso Solidario, por ejemplo, equivale a alrededor de 1.600 pesos por día por persona, una cifra a todas luces insuficiente para garantizar la supervivencia de una persona.

https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/BM%2011.pdf

Un piso de protección social para preservar la vida: informalidad, pobreza y vulnerabilidad en tiempos de Covid 19, Investigaciones y Productos CID n° 35, Sergio Chaparro y Roberto Sánchez, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/documentos/investiga-

cionesCID/documentos-CID-35.pdf

Boletín Técnico, Pobreza Multidimensional en Colombia 2018, mayo 2019, DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf

Nota macroeconómica nº 11 La vulnerabilidad del empleo a la emergencia de Covid 19, 1º de abril del 2020, Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. Disponible en:

Tabla 2. Programas del Gobierno nacional que otorgan transferencias monetarias.

Transferencias monetarias	Hogares beneficiarios	Monto promedio	Número de pagos estimados (2020)	Monto promedio estimado (2020)
Familias en Acción	2.666.236	\$ 167.000	5	\$ 835.000
Pagos extra FeA	2.666.236	\$ 167.000	3	\$ 501.000
Jóvenes en Acción	274.342	\$ 350.000	5	\$ 1.750.000
Pagos extra JeA	274.342	\$ 350.000	3	\$ 1.050.000
Colombia Mayor	1.680.535	\$ 80.000	12	\$ 960.000
Pagos extra CM	1.680.535	\$ 80.000	3	\$ 240.000
Compensación de IVA	1.000.000*	\$ 75.000	5	\$ 375.000
Ingreso Solidario	3.000.000*	\$ 160.000	9	\$ 1.440.000

Fuente: DNP.

-Hoy en día existen cinco programas de transferencias monetarias a nivel nacional (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, Colombia Mayor y la devolución del IVA). Además de ser costosa de administrar, esta multiplicidad de transferencias dificulta la comprensión por parte de los ciudadanos de los programas existentes y, por lo tanto, reduce su efectividad.

-Igualmente, al tener criterios de focalización distintos, un mismo hogar puede recibir más de una transferencia, lo que puede llevar a que hogares con ingresos totales similares reciban montos distintos por parte del Gobierno nacional.

En efecto, según el Departamento Nacional de Planeación, 715.844 hogares reciben actualmente más de una transferencia.

-Finalmente, las diferencias entre los montos transferidos por los diferentes programas pueden estar exacerbando desigualdades entre los hogares de más bajos ingresos.

En efecto, mientras programas como Familias en Acción transfieren montos por 145.000 pesos, el programa Ingreso Solidario equivale a una transferencia por 160.00 pesos.

-Todo lo anterior se traduce en una menor eficiencia del gasto público pues, si estos programas se combinaran, con los mismos recursos se podría ampliar la cobertura o aumentar los montos de las transferencias para las familias más vulnerables.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias a la Senadora Emma Claudia por este Debate, se le ordena al Secretario crear esta Comisión accidental Integrada por todos los Partidos políticos que tienen asiento en la Comisión Tercera de Senado.

Agradezco muy especialmente la presencia de los funcionarios, especialmente la del Ministro de Trabajo Ángel Custodio y de la súper Ministra, la doctora Susana Correa, mi gran amiga a quien quiero mucho, ojalá todas las mujeres de este Gobierno tuvieran el talante y el peso específico que tiene ella para liderar una entidad tan importante como es el Departamento de Prosperidad Social.

Quiero también, hacerle un llamado de atención a los Ministros que no asistieron, para decirles que esta es una Comisión importante, que debate temas importantes y que para nosotros siempre va a ser prioritaria la presencia de todos los Ministros, cuando se le cite a la Comisión Tercera.

Mil y mil gracias a los Viceministros por habernos acompañado, un saludo muy especial para los Senadores y Senadoras que nos acompañaron durante estas cinco horas de este importante Debate y se cita para el jueves 1° de octubre a las 9:00 a. m., feliz tarde para todos.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA

MAURICIO GÓMEZ AMÍN Vicenresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA Secretario

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2020